Enrique F. Widmann-Miguel

MIGUEL-MUÑOZ

de Santiago de la Puebla

Salamanca



ENRIQUE F. WIDMANN-MIGUEL

LA FAMILIA MIGUEL-MUÑOZ

DE SALAMANCA

En la portada: Imagen de los alrededores de Santiago de la Puebla.

Hecho el depósito legal a los fines de la Ley 11723

I - Introducción

La emigración castellano leonesa a Iberoamérica

La emigración es un hecho profundamente arraigado en los sentimientos de muchos de los que, aunque nacidos en suelo americano, reconocemos nuestras raíces allende las aguas del Atlántico. Por ello, cabe recordar el dolor del desarraigo y de la separación familiar, las penurias, sufrimientos y esfuerzo de mujeres y hombres que protagonizaran la emigración castellano leonesa a tierras americanas, sumando a su valor histórico y emotivo el ejemplo de solidaridad, comprensión e integración en un entramado social de puertas abiertas y no excluyente.

Cuando, en distintas épocas y diversos lugares, se produce la combinación de factores y circunstancias adversas que, en su tierra de origen, limita a los hombres en su participación económica y social impidiendo, en consecuencia, el desarrollo individual y familiar, se hace imperioso enfrentar la situación. Ello motiva a buscar nuevos y mejores horizontes y otras alternativas de vida y trabajo. Es entonces cuando aparece el fenómeno de la emigración como puerta de salida y solución para el problema planteado.

La emigración ha llegado a ser motivo de inspiración de la expresión creadora de los artistas, que dejaron memoria de ello en sus obras. Ejemplo de ello son, entre otras, las coplas de *El emigrante*, canción que inmortalizara el célebre Juanito VALDERRAMA:

Adiós mi España querida

dentro de mi alma te llevo metida,

y aunque soy un emigrante

jamás en la vida yo podré olvidarte...



Póster de la película *El Emigrante* (1958), con Juanito VALDERRAMA

Llegando a las pantallas cinematográficas en la producción del año 1958, del mismo nombre, con el mismo VALDERRAMA como protagonista, en el elenco Dolores ABRIL, Trini CALATAYUD, *Curro* CARMONA, Rafael CASTRO (entre otros) y la dirección de Sebastián ALMEIDA.

Inmigrantes durante la travesía, en cubierta, a fines del siglo XIX.

Entre otras realizaciones cinematográficas que bien tratan el tema podemos mencionar "*Gallego*" (de 1988, basada en la novela homónima de Miguel BARNE, con Sancho GRACIA en el rol protagónico y el elenco integrado con Jorge SANZ, Antonio FERRANDIS, Álvaro de LINA, Paco RABAL y otros) y, posteriormente, "*Vientos de agua*" (del año 2005, dirigida por Juan José CAMPANELLA, con Héctor y Ernesto ALTERIO, Pablo RAGO, Silvia ABASCAL, el *Gran Wyoming*, Angie CEPEDA y otros).



Almuerzo de mujeres y niños en el Hotel de Inmigrantes, hacia 1905



Grupo de viajeros llegando al Hotel de Inmigrantes, tras desembarcar en la cercana Dársena Norte del puerto de Buenos Aires.

Ilusionados y buscando mejorar sus vidas, numerosos castellano leoneses salieron de sus pueblos para instalarse en otras tierras, con la esperanza de un futuro mejor.

Fue así que cruzaron el océano, llamados por algún familiar o amigo que los precediera o por determinación propia, para *"hacer las Américas"*.

Siguiendo sus destinos, tuvieron dos querencias; estando en una, sin olvidar a la otra.

Cocina del Hotel de Inmigrantes, hacia 1910

Materialmente, son prueba de ello las mejoras que los castellano leoneses introdujeran en sus pueblos de origen, en la medida de sus posibilidades. En distintas poblaciones se realizaron diversas obras con recursos recibidos de América.

No fue solo dinero lo que llegara desde tierras americanas, pesando también, en su momento, el aporte cultural. La revista "*La Estampa*", de Madrid, destacaba en una nota de su edición del 26 de noviembre de

1932 que, en Corporales -pueblo de León-, a los niños se les llamaba "*pibes*", a la mujer, "*china*", a la madre, "*mi vieja*", refiriendo que para esa época había más vecinos del lugar en la República Argentina que en el propio pueblo.

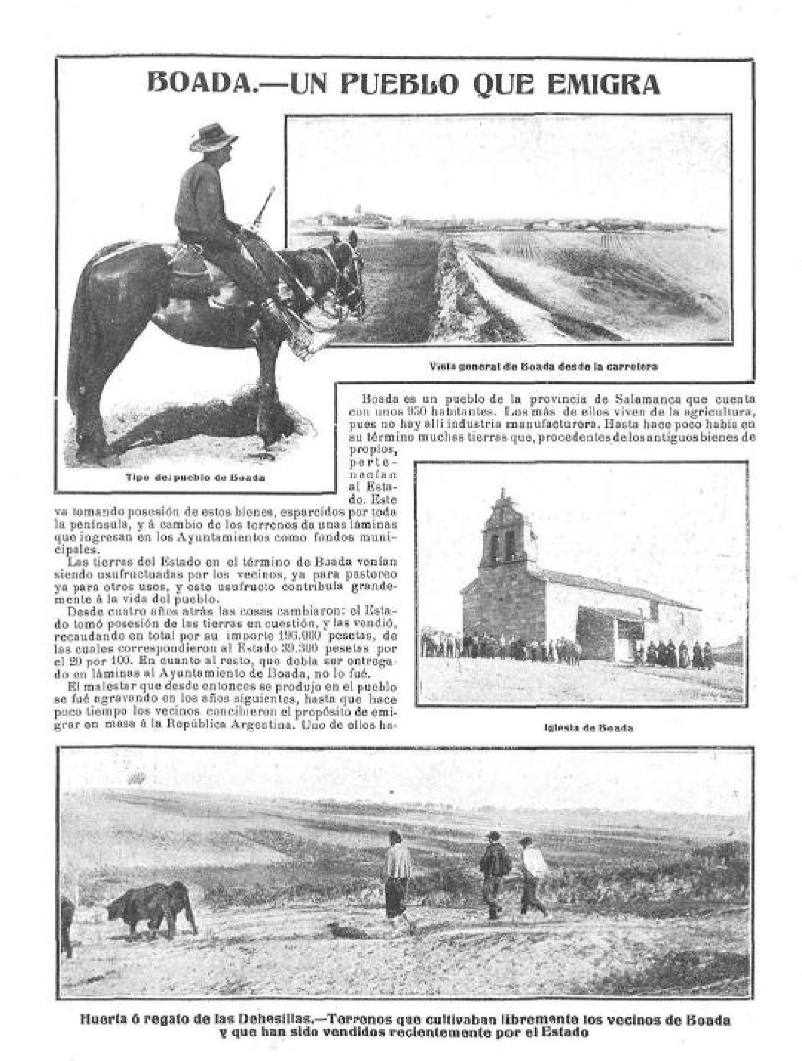
Tanto peso tiene la comunidad española en Argentina que, hasta hoy, Buenos Aires puede considerarse como la quinta provincia gallega, por el gran número de personas de ese origen residentes en la capital argentina y alrededores.

Ahora mismo, es considerable la fuerza política de la comunidad castellano leonesa en Argentina, por el gran número de personas de ese origen residentes en el país inscritas en el Censo Electoral de Residentes Ausentes –en el extranjero- (CERA) que llevan los cinco consulados de carrera existentes en este país sudamericano, con preponderancia numérica de los que se encuentran en la demarcación del Consulado General de España en Buenos Aires.

Diversa suerte tuvieron los emigrantes castellano-leoneses en su viaje a América. Muchos pudieron hacerlo sin mayores inconvenientes. Otros, antes de salir fueron estafados por delincuentes que operaban en la vecindad de los puertos. Algunos, sufriendo penurias en el viaje y otros en el mismo país de recepción.

Hubo episodios de tendencia de emigración masiva, como el que recogiera la crónica periodística en los primeros años del siglo XX con relación

al pueblo de Boada, cerca de La Fuente de San Esteban, aproximadamente a mitad de camino entre Salamanca y Ciudad Rodrigo.



BOADA.—UN PUEBLO QUE EMIGRA

Vista general de Boada desde la carretera

Tipo del pueblo de Boada

Boada es un pueblo de la provincia de Salamanca que cuenta con unos 950 habitantes. Los más de ellos viven de la agricultura, pues no hay allí industria manufacturera. Hasta hace poco había en su término muchas tierras que, procedentes de los antiguos bienes de propios, pertenecían al Estado. Este va tomando posesión de estos bienes, esparcidos por toda la península, y á cambio de los terrenos da unas láminas que ingresan en los Ayuntamientos como fondos municipales.

Las tierras del Estado en el término de Boada venían siendo usufructuadas por los vecinos, ya para pastoreo ya para otros usos, y este usufructo contribuía grandemente á la vida del pueblo.

Desde cuatro años atrás las cosas cambiaron: el Estado tomó posesión de las tierras en cuestión, y las vendió, recaudando en total por su importe 196.000 pesetas, de las cuales correspondieron al Estado 39.300 pesetas por el 20 por 100. En cuanto al resto, que debía ser entregado en láminas al Ayuntamiento de Boada, no lo fué.

El malestar que desde entonces se produjo en el pueblo se fué agravando en los años siguientes, hasta que hace poco tiempo los vecinos concibieron el propósito de emigrar en masa á la República Argentina. Uno de ellos ha-

Iglesia de Boada

Huerta ó regato de las Dehesillas.—Terrenos que cultivaban libremente los vecinos de Boada y que han sido vendidos recientemente por el Estado

" *'Boada, un pueblo que emigra'*, en *Nuevo Mundo*", de Madrid, del 21 de diciembre de 1932 (Puede verse ampliada en 'Re*producciones de imágenes, documentos y prensa'*, al final)

Según la crónica, *"...Las tierras del Estado en el término de Boada venían siendo usufructuadas por los vecinos, ya para pastoreo ya para otros usos, y este usufructo contribuía grandemente a la vida del pueblo..."*. Pero las cosas

cambiaron, ya que el Estado tomó posesión de las tierras, las vendió, recaudando el importe correspondiente, que retuvo sin entregar al Ayuntamiento local el porcentaje del caso. Ello produjo malestar en el pueblo, llegando los vecinos a considerar la posibilidad de emigrar en masa a la República Argentina. Uno de ellos ya había intentado hacerlo, acompañado de sus tres hijos, pero en Vigo -que fuera el puerto por excelencia de la emigración salmantina-, fue víctima de un fraude que le hizo imposible el viaje. Al volver al pueblo, contó el timo sufrido. Con el fin de evitar hechos similares, el pueblo resuelto a emigrar acordó dirigirse al presidente de la República Argentina, exponiéndole su propósito y pidiéndole protección para realizarlo en buenas condiciones. Firmaron la carta el médico y los secretarios del Ayuntamiento y del Juzgado. La misiva fue comentada por los medios de prensa (*"El Imparcial"'*, de Madrid, de 8 de diciembre de 1905, en la nota de portada titulada *"Tiempo bíblicos"*) y, ante opiniones adversas en España, el encargado de la parroquia, la maestra y el maestro del pueblo, dirigieron otra nota al periódico '*El Imparcial*', en la que sostenían, entre otros términos que cuando en el país propio hay carencia de medios para trabajar, no es contrario al patriotismo emigrar a otro en que pueda uno conseguirlo (*"El Imparcial"'*, de Madrid, de 13 de diciembre de 1905, en la nota de portada titulada *"Lo de Boada-Un pueblo que emigra"* y *"Nuevo Mundo*", de Madrid, de 21 de diciembre de 1932")



Emigrantes europeos, durante la travesía, en cubierta, en viaje al Río de la Plata (circa 1905)

Aún superada la primera mitad de la década de los años 1920 al 30, en algunos barcos de diversas nacionalidades las literas de tercera clase no llevaban sábanas, únicamente se proporcionaban una o dos mantas. En algunos casos, el emigrante solo disponía de jergones de paja rotos, sin sábanas, ni fundas de almohada, viajando con mala ventilación y peor comida.

En general, las condiciones de los buques mejoraron notablemente a partir de la década de los años ‘20. En 1924, la compañía Red Star Line inauguraba con el vapor *Gothland* un servicio exclusivo de pasajeros de clase

única, sin distinción de categorías, siendo el precio del pasaje similar al que cobraban otras compañías en tercera clase.



Promoción de la compañía Hamburg-Südamerika (1914)

En 1930, Ybarra y compañía promocionaba el viaje inaugural del *Cabo San Antonio*, dotado de dos motores diesel, que realizaba la travesía Cádiz-Río de Janeiro en once días, ofreciendo en la tercera clase camarotes de dos, cuatro y seis plazas, todos sobre la cubierta principal, provistos de colchones y ropas en perfectas condiciones.

Contemporáneamente, también cubrían la línea Mediterráneo-Brasil-Río de la Plata las motonaves *Cabo Santo Tomé* y *Cabo San Agustín*, de la misma empresa.

Aunque en general, los emigrantes castellano leoneses carecían de recursos económicos, fue siempre destacable su apego al trabajo, su iniciativa, y su capacidad de integración. Por todo ello, llegaron a destacarse notablemente en los países de acogida, como la República Argentina, creando en ellos verdaderos sistemas de seguridad social y ayuda mutua, integrados por centros y sociedades de socorros mutuos, habiendo llegado algunos de ellos hasta estos días, encontrándose ahora agrupados en la Federación de Sociedades Castellano Leonesas de la República Argentina; siendo, en su momento, precursores de una red social apoyada en vínculos solidarios.

Los castellano leoneses, con su templado espíritu y sus marcadas virtudes: fe, coraje, generosidad e hidalguía, se asentaron en tierras americanas, engendrando en ellas, abonándolas con su fe, transmitiéndoles su espiritualidad y aportando su sangre, honrando a la tierra que los viera nacer, y a España toda; brindándose generosamente, a la vez, al país que los recibiera, contribuyendo con fuerza, voluntad y trabajo tesonero a su desarrollo.

Las colectividades castellano leonesas en Argentina se han integrado progresivamente al país receptor y, sin perder sus señas de identidad, han contribuido a establecer sólidos vínculos entre éste país sudamericano y la

actual comunidad autónoma de Castilla y León y, extensivamente, con España.



Embarque de emigrantes españoles en la Estación de Viajeros del puerto de Vigo (La Coruña), situada donde actualmente se encuentra el Real Club Náutico, en la rúa as Avenidas.

No fue mayoritario el número de emigrantes que hiciera fortuna en tierras americanas. Muchos no lograron más que lo necesario para vivir. Algunos regresaron; otros quedaron definitivamente en éste lado del Atlántico, sin tener la dicha de poder volver a ver el pueblo del que salieran.

Todos ellos, tanto los que retornaron, como los que no volvieron, dejaron plantado algo de Castilla y León en tierra americana.

Muchos fueron los castellanos y leoneses que, en las condiciones referidas, llegaran a la República Argentina. Así, el 10 de diciembre de 1924, ingresaba en la Dársena Norte del puerto de Buenos Aires, el buque de bandera alemana *Monte Sarmiento*, de la compañía Hamburgo Sudamericana, culminando su viaje inaugural al mando del capitán Hans MEYER. En él, llegaban 1600 viajeros, casi todos embarcados en La Coruña y Vigo. Entre ellos, lo hacía para afincarse definitivamente en Buenos Aires, un grupo familiar para el que guardo entrañables sentimientos: el de mis abuelos maternos, con sus hijos –entre ellos, mi madre-, procedentes de la salmantina villa de Santiago de la Puebla; cuyos descendientes -tres generaciones nacidas en América-, seguimos conservando la nacionalidad española.

En la actualidad, la situación de la emigración ha variado sustancialmente. Son ahora escasos los castellano-leoneses que fijan residencia fuera de España. Ya nadie sale de de allí por causas políticas, religiosas o ideológicas; algunos lo hacen de forma transitoria, por razones económicas o laborales, sin miras de fijar su residencia en el extranjero.

Castilla y León, región que fuera exportadora de mano de obra, ha dejado de serlo. El saldo migratorio actual es negativo, habiendo cesado la corriente de emigración. Sustituyéndola, son otras las notas distintivas de la presencia de la comunidad autónoma en el exterior, ya que exporta bienes y

servicios, realiza inversiones externas y brinda manifestaciones culturales en diversas ramas del arte y ciencia. Ellas son las nuevas formas de presencia castellano leonesa en el mundo.

Sean estas líneas un sincero y merecido homenaje a todos los castellanos y leoneses que, enfrentando el dolor y las penas de la emigración, fueran a radicarse en lejanas tierras, contribuyendo con su esfuerzo a crear una cultura solidaria. Para concluir, evoco las palabras de S.M. D. Alfonso XIII, que el 4 de marzo de 1908 escribía en Sevilla: *"Los que lejos de su patria trabajan por ella, honran la memoria de sus padres, y labran el porvenir de sus hijos".*

II- La familia Miguel-Muñoz

Emigrantes de Santiago de la Puebla (Salamanca)

Alaraz es un pueblo situado en el sur de la comarca de la Tierra de Peñaranda, también conocida como Campo de Peñaranda (provincia de Salamanca), a unos 40 kilómetros hacia el sudeste de la capital provincial, cercano al límite con la provincia de Ávila. Fue un asentamiento árabe y, tras la ocupación cristiana hacia el siglo X, la zona fue repoblada por gentes provenientes del reino de León.



Alaraz: vista aérea general

Sus tierras formaron parte del señorío de los Duques de Alba. Las actividades principales son y fueron la ganadería y la agricultura; supo tener molinos que, activados por la corriente de las aguas del río Gamo, producían harina con el trigo cosechado en la comarca. En su iglesia parroquial, con más de cinco siglos de existencia, en la que predomina el estilo gótico, preside el altar mayor la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, patrona de la villa.

Invierno en las afueras de Alaraz

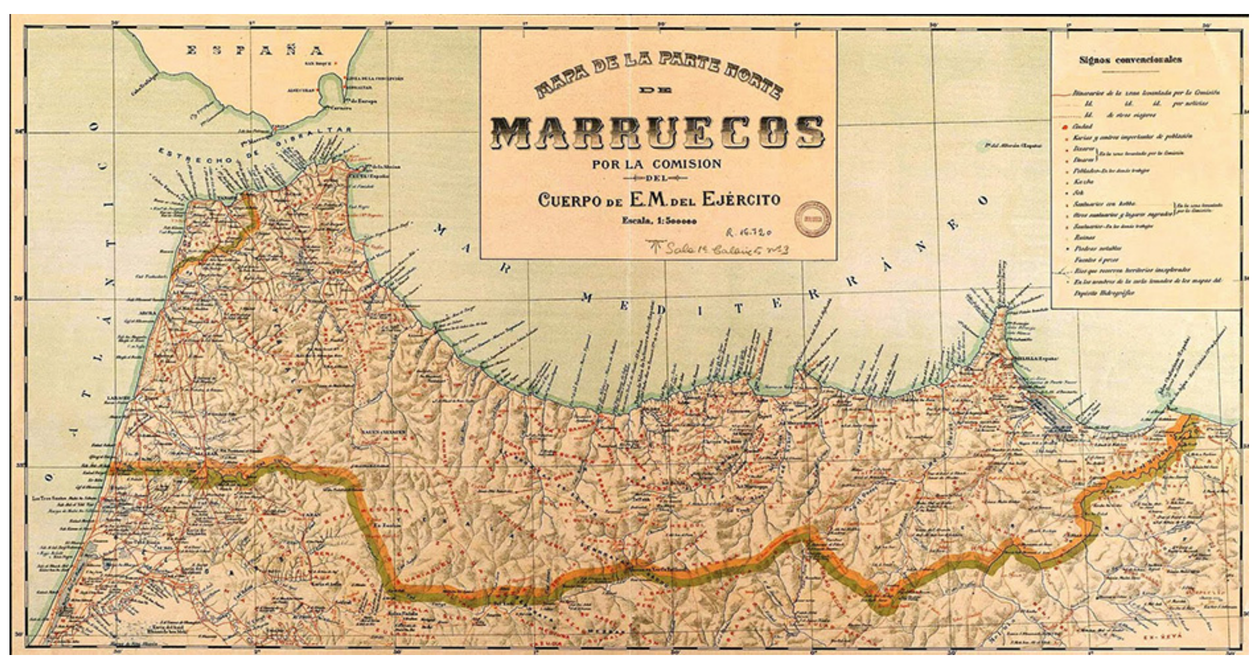
El 18 de julio de 1883 nacía en Alaraz D. Federico MIGUEL-ALBARRÁN, hijo de Da. María ALBARRÁN GARCÍA y de D. Enrique MIGUEL-GARCÍA –ambos nativos de la misma villa-, cuya casa estaba entonces situada en la calle de Las Heras, 16. Fueron sus abuelos maternos Fernando ALBARRÁN REGA y Ana María GARCÍA (ambos de Alaraz) y los paternos D. Leonardo MIGUEL-ARRIBAS (natural de Mancera de Abajo, Salamanca) y Antonia GARCÍA (alaraceña).

Cuatro meses después, el 19 de noviembre de 1883, también en Alaraz, tenía lugar el nacimiento de Da. María Josefa MUÑOZ ROJO, siendo su madre Da. Victoriana ROJO HORCAJO (nativa de Alaraz) y su padre D. Agustín MUÑOZ MEDIRO (natural de Coca de Alba, Salamanca); cuyo domicilio se encontraba en la calle de Triana, de dicha villa salmantina. Los abuelos maternos de Da. Josefa fueron Ildefonso ROJO y Sebastiana HORCAJO (ambos de Alaraz) y los paternos D. Juan Francisco MUÑOZ y Ángela MEDIRO (ambos de Coca de Alba).

La infancia y la adolescencia de ambos transcurrieron en Alaraz. Hacia 1904, don Federico fue llamado a filas, para cumplir con el servicio militar, siendo trasladado al norte de África, donde estuvo durante unos cuatro años.

El Rif, región montañosa del norte de Marruecos se consideraba "*zona de influencia española*" por el tratado firmado con Francia el 5 de octubre de 1904.

El 7 de abril de 1906, como consecuencia de la Conferencia Internacional de Algeciras en dicha ciudad gaditana, en la que participaran representantes de trece naciones: España, Alemania, Francia, Marruecos, Reino Unido, Imperio Austro-Húngaro, Bélgica, Italia, Países Bajos, Rusia, Portugal, Suecia y Estados Unidos de América, se suscribía el Acta de Algeciras, acordándose que España contraía obligaciones, junto a Francia, para ejercer un protectorado en la zona de Marruecos. A Francia le correspondía el protectorado sur y a España el norte, que quedara designado como Marruecos Español.



Mapa militar de la parte norte de Marruecos (Protectorado Español). Circa 1908.



Representantes de Marruecos en la Conferencia Internacional de Algeciras:
Sidi Mohamed ben Larbi Torres (1) y Sidi Mohamed el Mokri (2).

Al regresar, contrajo matrimonio con doña Josefa MUÑOZ ROJO, el 27 de mayo de 1908, en Santiago de la Puebla (Salamanca), otra población salmantina, situada al norte de Alaraz, donde fijaron su domicilio. Años más tarde, ya en la República Argentina, el aniversario de casamiento se festejaba los días 25 de mayo (Fiesta patria argentina).

En la misma villa de Santiago de la Puebla, nacía su hija mayor, Enriqueta, el 24 de marzo de 1909.

Contemporáneamente empeoraba la situación de España en Marruecos.

A las ocho de la mañana del 9 de julio de 1909, un grupo de rifeños de la cabila de Guelaya atacó a los obreros españoles que trabajaban en la construcción de las vías del ferrocarril que vincularía Melilla con las minas situadas en Beni Bu Ifrur. Hubo seis muertos y un herido.

Ello dio lugar a la primera campaña militar del siglo XX de España en el Rif. Campaña que, con cortos intervalos de paz, se continuaría en otras en una guerra que iba a extenderse a lo largo de diez y ocho años.

El periódico oficial *Gaceta de Madrid*, en su edición nro. 211 del viernes 30 de julio de 1909, publicaba el Real Decreto dictado el día 28, cuyo artículo 1º disponía que "*Queda en suspenso la facultad de emigrar de todos aquellos que se encuentren en situación de reserva activa y la de los mozos que en Marzo de este año hayan sido declarados soldados para el reemplazo próximo.*"

Por cierto, el servicio militar obligatorio, que se mantuvo durante 231 años en España, desde los tiempo de Carlos III, en 1770 hasta el año 2001 (Rey Juan Carlos, presidencia de José M. AZNAR LÓPEZ, Real Decreto de 9 de marzo) tuvo, desde sus orígenes, numerosas causas de exención por las que los campesinos más pobres terminaban siendo quienes realmente debían cumplirlo. Sectores tan improductivos como el de los mayordomos o los ayudas de cámara se libraban, para atender las necesidades de la aristocracia; mientras que los pobres labradores, cuyos brazos eran imprescindibles para el sostenimiento de la familia, tenían que marchar por varios años al Ejército.

Le Petit Journal

Le Petit Journal

5 CENTIMES SUPPLÉMENT ILLUSTRÉ 5 CENTIMES

ABONNEMENTS

Le Petit Journal agricole, 5 cent. — La Mode du Petit Journal, 10 cent.

DIMANCHE 15 AOUT 1909

AU COMBAT DE MELILLA

Les Maures du Rif chargeant contre l'artillerie espagnole

Portada del suplemento dominical de *Le Petit Journal*, de París, de 16 de agosto de 1909. En la portada, grabado alusivo a la carga de los moros del Rif contra la artillería española, en Melilla.

En 1812, las Cortes de Cádiz implantaron la “*redención en metálico*”, marcando aún más las diferencias sociales entre las clases. El pretexto: la necesidad de atender al vestuario y sustento de los soldados, convirtiendo el servicio militar en un asunto de pobres. En concreto, lo hacían los que no podían pagar los 15.000 reales que costaba entonces librarse.

Hacia 1909 la redención era del orden de las 2000 pesetas, una fortuna para los trabajadores de ese tiempo.

La “*redención en metálico*” se mantuvo por más de un siglo. En 1998, durante la Guerra de Cuba, el número de redimidos se incrementó considerablemente, ingresando el Gobierno por ello más de 400 millones de pesetas de la época.

Pero llegó el infausto presidente José CANALEJAS MÉNDEZ, liberal ferrolano, con su idea de limar las injusticias en el remplazo y, poco antes de ser asesinado, en 1912, estableció la figura del “*soldado de cuota*”, eliminando la “*sustitución*” y la “*redención en metálico*”, ofreciendo la posibilidad de que los reclutas con cierto nivel económico pudieran pagar 1.000 o 2.000 pesetas, para prestar un servicio militar de diez o cinco meses respectivamente. El resto, tres años. A partir de dicha medida, el servicio militar comenzó a denominarse popularmente “*mili*”.

Fue en ese marco inicial que, en 1909, D. Federico decidió viajar a la República Argentina, donde ya estaba residiendo su suegra Victoriana ROJO HORCAJO y el hijo mayor de ésta, D. Alfonso MUÑOZ-ROJO con su hija

Lucía, nacida en 1907, quienes habían llegado a Buenos Aires el 22 de mayo de 1908 en el buque *Highland Hope*, en el que se embarcaran en La Coruña.

El *Highland Hope* era un buque británico, de la Nelson Line, que operaba originariamente en el transporte de cargas; incorporando el servicio de pasajeros en los primeros años del siglo XX, en la línea Londres (Muelle de Tilbury)-Boulogne-La Coruña-Vigo-Las Palmas-Río de Janeiro-Montevideo y Buenos Aires.

Nelson Line.

Vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Servicio quincenal.-Duración del viaje, 18 días.

El día 21 de Octubre de 1911, saldrá de Vigo el magnífico y nuevo vapor

Highland Pride

directamente para Buenos Aires.

Viaje en 15 días.

Pasaje de primera clase, 596 pesetas; ídem de segunda, 376; ídem de tercera, 226,10 (incluso impuestos).

Consignatario en Vigo: I. M. Escalera.

Calle de Urzáiz, 4.

Aviso de I.M. Escalera, consignatario de la Nelson Line, en Vigo (1911)

En ese tiempo, la Nelson Line estaba representada en Vigo por su consignatario, Isidoro MARTÍNEZ de la ESCALERA, cuyo escritorio estaba en la calle de Urzáiz, 4, en la entrada de la calle Príncipe que formaba esquina con las calles Urzáiz y Ronda de Bosco, antiguamente conocida como plaza de

la República y después de la Guerra Civil, plaza de José Antonio. Quincenalmente zarpaban de ese puerto gallego los barcos de la Nelson –*Highland Heater*, *Highland Brigade*, *Highland Harris*, además del *Highland Hope*- hacia el Río de la Plata, realizando la travesía el 18 días. El costo del pasaje de tercera clase, hacia 1911, era de 226,10 pesetas, incluidos los impuestos.

Don Federico tuvo emprender el viaje solo, eludiendo los controles migratorios (como muchos otros jóvenes españoles de la época) con motivo de la vigencia del Real Decreto de 28 de julio de 1909 que dejaba en suspenso la facultad de emigrar de todos aquellos que fueran posibles soldados.

A principios de 1910, doña Josefa y su pequeña hija Enriqueta partieron hacia Buenos Aires, para reunirse con D. Federico.

La gran expansión económica experimentada por Argentina en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial, tuvo fundamento en la consolidación del país como productor de materias primas integrado en la división internacional del trabajo y permitió aumentar la demanda de mano de obra extranjera.

En el ámbito rural, la ampliación de la superficie cultivada, la falta de mecanización y de mano de obra local y la necesidad de que las cosechas argentinas estuvieran en los mercados internacionales antes que llegasen las que procedían de Norteamérica, empujaron a los productores locales a ofrecer buenos jornales para atraer los braceros europeos, que se desplazaban a la República Argentina para la cosecha de cereales, regresando a sus países de

origen para realizar tareas similares, aprovechando el cambio de estación de un hemisferio a otro.



Cosecha de trigo en la provincia de Buenos Aires, hacia 1908

Los salarios habían subido considerablemente en la cosecha 1905-1906 y se mantuvieron en alza hasta 1912, haciendo posible que los braceros no sólo pudieran costear el viaje, sino ahorrar buenas sumas. Por ello, la llamada "*emigración golondrina*" española fue de considerable importancia entre 1904 y 1913.

Cada dos minutos ingresaba a la Argentina una persona por el puerto de Buenos Aires.

En 1910, la ciudad tenía un millón doscientos mil habitantes, muchos para la época. Buenos Aires era la ciudad más grande de América latina y la octava entre las metrópolis del mundo.



Isabel de Borbón "*La Chata*", pasa revista a las tropas, durante los fastos del Centenario (Mayo de 1910)

La celebración de los fastos del Centenario de la Revolución de Mayo de 1910 tuvo especial significado para la comunidad española en Argentina, ya que contó con la presencia de una embajada especial de España, encabezada

por la infanta doña María Isabel Francisca de Asís de Borbón y Borbón, popularmente conocida como "*La Chata*", quien llegó al puerto de la capital argentina a bordo del transatlántico *Alfonso XII*, procedente del puerto de Cádiz.



Pasajeros del *Alfonso XII* desembarcando

En la misma época creció la radicación de extranjeros en el ámbito urbano argentino, para suplir las carencias autóctonas y mantener los índices de crecimiento.



Buenos Aires, 1910. Obreros trabajando en la construcción de la Plaza del Congreso. El nuevo Palacio Legislativo se había inaugurado en 1906, aunque aún seguían los trabajos edilicios en el mismo. En 1910, para brindar una adecuada perspectiva y marco al imponente edificio, el presidente José Figueroa Alcorta ordenó la demolición de dos manzanas completas para inaugurar la Plaza del Congreso.

La concentración de españoles en las ciudades argentinas fue de tal magnitud que en 1914 apenas el 22% de los españoles en Argentina, residía en zona rural.

La familia MIGUEL-MUÑOZ se estableció en Florida, provincia de Buenos Aires, en el entonces recientemente creado partido de Vicente López (Ley N° 2959, de 21 de diciembre de 1905), en la zona norte del Gran Buenos

Aires, lindero con la Capital Federal, donde nacieron las mellizas Bonifacia (*Boni*) y Marciana, el 5 de junio de 1911 y, exactamente dos años después, Claudia, el 5 de junio de 1913.

Contemporáneamente, D. Federico trabajaba esforzadamente, en duras tareas tales como desmonte y también en la construcción.

La Primera Guerra Mundial tuvo consecuencias graves, en forma inmediata, para la economía argentina, ya que provocó el cese de ingreso de inversiones extranjeras y dificultó las exportaciones. La recesión económica obligó a suprimir servicios y a despedir a miles de trabajadores.

En septiembre de 1914, ocho mil españoles solicitaron ser repatriados ante la Legación de España en Buenos Aires, por encontrarse en indigencia absoluta. El encargado de la Legación hizo conocer al Gobierno español la gravedad de la situación, aconsejando restringir la emigración hacia Argentina. Los intentos de las autoridades españolas por repatriar a sus compatriotas chocaron con el aumento del precio de los pasajes hacia España, inducidos por el temor del Gobierno argentino y de la oligarquía financiera e industrial argentina a una pérdida de mano de obra barata, que permitía tener los salarios a la baja y precios competitivos en los mercados internacionales; más aún si se tiene en cuenta que cada vez llegaban menos inmigrantes.

A la grave situación general, se sumó una inundación que alcanzara la casa de la familia MIGUEL-MUÑOZ, situada en las cercanías de la actual estación Juan B. Justo, del FC. Central Argentino de la línea Bartolomé Mitre

(próxima a las actuales Ruta Panamericana *"Ingeniero Pascual Palazzo"*-Acceso Norte y la avenida de circunvalación General Paz, entonces inexistentes); zona de la provincia de Buenos Aires lindera con el norte de la Capital Federal (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). La inundación fue causada por el desborde de arroyos que corrían por la zona, yendo a desembocar en el cercano Río de la Plata; situación que se agravó al restringir el drenaje de las aguas las obras del terraplén del Ferrocarril Central Córdoba (actual FC. Belgrano Norte).



La iglesia parroquial de Santiago de la Puebla, construida en el período de gran apogeo y esplendor del señorío del Duque de Sessa, entre los siglos XV y XVI.

Desalentada por todo ello, en 1914, la familia MIGUEL-MUÑOZ decidió retornar a Santiago de la Puebla (Salamanca).

En dicha villa salmantina nació su hijo Ángel (7 de marzo de 1915).

Don Federico volvió a probar suerte en tierras salmantinas afrontando y realizando duros trabajos en el desmonte, corte de leña, elaboración de carbón y diversas tareas de campo. Pero su esfuerzo no resultaba suficiente para cubrir las necesidades del hogar.

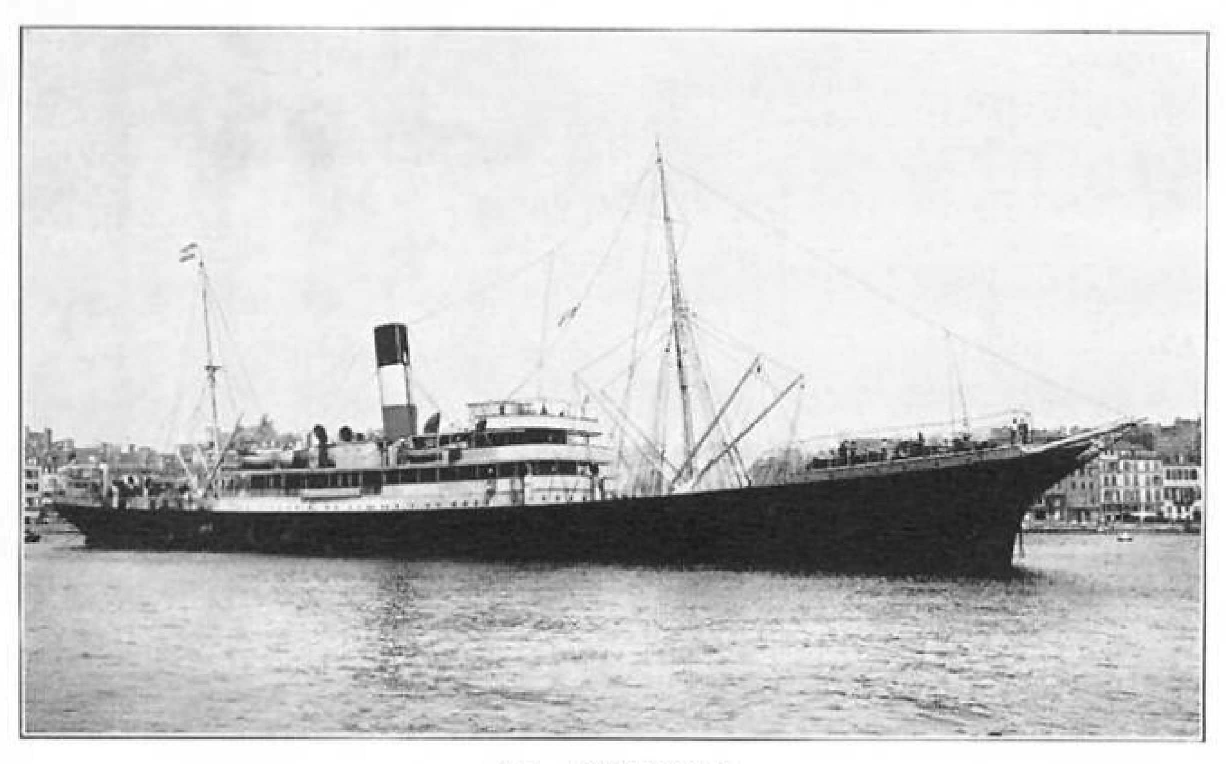
El temor de las autoridades argentinas con relación a la posible llegada de elementos no deseados o que pudieran expandir la ideología bolchevique, llevó al Gobierno argentino a dictar un decreto, el 16 de enero de 1916, por el que se exigía a los inmigrantes la presentación de certificados judiciales de sus países de origen, acreditando no estar procesados por delitos contra el orden social, no padecer enajenación mental, ni ejercer la mendicidad.

Poco después, hacia 1916, don Federico volvía nuevamente a la República Argentina donde, en las localidades de Florida y Olivos, en el partido bonaerense de Vicente López, residían algunos familiares, los García, también originarios de Salamanca; permaneciendo su esposa e hijos en Santiago de la Puebla.

La situación tampoco era de lo mejor en Argentina, a tal punto que disminuía el ingreso de españoles y aumentaba el retorno hacia España.

Mientras tanto, en enero de 1917, la Legación de España en Buenos Aires volvía a insistir ante el Gobierno español sobre la conveniencia de restringir la emigración hacia Argentina.

Ante los hechos, Don Federico –en conocimiento de mejores posibilidades laborales- decide viajar a los Estados Unidos de América, donde había gran requerimiento de mano de obra, especialmente en algunos sectores muy demandados con motivo de las exigencias militares resultantes de la primera guerra mundial.



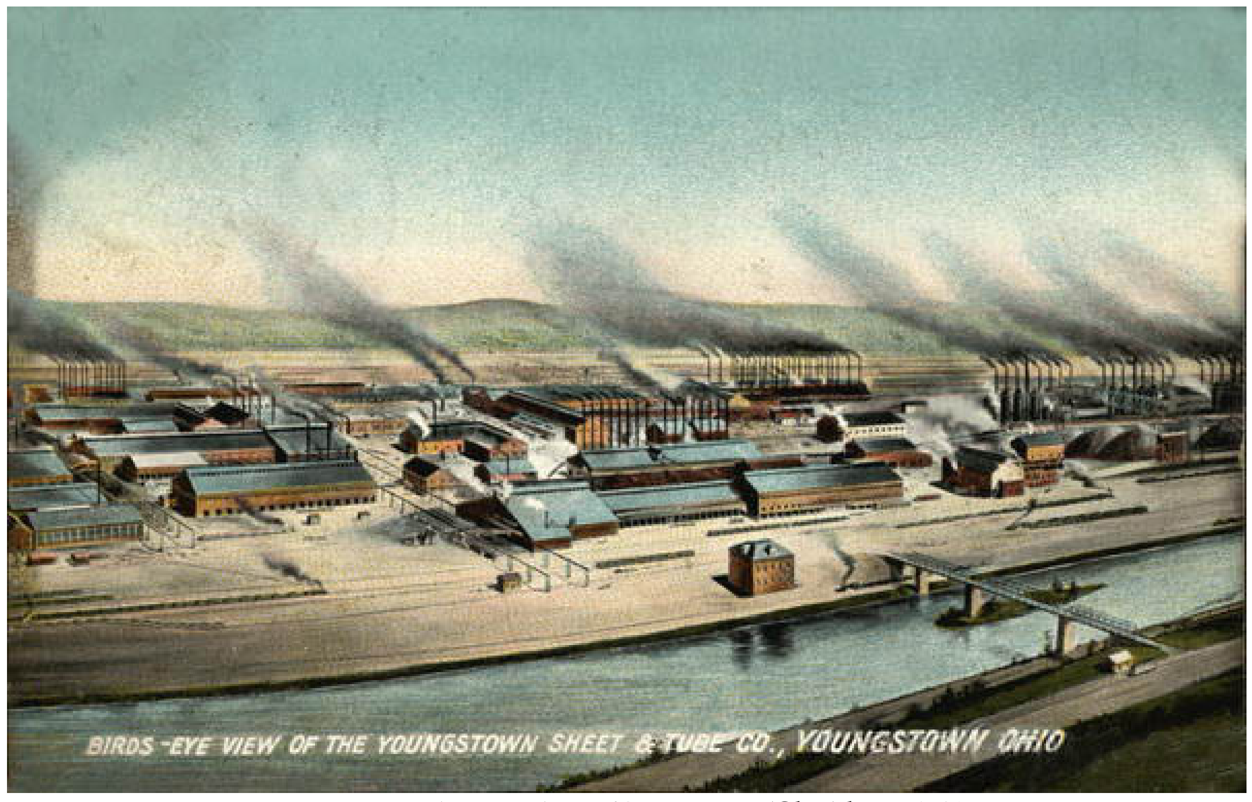
S.S. "BYRON."

Vapor *"Byron"*, de la empresa Lamport & Holt Line-New York South American service

Con 34 años de edad, partió hacia Nueva York, a bordo del vapor *Byron*, de la empresa de navegación británica Lamport & Holt Line, que zarpara del puerto de Buenos Aires el 8 de mayo de 1917, arribando al de New York tras veintitrés días de navegación. Ingresó a los EE.UU, el 31 de mayo de 1917; declarando como referente local a la autoridad migratoria estadounidense a su primo, A. GARCÍA, domiciliado entonces en 75, Thompson St., New York.

En este viaje lo acompañaba otro primo, Críspulo GARCÍA (ver capítulo III), de 24 años de edad, quien proporcionó la misma referencia personal.

Tras algunos días en New York, evaluando la situación laboral y la demanda de mano de obra, decidieron ejecutar la idea inicial y trasladarse a Youngstwon (Ohio) para ir a trabajar en la industria siderúrgica.



Youngstown Sheet & Tube Co, Youngstown (Ohio) hacia 1930

Youngstown era entonces un centro de producción de hierro y acero, con yacimientos de hierro, vetas de carbón y canteras de calizas en la zona. Situado en la región de los Grandes Lagos, en el Midwest (Oeste medio), fue así denominado en honor John YOUNG, que comprara tierras en la región, planificando y diseñando la ciudad en 1797. En los primeros años del siglo XIX fueron encontrados en la zona yacimientos de hierro, vetas de carbón y canteras de calizas, comenzando a desarrollarse la explotación de los minerales. En 1802 se construyó el primer alto horno del estado de Ohio, en las afueras de la población; en 1826 se abrió la primera mina de carbón y en 1892 se estableció la primera fábrica de acero del valle de Mahoning.

La fuerte demanda de mano de obra, consecuencia del incremento de la producción en 1917, ante la mayor necesidad de materiales para la industria pesada creada por la entrada de los EE.UU. en la Guerra Mundial, atrajo a inmigrantes y trabajadores temporeros que, como don Federico y otros paisanos de su pueblo y villas vecinas, se trasladaron a los EE.UU. buscando mayores recursos económicos para brindar mejor futuro a su familia, ante la imposibilidad de obtenerlos en sus pueblos de origen.

Allá trabajó en la industria siderúrgica, transfiriendo la mayor parte de sus ingresos para la atención de los gastos de su familia a su esposa Da. Josefa, quien debía trasladarse a la ciudad de Salamanca para hacer efectivo el cobro en la casa bancaria de Matías Blanco Cobaleda, situada frente a la Plaza de los Bandos, ya que en Santiago de la Puebla no había bancos.

En esa época, el servicio de automóviles colectivos de La Castellana transportaba viajeros desde Santiago de la Puebla, Macotera, Peñaranda de Bracamonte, Encinas de Abajo, Calvarrasa de Abajo y Santa Marta de Tormes a la ciudad de Salamanca (con parada en la Lonja de la Cárcel, cerca de la Plaza Mayor); el pasaje desde Santiago de la Puebla costaba 5 pesetas.



Casa bancaria de Matías BLANCO COBALEDA, en la Plaza de los Bandos (Salamanca), hacia 1920

En la ciudad capital de la provincia de Salamanca vivía uno de sus primos, de la familia Rojo, militar de profesión, que le brindaba su casa y asistencia en los trámites.

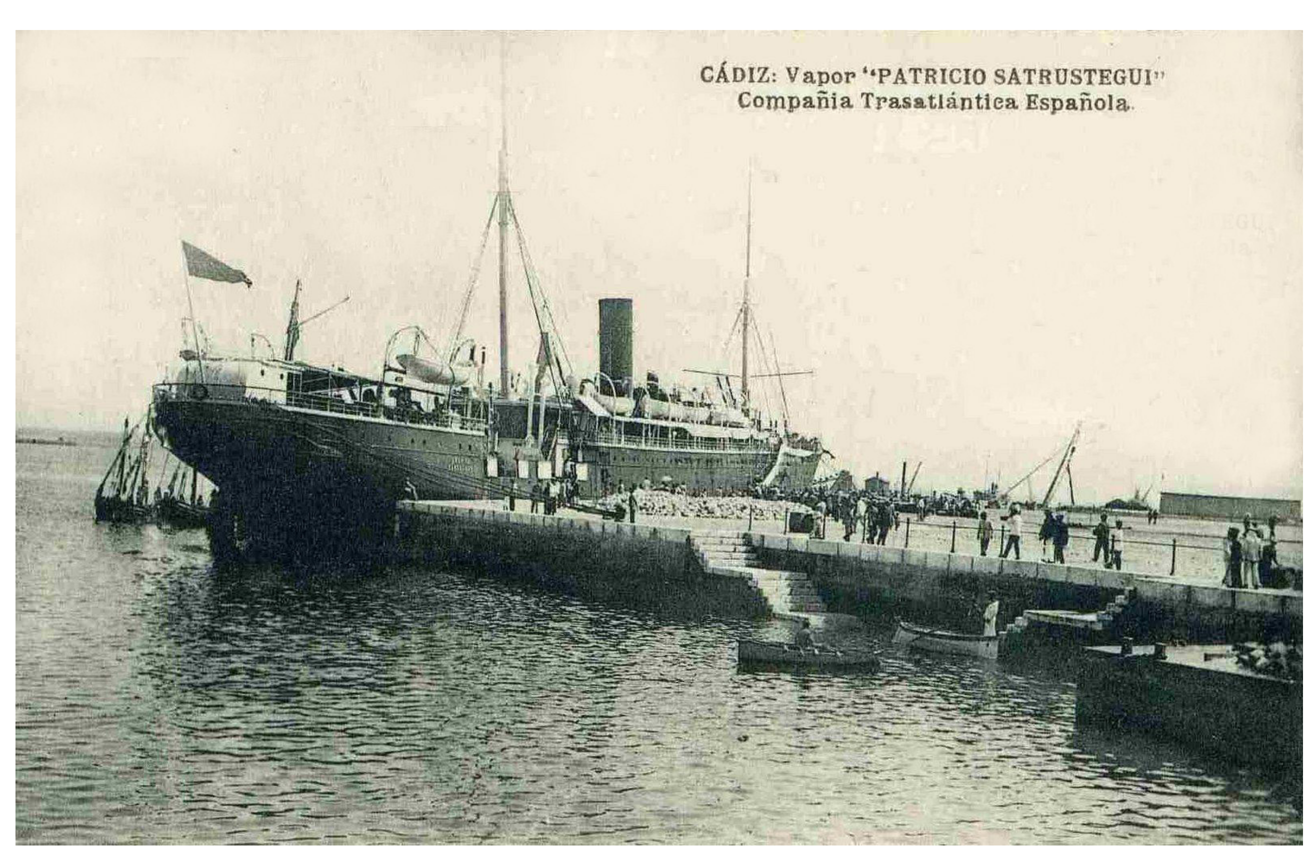
Después de un año de duro trabajo en los EE.UU., hacia fines de 1918 D. Federico MIGUEL-ALBARRÁN retorna a Santiago de la Puebla (Salamanca), donde nacen los mellizos María Agustina (mi madre) y Ramón (29 de noviembre de 1919).

Las posibilidades económicas en la Salamanca rural de aquella época seguían siendo prácticamente nulas y, poco después del nacimiento, D. Federico, con otros parientes, paisanos y vecinos de pueblos cercanos, se encaminaron hacia la ciudad portuaria andaluza de Cádiz, en el sur de España.

Entre sus compañeros de viaje iban Segundo ROJO GONZÁLEZ (de Alaraz); Bernardino CASCÓN CARRERO (Alaraz); Melquíades BERMEJO SÁNCHEZ y sus hermanos Tomás, Damián y Flora (los cuatro, de Alaraz); Adolfo PLAZA ALLER (Alaraz); Alejandro BOREDA CARABIAS (Alaraz); Cándida NÚÑEZ BOREDA (Alaraz); Blas CORTÉS HERRERA (Villoruela, población más alejada); David GARCÍA HERRERA (Santiago de la Puebla); Segundo MULAS HERNÁNDEZ (Santiago de la Puebla); Antonio SÁNCHEZ FLORES (Santiago de la Puebla); Jesús MADRID DOMÍNGUEZ (Santiago de la Puebla); Juan GÓMEZ CANAS (Santiago de la Puebla); Andrés MARTÍN CANAS (Santiago de la Puebla, quien ya había estado en Youngstown/Ohio); Eustaquio GARCÍA GARCÍA (Santiago de la Puebla); Bernabé HERNÁNDEZ GARCÍA (Santiago de la Puebla); Lorenzo MORENO CRUZ (Santiago de la

Puebla); Hermenegildo SOTO ÁLVAREZ (Sequeros) y Eulogia CRESPO LUENGO (Cristóbal de la Sierra), entre otros.

Despidieron el año y a España dejando atrás la bahía de Cádiz, ya que en el puerto de la capital gaditana embarcaron en el muelle de la Reina Victoria a bordo del vapor *Patricio de Satrústegui*, de la Compañía Transatlántica Española, que zarpó el 31 de diciembre de ese año -1919-, con rumbo al puerto de Nueva York, al que arribara el 19 de enero de 1920.



Vapor "*Patricio de Satrústegui*", de la Compañía Transatlántica Española, en el muelle Reina Victoria, de Cádiz (1918).

Allí, don Federico declaró ante la autoridad migratoria como referencia en los EE.UU. a su amigo Pedro ANGELMO (en realidad, ANZELMO), domiciliado en 28, North Watt Street, de Youngstown, Ohio.

Surge del manifiesto del *Patricio de Satrústegui* en la recalada de dicha fecha, que otros salmantinos compañeros de viaje, también brindaron referencias de parientes y amigos con el mismo domicilio (28, North Watt St., Youngstown, Ohio); coincidiendo con la tradición oral sobre la existencia en dicha población de la región de los Grandes Lagos, en aquellos años, de pensiones o posadas donde buscaban alojamiento las personas oriundas de los pueblos de Salamanca que llegaban a Youngstown para trabajar, como lo hiciera don Federico, en los altos hornos.

Desde Nueva York, la mayor parte de los salmantinos arribados en el vapor *Patricio de Satrústegui* marchó a trabajar a Youngstown, donde don Federico permaneció durante algo más de un año.

Él retornó a Santiago de la Puebla y en Youngstown quedó definitivamente como emigrante residente, entre otros, su primo Críspulo GARCÍA, quien contrajo matrimonio con Flora BERMEJO SÁNCHEZ, también originaria de Alaraz, quien llegara a los EE.UU. junto con sus hermanos a bordo del *Patricio de Satrústegui,* en el mismo viaje arribado a Nueva York el 19 de enero de 1920 (el segundo de don Federico a los EE.UU.).

Tras su regreso a Santiago de la Puebla, nacen allí sus hijos María Teresa (28 de febrero de 1922) y Benito (21 de marzo de 1924). El domicilio familiar estaba entonces situado en la C/. del Tejar, 4.

Desde su regreso, como siempre lo hiciera, realizó diversos trabajos, sobre todo talando árboles para luego fabricar carbón, en los montes próximos a Santiago de la Puebla.

Mientras tanto, en Sudamérica, con la firma del armisticio vuelve a expandirse la economía argentina. Aumentaron las exportaciones de cereales y se pusieron nuevamente en marcha las líneas de navegación de ultramar, semiparalizadas por la guerra, volviendo a crearse otra oleada migratoria hacia Argentina.

En 1922 una nueva resolución del Gobierno argentino dispuso exigir la presentación de pasaporte y certificado de antecedentes penales. La Legación española en Buenos Aires demandó la derogación de tales medidas con relación a sus nacionales, que fue concedida antes que entrara en vigor, eximiéndose de tales requisitos a la inmigración española.

A finales de 1923, ante la necesidad argentina de aumentar los aportes demográficos del exterior, se suprimió la exigencia de certificados de buena salud, mendicidad y aptitud para el trabajo, considerando los problemas que la falta de esta documentación causaba a todos aquellos que pretendían ingresar al país.



Trilla en la provincia de Buenos Aires, hacia 1920

Contemporáneamente, la posición de España en el norte de África sufría un fuerte golpe con el desastre de Annual, en la zona de Melilla, el 21 de julio de 1921, cuando más de 13.000 hombres de las fuerzas españolas fueron masacrados por solo 3.000 rifeños comandados por Abd-EL-KRIM.

El 21 de julio de 1921 el general Manuel FERNÁNDEZ SILVESTRE, nombrado Comandante General de Melilla, llegó a Annual con refuerzos. Él mismo organizó una columna de socorro para la posición de Igueriben (4.000 hombres) cercada por los rifeños. FERNÁNDEZ SILVESTRE condujo dos

veces las cargas de caballería hacia el sitiado puesto avanzado, siendo hostigado por la retaguardia por la artillería y las ametralladoras de los rifeños (tomadas a los españoles en la anterior acción de Abarrán).



Guarnición española de Monte Arruit hacia 1920, antes del desastre

FERNÁNDEZ SILVESTRE ordenó la evacuación de Igueriben, pero solo dos de los defensores pudieron salir.

A las 10 de la mañana del 22 de julio de 1921, Silvestre ordenó la retirada de Annual. La retirada pronto se convirtió en derrota y más de 13.000

hombres de las fuerzas españolas fueron masacrados por 3.000 rifeños comandados por Abd-EL-KRIM.



Guarnición española de Monte Arruit, en enero de 1921, recuperada luego del desastre

En la tarde del 23 de julio los hombres de Abd-EL-KRIM ocuparon la cima del monte Gurugú, desde donde tenían una vista panorámica de Melilla. Se produjeron grandes masacres en los puestos avanzados próximos a Melilla: Dar Drius, Monte Arruit (el 9 de agosto) y Nador (el 2 de agosto). Los españoles sufrieron 13.192 bajas en tres semanas, incluyendo 8.000 muertos y centenares capturados. FERNÁNDEZ SILVESTRE fue uno de los muertos.

Desde mediados de septiembre de 1921 hasta el 11 de enero de 1922 las fuerzas españolas desarrollaron acciones en las que se recuperó la línea de Dar Drius, sobre el río Kert. Nador, Zeluán y Monte Arruit fueron reconquistados y se vieron entonces los cadáveres aún insepultos de las víctimas del desastre.



Cuerpos insepultos en la guarnición española de Monte Arruit, retomada en enero de 1921.

Estos hechos enturbiaron las relaciones entre políticos y militares.

Además, en la Península se llevaron a cabo una serie de actos terroristas sonados, como el asesinato del presidente del Gobierno Eduardo DATO (1921) o el del cardenal de Zaragoza, SOLDEVILLA (1923); acentuándose el deterioro social en medio de una situación económica cambiante desde que

terminara Primera Guerra Mundial, en 1918. Con éste panorama, el gobierno presidido por don Manuel GARCÍA PRIETO no conseguía controlar la situación.

Eran tiempos de una España muy distinta a la actual, con prejuicios y marcadas diferencias sociales, donde el emigrante retornado no era bien visto por las autoridades civiles y en algunos casos por las eclesiásticas, ya que se lo consideraba un elemento perturbador, influenciado por las ideas liberales, democráticas y sindicales traídas de América. Aún cuando no se actuara abiertamente en política, la ruptura de alguna de las reglas secularmente establecidas, como la de no asistir cada domingo a misa, era suficiente para considerarlo como un peligro potencial, un sujeto contestatario y levantisco o, peor aún, anarquista que podría alterar el orden social.

Surgieron problemas. Por su actividad, Don Federico compraba a los dueños de la tierra lotes de montes de encina situados en el término municipal de Santiago de la Puebla, que posteriormente talaba y convertía en carbón. Convenida la compra, los árboles en pie eran marcados. En una de esas ocasiones, su marca apareció deformada en numerosos árboles adquiridos. La cuestión derivó en un pleito, que condujo a un proceso que tramitó ante la justicia de primera instancia de la ciudad de Salamanca; obligándole a viajar frecuentemente a la ciudad capital provincial, con la consecuente pérdida de días de trabajo e ingresos necesarios para la subsistencia familiar. Aunque su abogado confiaba en el

reconocimiento de los derechos de su parte, la cuestión se alargaba en el tiempo, con el perjuicio consiguiente.

A ello se sumó un incidente que mantuviera con uno de los miembros de la corporación municipal, que al observar que no concurría regularmente a la Iglesia y, en el ejercicio de la defensa de sus derechos, había hecho uso de la vía judicial frente alguien con mayor relevancia social, le preguntó públicamente si no era anarquista, viéndose obligado a replicar que nunca había actuado en política, que su voluntad era la de trabajar y mantener a su familia y que quería hacerlo con libertad y así quería vivir en su Patria.



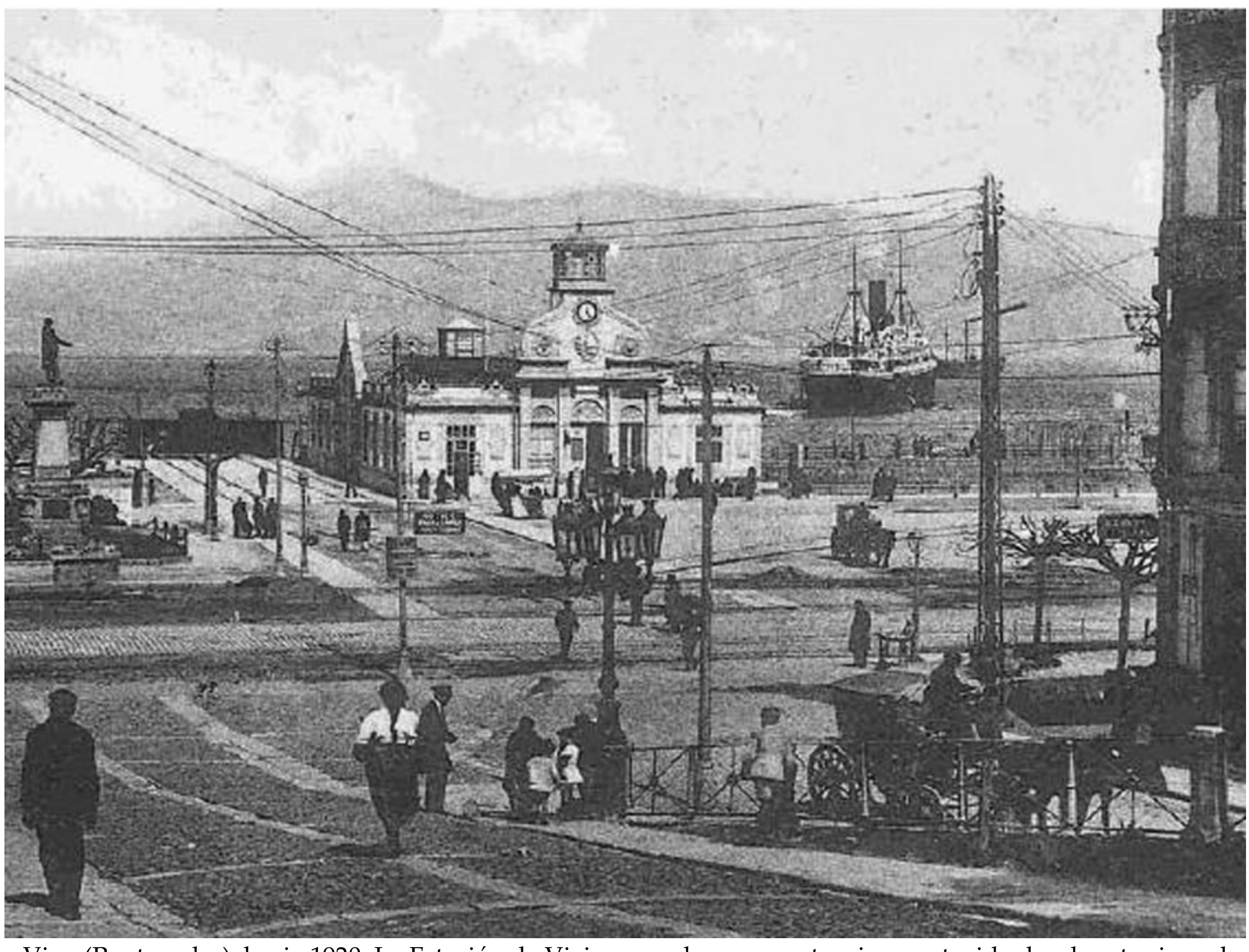
Madrid. Se da lectura al bando y manifiesto que anuncia al pueblo el golpe de Estado del capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923 (Foto: Archivos Federales de Alemania, 1923)

El 13 de septiembre de 1923 Miguel PRIMO DE RIVERA y ORBANEJA, segundo marqués de Estella, decidió pronunciarse en Barcelona, abriendo paso a una dictadura militar, sosteniendo a la monarquía y declarando en suspenso, sin derogarla, a la Constitución de 1876, la de mayor vigencia en el panorama político constitucional español; provocando de hecho su congelamiento como norma suprema, hasta el ocaso del régimen dictatorial, en 1930.

Tras el pronunciamiento, el matrimonio MIGUEL-MUÑOZ decide emigrar nuevamente a la República Argentina.

D. Federico, mi abuelo, gestionó en el Ayuntamiento(1) la documentación necesaria para el viaje: (Cartera de Identidad, documento creado por Real Decreto de 23 de septiembre de 1916(2) y los certificados de nacimiento en extracto; prestaron declaración de conocimiento, ante el secretario del Ayuntamiento Constitucional de Santiago de la Puebla don Elías DÍAZ, los testigos Elías LORENZO y Bernardino GONZÁLEZ y el secretario del Juzgado Municipal del término de la villa de Santiago de la Puebla D. Camilo NÚÑEZ DÍAZ, otorgó los certificados de falta de antecedentes penales y procesamientos(3)).

La familia MIGUEL MUÑOZ salió de Santiago de la Puebla por la carretera comarcal, hacia Peñaranda de Bracamonte y desde allí, siguieron el viaje en tren hacia el puerto de Vigo (Pontevedra).

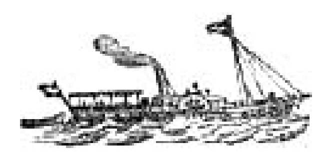


Vigo (Pontevedra), hacia 1920. La Estación de Viajeros, en la zona portuaria, construida donde estuviera el antiguo muelle de hierro (siglo XIX) y donde ahora se encuentra el Real Club Náutico, en la rua As Avenidas (zona de muelles de la Ensenada de Vigo)

Con la familia instalada en un mesón de la zona portuaria viguesa, don Federico realizó todos los trámites y diligencias para el embarque.

La Inspección de Emigración, en Vigo (Pontevedra), por actuación N° 24.321, de 18 de noviembre de 1924, autorizó el embarque de don Federico MIGUEL, señora y nueve hijos, para Buenos Aires.

La Cartera de Identidad fue visada en el Consulado de la República Argentina en Vigo, el 20 de noviembre de 1924.



Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana.
Hamburg Amerika Linie. ○○○

Servicio postal rápido

PROXIMAS SALIDAS DE VIGO

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el

		A Brasil Ptas.	La Plata Ptas.
7 Septiembre, el correo rápido.......	CAP VILANO................	225	225
27 Septiembre, el correo rápido.......	CAP ARCONA................	225	225

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el próximo día 27 de Septiembre el magnífico vapor correo **BUENOS AIRES** mayor de 12.000 toneladas, primero de la «Serie Bahía», construídos apropósito para la conducción en condiciones inmejorables, de los pasajeros de tercera clase, con departamentos amplios, higiénicos y muy ventilados, comedores espaciosos, baños, duchas, enorme cubierta para paseo y diversiones, dotado de telégrafo sin hilos, doble hélice; su característica es la gran rapidez en el viaje. Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 200.

El «Buenos Aires» tiene magnífica instalación de segunda clase al precio de 340 pesetas.

Para los mismos puertos, y en viaje extraordinario, saldrá de Vigo, el 15 Septiembre, el magnífico vapor SANTA MARIA

Precio del pasaje 200 pesetas.

NOTA IMPORTANTE

El pasaje entero, corresponde á personas de doce años en adelante.
El medio pasaje, de dos á doce años.
Pasaje gratis, menores de dos años, uno por cada familia.

Para Pará y Manaos se despachará de Vigo el

		A Pará, Ptas.	Manaos Ptas.
28 Septiembre, el vapor correo........	RIO NEGRO..................	204 00	240 00

HAMBURG AMERIKA LINIE

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO

Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el

		A Cuba. Ptas.	Méjico. Ptas.
5 Septiembre, el correo directo rápido.	YPIRANGA..................	242	261
13 Septiembre, el correo rápido.......	FRANKENWALD............	212	231
27 Septiembre, el vapor correo	WESTERWALD............	212	231

Precio desde Habana por ferrocarril á Santiago de Cuba, 35 pesetas.

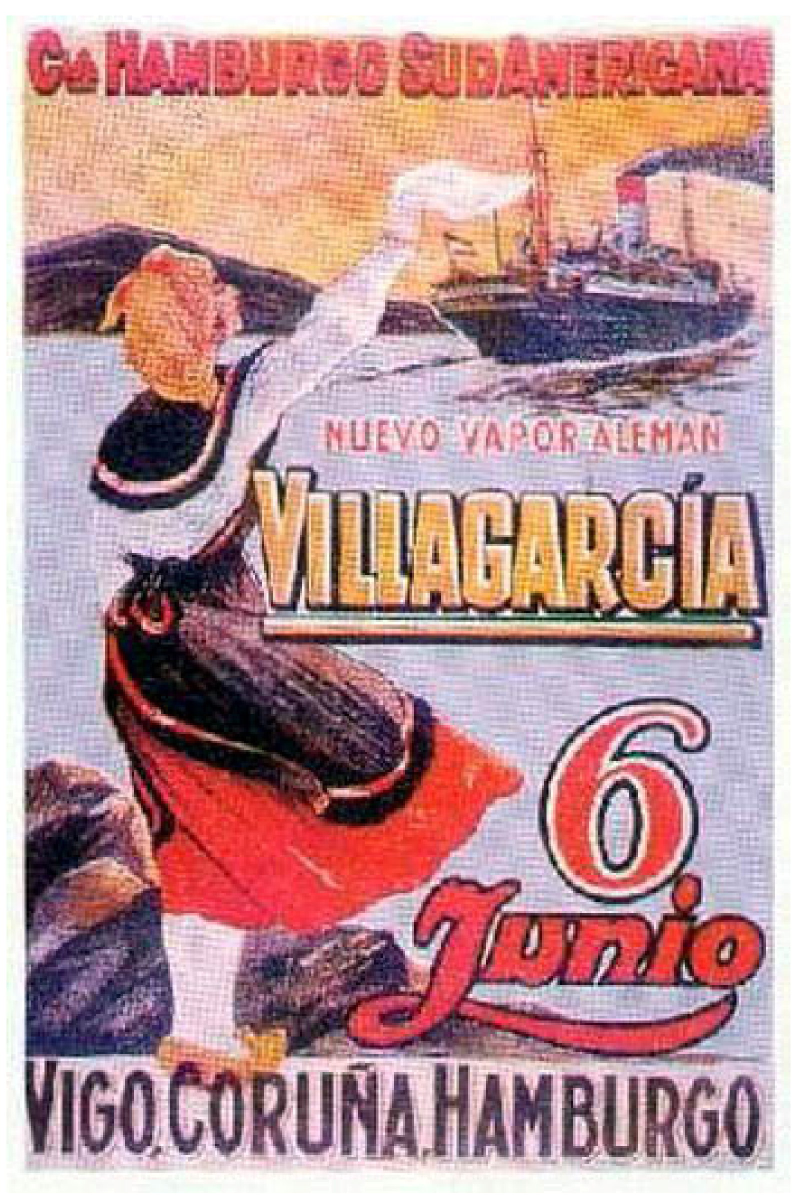
Notas.—Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.

Precios y fechas salvo variación.

Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder.

Esta agencia está instalada en su nuevo domicilio **AVENIDA DE MONTERO RIOS** (frente á las oficinas de la Aduana) VIGO.

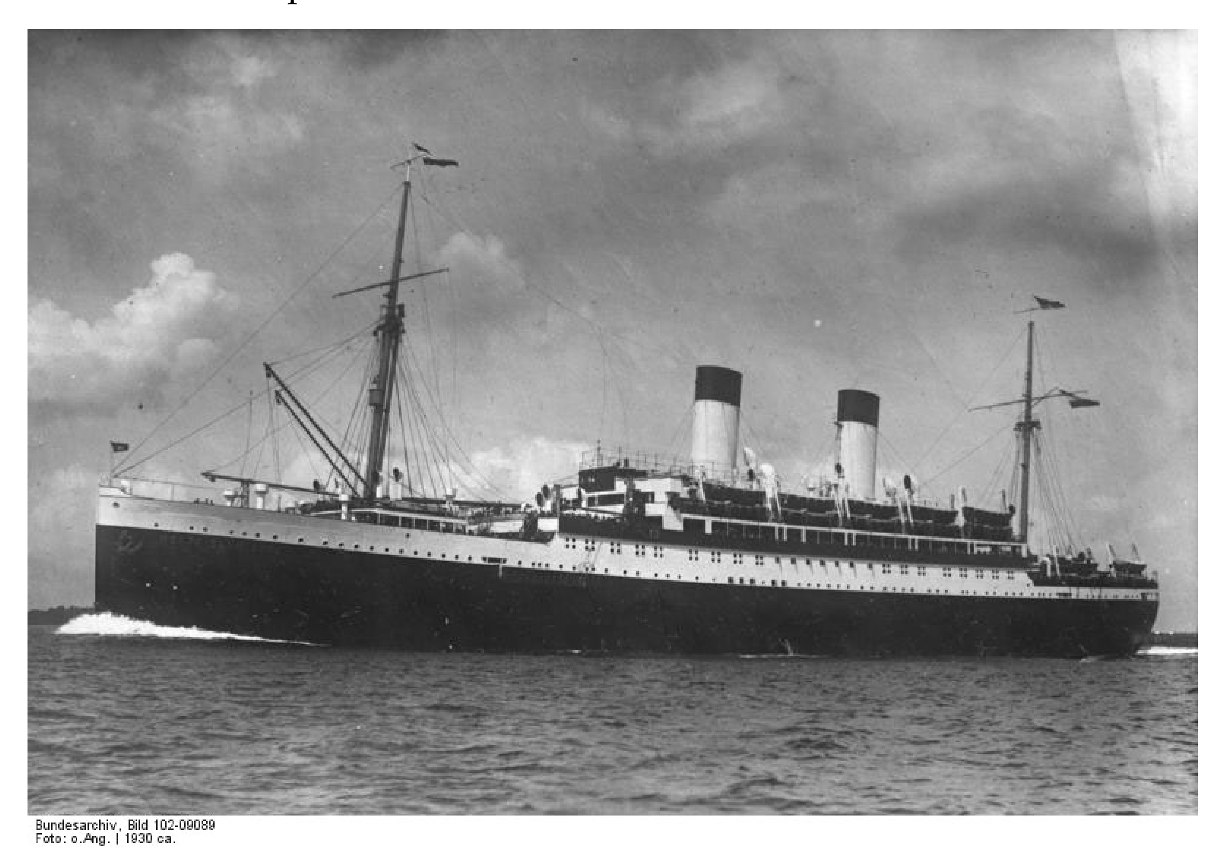
Aviso de la época del consignatario de la Hamburg-Südamerikanische Dampfschifffahrts-Gesellschaft en Vigo, Enrique Mulder, publicado en el diario *El Adelanto*, de Salamanca.



Poster de propaganda de la Hamburg-Südamerika

D. Federico, con la experiencia adquirida en sus viajes anteriores, había decidido que su familia viajara en un barco de las mejores características, dentro de sus posibilidades económicas como emigrante; optando por una nave moderna (para la época), con suficiente espacio y comodidades.

Así, el consignatario de la compañía Hamburg-Südamerika (empresa "*Sucesores de Enrique Mulder, Sociedad Limitada*", con sede entonces en la Avenida Montero Ríos, 22, frente a la Aduana, Vigo), expidió billete para Buenos Aires en el vapor "*Monte Sarmiento*", el 20 de noviembre de 1924[(4)]; aprobando la Junta de Emigración, en Vigo, en la misma fecha, la entrega de la orden de embarque.



Bundesarchiv, Bild 102-09089
Foto: o.Ang. | 1930 ca.

B/M "*Monte Sarmiento*" (Foto: Archivos Federales de Alemania)

El mismo día 20 de noviembre embarcaron en el buque "*Monte Sarmiento*"[(5)] de la Hamburg-Südamerikanische Dampfschifffahrts-Gesellschaft que, al mando del capitán Hans MEYER, realizaba su viaje

inaugural [6], en la línea Hamburgo-Buenos Aires, con una de sus escalas en Vigo. Con casi tres semanas de navegación, ya en el Río de la Plata, el 9 de diciembre alcanzaba el canal de acceso al puerto de Buenos Aires, en el que amarrara para el desembarco de pasajeros el día 10.

Don Federico MIGUEL y su familia llegaban así Buenos Aires [7], para su radicación definitiva en la República Argentina.

En el viaje inaugural del "*Monte Sarmiento*" también arribaron a la Argentina otros inmigrantes salmantinos y españoles en general, entre ellos don Tomás CALVO VICENTE, de 18 años y su hermana Agustina, de 15 años, originarios de Saldeana (en la comarca de Los Arribes, Salamanca), quienes se radicaron en la zona rural de Casbas (Provincia de Buenos Aires). Agustina, años más tarde, fue abuela de Mario ÁLVAREZ, conocido y apreciado dirigente de la colectividad española en Casbas y en Bahía Blanca.

Durante la travesía, el 29 de noviembre, mi madre y su hermano mellizo, Ramón, cumplieron los 5 años.

Enriqueta, que entonces tenía quince años, había sufrido un fuerte golpe, como consecuencia de una caída al salir del lavadero del barco. Además, dos días antes de arribar a Buenos Aires, comenzó a presentar un cuadro febril persistente.

Recordaba Enriqueta –la mayor de las hermanas y hermanos- que a bordo del "*Monte Sarmiento*", además de españoles viajaban emigrantes de Europa Oriental.



La Dársena Norte del puerto de Buenos Aires, a principios de 1925. La primera imagen de la República Argentina para los entonces recién llegados del viaje inaugural del *Monte Sarmiento*.

Don Federico consiguió y le suministró algunos comprimidos de un medicamento febrífugo (quinina) y al llegar a Buenos Aires, desembarcó llevando a su hija tomada del brazo, apoyada contra él, pidiéndole que se mantuviera erguida; sin duda, para que no se evidenciara su estado, con el fin de evitar la intervención de las autoridades sanitarias y una eventual cuarentena o, incluso, la prohibición de ingreso al país. Afortunadamente, nada de ello ocurrió y horas más tarde, ya en la casa de la tía Justa, familiar residente en la localidad bonaerense de Florida, que los recibiera, Enriqueta fue examinada por el apreciado y recordado médico Dr. Aleardo G.

RAVAZZOLI –uno de los pioneros de Florida, cuyo nombre lleva ahora la Unidad de Atención Primaria Nº 5, de Villa Martelli-; quien diagnosticó un cuadro leve de tifus, que fue tratado inmediatamente con la correspondiente medicación.



Doctor Aleardo G. Ravazzoli

Contemporáneamente, en España, PRIMO de RIVERA, intentaba construir un nuevo régimen, sustituyendo el sistema parlamentario anterior.

En aras del control social sacrificó el sistema democrático mediante el uso de la censura de prensa, la persecución política y el cierre del Congreso.

El Directorio Militar surgido del pronunciamiento de PRIMO de RIVERA, fue sustituido el 3 de diciembre de 1925, por un Directorio Civil.

En el terreno militar, el Directorio intensificaba las acciones en el Protectorado Español de Marruecos para dominar a los rifeños de Abd-EL-KRIM. Ello supuso el desplazamiento de más de 100.000 hombres, entre ellos muchos que debieron dejar pueblos y aldeas, al ser incorporados a las filas de las Fuerzas Armadas.

En 1925 el ejército español, conjuntamente con las fuerzas francesas bajo el mando del mariscal Henri-Philippe PÉTAIN, inició operaciones contra los rifeños. Durante un año hubo duros combates, aunque finalmente los ejércitos combinados derrotaron a las fuerzas de Abd-EL-KRIM tras el desembarco en Alhucemas el 8 de septiembre de 1925, que con la toma consiguiente de Ajdir, puso fin a los combates en junio de 1926.

Ya en la República Argentina, nacieron los hijos menores del matrimonio, Josefa [*Negra*], (Florida, Buenos Aires, 10 de junio de 1926) y Victoriano [*Ñato*], (Buenos Aires, 29 de junio de 1928).



Don Federico MIGUEL-ALBARRÁN. Olivos, Buenos Aires, hacia 1962

Mis abuelos vivieron en la zona norte del Gran Buenos Aires, construyendo su casa en la localidad de Florida (calles Haedo y España), donde residieron hasta fines de los años ’40, haciéndolo posteriormente en Olivos (en la calle José Ingenieros). Don Federico trabajó intensamente, siempre desarrollando actividades de gran esfuerzo físico, como el desmonte y la construcción, mientras sus hijos se formaban en la misma zona y comenzaban a tomar su propia orientación en la vida.



Imagen aérea de Florida y alrededores a principios de la década 1930-1940. Nótese que no existía la densidad de construcción actual, con solares vacíos y grandes descampados. **Señales:** 1- Estación Florida del Ferrocarril Central Argentino (actual Mitre); 2- Estación Florida del Ferrocarril Central Córdoba, luego del Estado (actual Belgrano Norte); 3-Casa de los GARCÍA (calle Echeverría, a metros de la Avda. San Martín, frente al trazado de la actual Ruta Panamericana*"Ingeniero Pascual Palazzo"*-Acceso Norte, entonces ni siquiera proyectada). La casa de los MIGUEL-MUÑOZ, en Haedo y España, estaba fuera de la foto, en la dirección que indica la flecha del ángulo inferior izquierdo.

Hacia los años ‘60, dejaron su casa en Olivos, yendo a vivir a la ciudad de Mar del Plata, en la zona de playa La Perla, donde se radicara su hija Josefa. Allí estuvieron poco tiempo. Posteriormente, vivieron en la quinta (casa de campo) del matrimonio integrado por su hija Claudia y su yerno Victoriano, en la localidad bonaerense de José C. Paz y, por último, lo hicieron en la casa del mismo matrimonio, en la calle Carlos Gardel, de General San Martín (noroeste del conurbano bonaerense).



Da. Josefa MUÑOZ ROJO y D. Federico MIGUEL-ALBARRÁN
(Florida, prov. de Buenos Aires, circa 1940)

Da. María Josefa MUÑOZ ROJO falleció en Gral. San Martín (provincia de Buenos Aires), el 14 de junio de 1965.



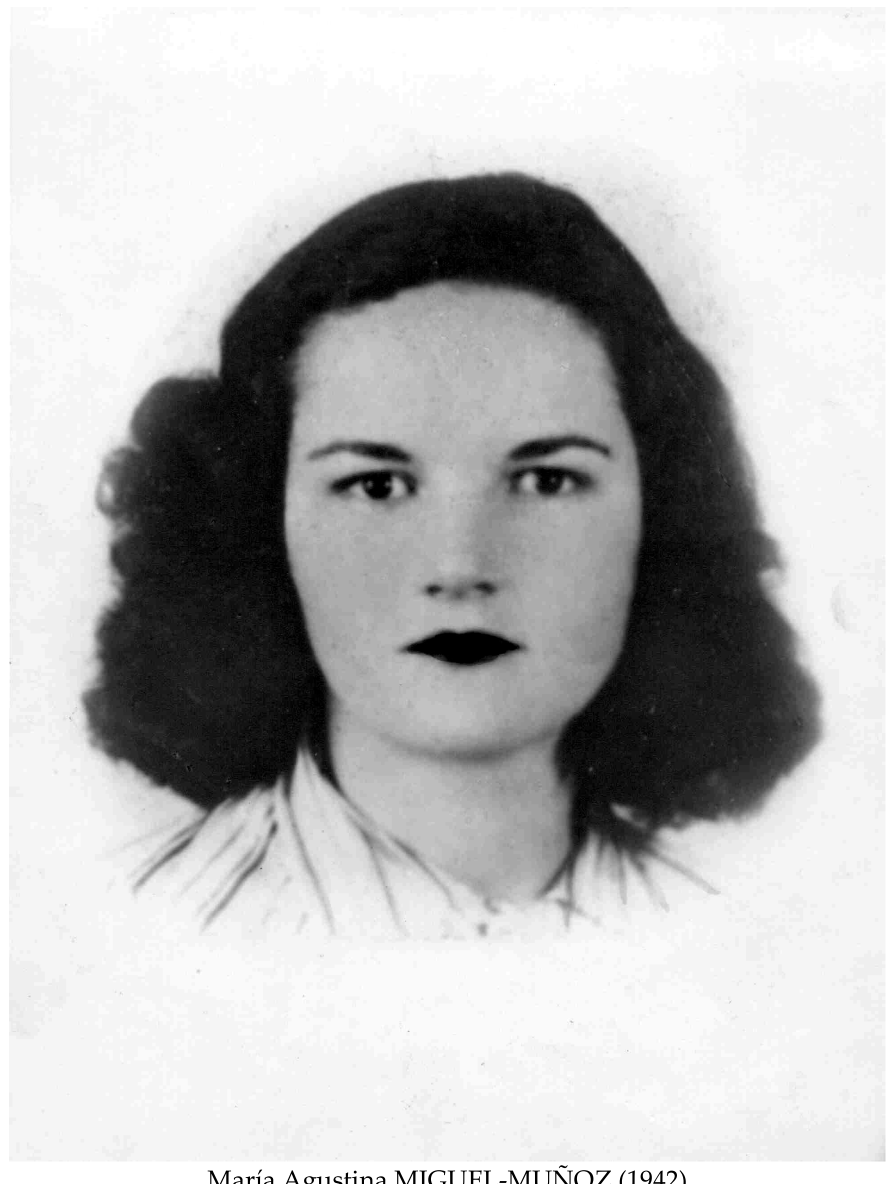
Da. Josefa Muñoz-Rojo (fines años '50)

Poco menos de diez años después, falleció D. Federico MIGUEL-ALBARRÁN, también en Gral. San Martín, el 12 de enero de 1975.

Mi madre –María Agustina- hizo su vida en éste país, donde contrajo matrimonio con mi padre, descendiente de suizos (originarios de Ins/Anet, cantón de Berna) por la línea paterna y de andaluces (de Cuevas Bajas / en el borde norte de la comarca de Antequera; región nororiental de la provincia de Málaga), por la materna; formando su propia familia que se integró con dos hijos; habiendo conservado siempre la nacionalidad española.

Pese a la corta edad con la que dejara su pueblo siempre tuvo, hasta su deceso (24 de mayo de 2006) algunos recuerdos de cosas y hechos de él que le

quedaran grabadas desde pequeña (como las anécdotas sobre el caimán disecado existente en la Iglesia de Santiago de la Puebla, con el que asustaban a los niños) y, especialmente, de los momentos pasados con su abuela, que allá quedara, sufriendo intensamente en la partida.



María Agustina MIGUEL-MUÑOZ (1942)

III - Críspulo GARCÍA

Críspulo GARCÍA[8], nacido en la provincia de Salamanca el 30 de julio de 1892, emigró siendo adolescente a la República Argentina, arribando al puerto de Buenos Aires cuando aún no había cumplido los 17 años, el 5 de enero de 1909, a bordo del vapor *Belgrano*, de la Hamburg-Südamerikanische Dampfschifffahrts-Gesellschaft, en el que embarcara en el puerto de Vigo.

El *Belgrano*, de la Hamburg-Südamerikanische Dampfschifffahrts-Gesellschaft

En mayo de 1917, con su primo Federico MIGUEL-ALBARRÁN –que residiera en Argentina entre 1909 y 1914, retornando hacia fines de 1916-viajan a los EE.UU. Otros integrantes de la familia GARCÍA quedaban en la zona norte del Gran Buenos Aires, donde vivían, como su hermano, Alejandro GARCÍA (residente en Olivos) y Diego GARCÍA (en Florida).

El 31 de mayo de 1917 arribaron al puerto de Nueva York a bordo del *Byron*, nave de la Lamport & Holt Line, procedentes de Buenos Aires, de donde habían zarpado el 8 de mayo de 1917.

Críspulo GARCÍA tenía entonces 24 años.

Se dirigieron a Youngstown (Ohio) donde comenzaron a trabajar como operarios en la industria del acero.

Después de un año, a fines de 1918 don Federico MIGUEL-ALBARRÁN retorna a Santiago de la Puebla (Salamanca).

Las condiciones de trabajo y de vida en España no habían mejorado y junto con otros salmantinos de diversas poblaciones del oriente salmantino, viajó otra vez a los Estados Unidos de América.

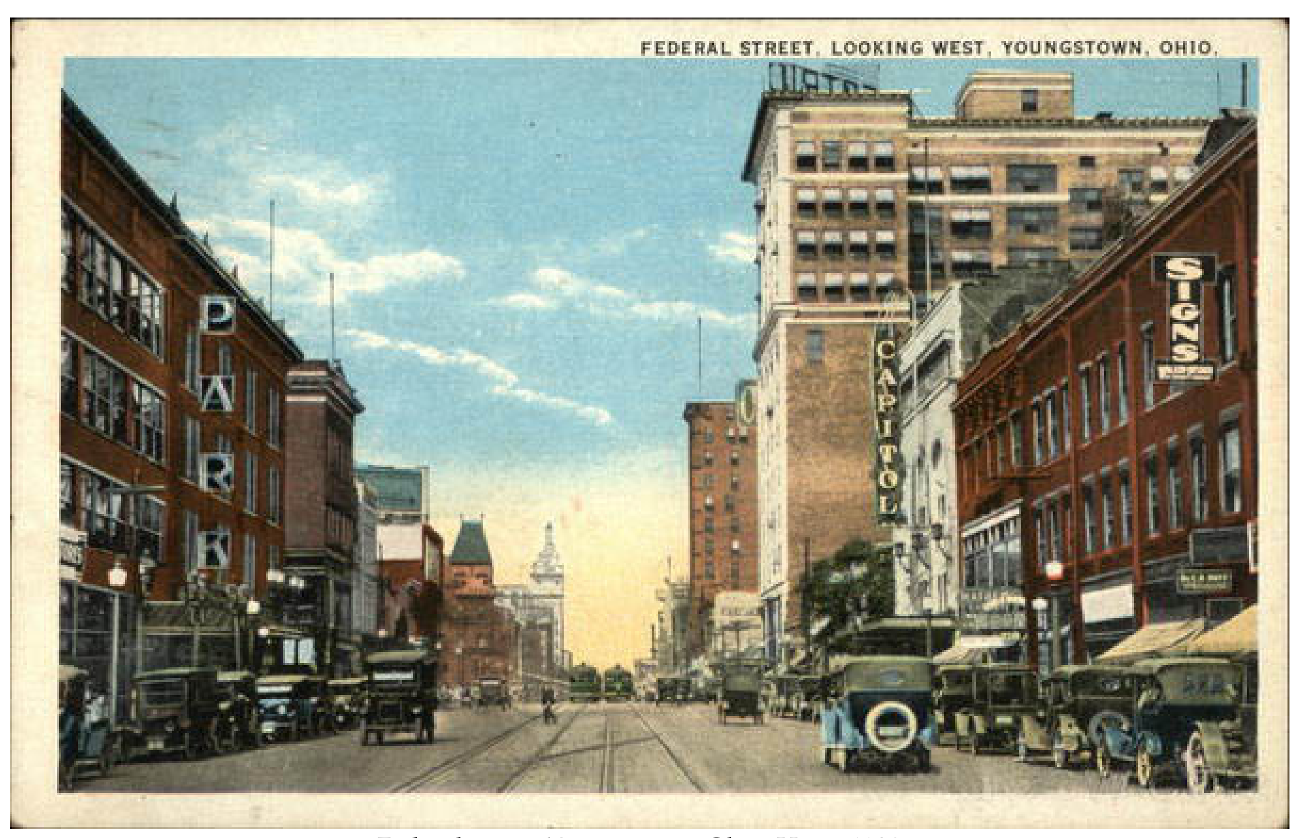
En Cádiz embarcaron en el muelle de la Reina Victoria a bordo del vapor *"Patricio de Satrústegui"*, de la Compañía Transatlántica Española, que zarpara el 31 de diciembre de 1919, con rumbo al puerto de Nueva York, al que arribara el 19 de enero de 1920. Entre los viajeros estaban los hermanos Melquíades, Tomás, Damián y Flora BERMEJO SÁNCHEZ, nativos de Alaraz (Salamanca).

Flora BERMEJO SÁNCHEZ, nacida hacia 1899, contrajo matrimonio en los EE.UU. con Críspulo GARCÍA.

Vivieron en 242 Summit Ave., cerca del centro de Youngstown.

Su hijo Joseph GARCÍA, nació hacia 1921 en Youngstown (Ohio), donde años más tarde trabajaría en la industria del acero.

También fueron sus hijos Angelina (Youngstown, hacia 1922); Urbano (nacido el 28 de noviembre de 1923) y Moses GARCÍA (nacido el 14 de diciembre de 1925).



Federal street, Youngstown, Ohio. Hacia 1930

En el Censo de 1930 se registra viviendo en la casa del 242 Summit Ave. de Youngstown, Ohio a Críspulo GARCIA (cabeza de familia, originario de España, de 37 años); Flora BERMEJO SÁNCHEZ de GARCÍA (su esposa, originaria de España, de 32); José GARCÍA (hijo, nacido en Ohio, de 10 años); Angelina GARCÍA (hija, nacida en Ohio hacia 1922, de 8 años); Erwin (Urbano) GARCÍA (hijo, nacido en Ohio, de 6 años); Moses GARCÍA (hijo, nacido en Ohio, de 4 años); Pascual REVERIA (inquilino, originario de España, de 37 años); Tobías SÁNCHEZ (inquilino, originario de España, de 22 años); Antonio GARCÍA (inquilino, originario de España, de 45 años); Gonzalo CORTEZ (inquilino, originario de España, de 45 años).

En el Censo de 1940 se registra viviendo en la casa del 242 Summit Ave. de Youngstown, Ohio a Críspulo GARCIA (cabeza de familia, originario de España, de 47 años); Flora BERMEJO SÁNCHEZ de GARCÍA (su esposa, originaria de España, de 42); Joseph GARCÍA (hijo, nacido en Ohio, de 19 años); Floyd ÁLVAREZ (yerno, originario de España, de 35 años); Angelina GARCÍA de ÁLVAREZ (esposa del anterior e hija de los GARCÍA-BERMEJO, nacida en Ohio, de 18 años); Urbano GARCÍA (hijo, nacido en Ohio, de 16 años) y Moses GARCÍA (hijo, nacido en Ohio, de 14 años).

Urbano GARCÍA, nacido en Youngstown (Ohio) el 28 de noviembre de 1923, fue alumno de la Wood Street School (situada entonces en el 200 East Wood Street, donde ahora se encuentra el Choffin Vocational Center), asistiendo a partir de 1940 al Rayen High School, donde se graduara en 1943.



The Rayen High School, Youngstown (Ohio)

Trabajó brevemente en la Youngstown Iron Sheet and Tube (industria del acero), hasta que el 5 de julio de ese año fue reclutado y llevado a Akron (Ohio), junto con otros jóvenes, incorporándose a la Armada de los EE.UU. (US Navy).

Su hermano menor, Moses, también había sido incorporada a la Armada, prestando servicios en Key West (Florida).

Urbano recibió entrenamiento básico durante ocho semanas en la Naval Station Great Lakes (NAVSTA Great Lakes), base de entrenamiento naval situada cerca de North Chicago, en Lake County, Illinois, la mayor de las bases de entrenamiento de la Armada.



Naval Station Great Lakes (NAVSTA Great Lakes) Edificio 1, en el estado de Illinois

Posteriormente fue asignado al USS *Jeffers* (DD-621), un destroyer de la clase Gleaves.

Sirvió como artillero a bordo del mismo, tomando parte en las acciones de Normandía, asistiendo a la invasión de Francia. Para ello, zarparon de Belfast el 3 de junio de 1944 tomando posición frente a Utah Beach, realizando operaciones de patrullaje y fuego de apoyo a las tropas que desembarcaban en las playas francesas.

Permanecieron allí hasta el 29 de junio y en las dos semanas siguientes realizaron misiones de escolta integrando convoyes que transportaban tropas y equipos desde Belfast a Utah Beach. Saliendo hacia el Mediterráneo el 16 de julio.

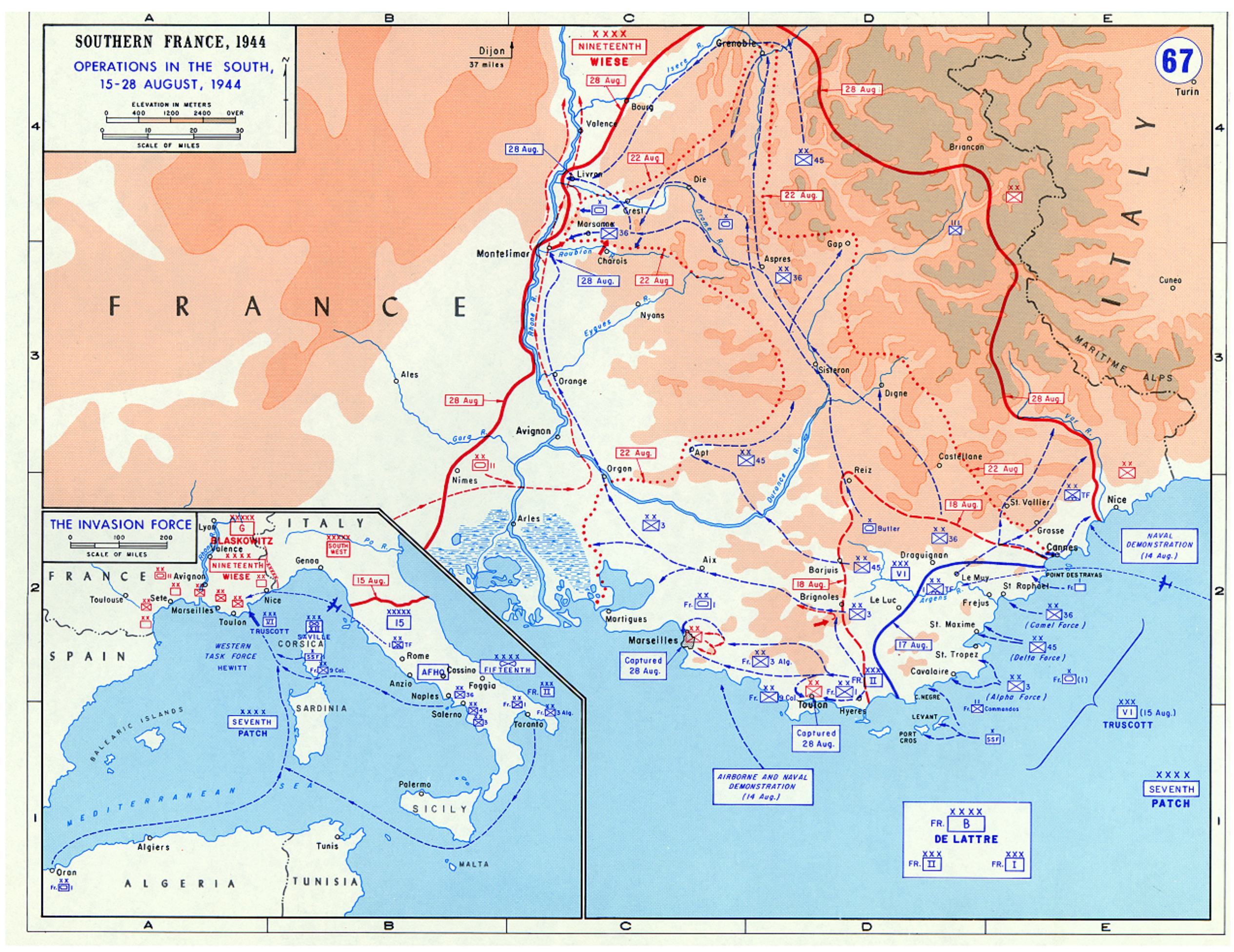


USS *Jeffers* (DD-621), destroyer clase Gleaves convertido en cazaminas y reclasificado DMS-27.

Recalaron en Malta el 12 de agosto y se integraron a la fuerza de tareas aliada que ejecutando la Operación Dragoon invadiera el sur de Francia, por el área Cannes-Tolón, entre el 15 de agosto y el 14 de septiembre de 1944, con paracaidistas de la 1st. Airbone Task Force seguidos del asalto anfibio de elementos del US Seventh Army y una fuerza integrada por franceses.

El objetivo inicial, la captura de los importantes puertos franceses de Marsella y Tolón, considerados esenciales para el abastecimiento de las crecientes fuerzas aliadas en Francia, fue alcanzado en el marco de lo previsto.

Tras su participación en esta operación, el 28 de septiembre el USS *Jeffers* zarpó con rumbo a Nueva York, a fin de preparar la nave para sumarse a las operaciones del Pacífico.



Invasión del sur de Francia. Operaciones entre el 15 y el 28 de agosto de 1944

En Nueva York se realizaron reformas, convirtiéndolo al *Jeffers* en un destroyer cazaminas, reclasificado *DMS-27* el 15 de noviembre. Zarpó el 3 de enero de 1945 y via Canal de Panamá, arribó a San Diego (California) el 17 de enero, donde se realizaron actividades de entrenamiento. En febrero, zarparon hacia Pearl Harbor y desde allí a la base de avanzada de Ulithi, en las islas Carolinas, donde se preparaba la invasión a Okinawa, la última operación anfibia de gran envergadura en la guerra contra Japón.

Como parte de las tareas preliminares, el *Jeffers* realizó el acercamiento a Okinawa el 24 de marzo, una semana antes de los desembarcos, comenzado las tareas de limpieza de minas y señalización de los rumbos a seguir por las barcazas de desembarco.

Durante el desembarco, el 1 de abril, realizaron tareas de detección de submarinos y defensa antiaérea.

El 6 de abril, durante el intenso ataque aéreo japonés, abatió un bombardero bimotor.

Seis días más tarde, al quedar nuevamente bajo fuego de un ataque aéreo, abatió al menos uno de los aviones japoneses, quedando cerca de ser alcanzado por uno de los mortíferos Yokosuka MXY-7 *Ohka,* logrando rechazar el ataque.

Asimismo, participaron en las operaciones de rescate de sobrevivientes del hundimiento del destroyer USS *Mannert L. Abele* (DD-733).

Realizaron algunas reparaciones de daños de combate en Kerama Retto (posición estadounidense en islas de Okinawa ocupadas desde marzo), zarpando para realizar operaciones de apoyo a fuerzas terrestres en Okinawa, el 16 de abril. Zarparon hacia Guam, el 3 de mayo, para realizar reparaciones y el 26 de junio via Saipan y Ulithi pusieron rumbo a Kerama Retto, pasando las siguientes 6 semanas realizando operaciones de desminado al norte de Okinawa. Allí habían echado anclas el 15 de agosto, cuando recibieron la

comunicación de la aceptación de los términos de rendición por parte de Japón.



Vista actual de Akajima, una de las islas del archipiélago de las Kerama (Okinawa, Japón)

El 29 de agosto el *Jeffers* estaba en la bahía de Tokyo con las fuerzas de ocupación, presenciando parte de sus oficiales las ceremonias de rendición del 2 de septiembre. Posteriormente, siguieron las operaciones de limpieza de minas en el estrecho de Tsushima, en las afueras de Sasebo (isla de Kyūshū) y en el Mar Amarillo, hasta noviembre. Finalmente, el 5 de diciembre se

dirigieron a los EE.UU., arribando a San Diego (CA) el 23 y desde allí, vía canal de Panamá, a Norfolk, donde arribaron el 9 de enero de 1946.



USS *Endicott* (DD-495), destroyer clase Gleaves

Después de la guerra, Urbano GARCÍA siguió sirviendo en la Armada, en el USS *Endicott* (DD-495), destructor de la clase Gleaves.

De baja militar el 9 de abril de 1946, volvió a la Youngstown Iron Sheet and Tube, asistiendo al Youngstown College donde estudió administración de empresas y economía, graduándose en 1950. Nuevamente en la Youngstown Iron Sheet and Tube trabajó en el departamento contable.

Urbano GARCÍA contrajo matrimonio a los 29 años, el 22 de noviembre de 1952, en Youngstown (Ohio) con Rose Marie ANZELMO, de 32 años,

empleada de ventas, hija de Anthony C. Anzelmo y de Sandra Trodent, domiciliada entonces en 2115 Summer St., de Youngstown.

Tras retirarse de la Youngstown Iron Sheet and Tube cuando cerrara la empresa (1977), trabajó para el Mahoning National Bank hasta 1986.

Su hijo Christopher, nacido en 1958, falleció a causa de leucemia, a los 4 años.

Urbano GARCÍA fue miembro de la Iglesia Presbiteriana de Cristo, del Veterans of Foreign Wars Post 9947, The National Management Association y Tin Can Sailors. Sus pasatiempos eran la pesca, cocinar, cultivar flores y viajar.

Don Críspulo GARCÍA falleció a los 80 años, en noviembre de 1972 en Youngstown, condado de Mahoning, Ohio.

Moses GARCÍA, que prestara servicios en la US Navy en Key West (Florida), permaneció allí, contrayendo matrimonio con Faye LAMONTE *Piodela* (nacida el 13 de abril de 1928; fallecida el 5 de julio de 2007). Moses GARCÍA falleció el 19 de agosto de 1975, siendo sepultado, con su esposa, en el Key West Catholic Cemetery, del Monroe County, Florida.

El hijo mayor, Joseph GARCÍA contrajo matrimonio a los 32 años, el 29 de agosto de 1953, en Youngstown, con Irene DULEY, de 29 años de edad,

hija de Joseph DULEY y de Susan SCHLEY, domiciliada entonces en 337 Willis Ave, de Youngstown.

REFERENCIAS:

1) Don Federico Miguel-Albarrán fue titular de la Cédula Personal, clase 11, N° 279.

Las Cédulas Personales sustituyeron, en 1874 (Ley de Presupuestos, de 24 de junio) a las Cédulas de Empadronamiento (vigentes entre 1870 y 1873), continuadoras de las Cédulas de Vecindad (Real Orden de 15 de febrero de 1854), documento obligatorio y fundamental para el ciudadano empadronado en alguna ciudad, villa o pueblo de España, necesario para identificarse, viajar de un lugar a otro, conseguir un trabajo, desempeñar empleos públicos, etc. Las Cédulas Personales fueron suprimidas por Ley de 19 de enero de 1943 y, por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 2 de marzo de 1944, se creó el DNI, con el fin de resolver definitivamente *"la necesidad de la creación indubitada de la personalidad individual"*.

2) La Cartera de Identidad N° 101.080 serie "C", fue expedida el 15 de noviembre de 1924, por el entonces Juez Municipal de Santiago de la Puebla (Salamanca), don Miguel Hernández, a los fines de la emigración de don Federico Miguel-Albarrán y el grupo familiar integrado por su esposa, doña Josefa Muñoz-Rojo, y sus hijos Marciana, Bonifacia, Claudia, Ángel, María, Ramón, Teresa y Benito; no figura en dicho documento de emigración la hija mayor, Enriqueta, quien -por razones de edad- viajó con documento personal individual.

La Ley de Emigración de 21 de diciembre de 1907, creó el Consejo Superior de la Emigración, que fuera sustituido por:

- Dirección General de Emigración (1924-1926)
- Subdirección General de Emigración (1927-1929)
- Inspección General de Emigración (1929-1936)

3) A los fines del otorgamiento de la Cartera de Identidad (documento creado por Real Decreto de 23 de septiembre de 1916 y editado por el Consejo General de Emigración), prestaron declaración de conocimiento, ante el secretario del Ayuntamiento Constitucional de Santiago de la Puebla, don Elías Díaz, los testigos Elías Lorenzo y Bernardino González, el mismo 15 de noviembre de 1924. En igual fecha, D. Camilo Núñez Díaz, secretario del Juzgado Municipal del término de la villa de Santiago de la Puebla certificó la falta de antecedentes penales y procesamientos de don Federico Miguel-Albarrán. Certificando también, en la misma fecha, que Da. María Josefa Muñoz Rojo, y sus hijos Claudia, Ángel, María, Ramón, Teresa, y Benito, no estuvieron bajo la acción de la justicia. Este certificado fue visado en el Consulado de la República Argentina, en Vigo, el 20 de noviembre de 1924.

4) El consignatario de la compañía Hamburg-Sudamerica (empresa *"Sucesores de Enrique Mulder, Sociedad Limitada"*, Avda. de Montero Ríos, 22, Vigo), expidió billete para Buenos Aires, por precio de 489,80 pesetas

(incluyendo Pts. 5,60 por impuesto de navegación; Ptas. 2,10 por impuesto a las Obras del Puerto, y Ptas. 0,10 de Timbre) en el vapor "*Monte Sarmiento*", en fecha 20 de noviembre de 1924.

5) La naviera alemana *Hamburg Süd Amerikanische Dampschiffahrts-Gesellschaft*, tan unida al Río de la Plata desde que iniciara su andadura marítima en 1871, tuvo que interrumpir sus líneas regulares durante la Primera Guerra Mundial. Posteriormente, volvió a cubrirlas con los trasatlánticos *Cap Polonio*, *Antonio Delfino* y *Cap Norte*.

En 1924, la empresa incorporó a la línea del Plata -con escalas en puertos de Galicia y Canarias- a los célebres *Montes*; construidos todos ellos en los astilleros Blohm und Voss, de Hamburgo, fueron puestos en servicio entre 1924 y 1930: *Monte Sarmiento*, *Monte Olivia*, *Monte Cervantes*, *Monte Pascoal*, y *Monte Rosa.*

Los *Montes* de la Hamburg Süd Amerikanische eran naves de estampa marinera y sencilla. Con dos chimeneas en caída, y palos adornados con largas crucetas, el casco quedaba enmarcado por braque recto y popa de crucero; con botes salvavidas pintados de color caoba, sus líneas marineras destacaban y les daban prestancia y gallardía.

El primero de tales transatlánticos fue el *Monte Sarmiento*, botado el 31 de julio de 1924 en los citados astilleros hamburgueses de la Blohm und Voss.

En noviembre de 1924 realizó las pruebas de mar y, recibido por sus armadores, el sábado 15 del mismo mes zarpó de Hamburgo en viaje inaugural al Río de la Plata.

Como sus gemelos, el *Monte Sarmiento* era un trasatlántico de 13.600 toneladas de registro bruto, 159,7 metros de eslora por 20,1 de manga; en dos clases, disponía de comodidades para más de 2.000 pasajeros.

El equipo propulsor estaba compuesto de dos motores MAN que, con 6.800 H.P. sobre dos líneas de ejes, le daban velocidad media de 15,5 nudos a régimen normal.

La vida marinera del *Monte Sarmiento* transcurrió en el servicio a puertos de América del Sur, y también, en cruceros de turismo.

Al comenzar la Segunda Guerra Mundial, el trasatlántico fue requisado por la Marina de Guerra alemana, siendo destinado como depósito de marinería, en el puerto de Kiel. Allí estaba, cumpliendo la misión asignada cuando, el 26 de febrero de 1942, fue hundido durante un ataque aéreo de la Royal Air Force. Meses después, sus restos fueron reflotados y remolcados a Hamburgo, donde se le desguazó.

VIAJE INAUGURAL DEL *MONTE SARMIENTO* - PRENSA:

A) **"VIDA MARÍTIMA- EL *MONTE SARMIENTO***

A las diez de la noche de ayer llegó a nuestro puerto el magnífico transatlántico alemán *'Monte Sarmiento'*, procedente de Hamburgo y escalas, última Gijón, con 850 pasajeros y 217 tripulantes.

Realiza su primer viaje a los puertos de América del Sur, para los que tomó aquí 350 pasajeros.

Este magnífico barco, construido hace pocos meses por la Compañía Hamburguesa Sudamericana, que representa en esta plaza D. Enrique Fraga, en los astilleros de Blohm & Voss, de Hamburgo, es de 20.000 toneladas y lo manda el capitán Mr. H. Mayer.

Es un buque exclusivamente dedicado a pasaje de tercera y de más marcha que la mayor parte de los vapores de lujo, pues puede emplear solo 17 días en la travesía a Buenos Aires.

Está construido y dotado de todos los adelantos modernos, realizando la humanitaria obra de proporcionar a los modestos emigrantes toda clase de confort, comodidades, alimentación y lujo mejor que algunas clases de segunda de otros barcos.

Posee amplios y elegantes salones de fumar, de lectura, de señoras, de tertulia y distracciones con aparatos radioescuchas y otros entretenimientos,

como orquesta, etc.; comedores en extensos y lujosos salones llenos de luz y aireados por amplios ventanales.

Para dar idea de cómo se trata en este barco al pasaje de tercera, único que viaja en él, basta conocer uno de los variados menús que se les sirve a diario: café con leche y azúcar, crema de avena con leche, pan fresco, manteca y mermelada. Comida: potaje con arroz, carne a la valenciana con patatas y legumbres, budín de vainilla con salsa de frutas, pan fresco y vino. Merienda: café con leche y azúcar y torna de Silesia. Cena: sopa de legumbres, carne guisada a la española, salchichas, queso, vino, pan fresco, manteca y té.

Dispone de camarotes de dos, cuatro, de seis y de ocho camas, para 1.016 pasajeros y otros departamentos excelentes donde pueden colocarse 1.460.

Tiene máquinas auxiliares de todas clases y cocinas eléctricas; su andar es de 15 millas por hora y todo funciona a base de tres motores sistema "Diesel" de 7.000 caballos de fuerza cada uno.

A las dos y media de la madrugada abandonó el *'Monte Sarmiento'* nuestro puerto, saliendo para la América del Sur" (*'El Ideal Gallego'* nro. 2145, La Coruña, 20 de noviembre de 1924, página 2).

B) "EL *MONTE SARMIENTO* – Un transatlántico solo para pasajeros de tercera.

Ayer tocó por primera vez en este puerto el trasatlántico alemán '*Monte Sarmiento*' de la Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Es un buque construido exclusivamente para pasaje de tercera clase y en este nuevo género es una maravilla, causando verdadera sorpresa a cuantos lo han visitado.

No hallándose habilitado para otras clases, ha desaparecido en él la habitual reclusión de los viajeros de tercera en la parte de proa. En el '*Monte Sarmiento*' disponen de todo el barco a su sabor, disponiendo de amplísimos comedores, salones de fumar, de señoras, de lectura, aparatos radioescuchas, piano eléctrico, orquesta, etc., y los servicios todos están montados a la perfección, pudiendo afirmarse que los emigrantes pueden viajar con un gran confort, superior al de la segunda de muchos transatlánticos.

Hállase dotado de todos los adelantos modernos para la navegación. El conjunto del buque da una sensación de esplendidez.

Dispone de camarotes de dos, cuatro, seis y ocho camas para 1.016 pasajeros y otros departamentos excelentes, donde pueden acomodarse 1.460.

El hospital está instalado con todos los medios higiénicos que exige la ciencia médica.

En suma, se trata de un barco que honra a la compañía Hamburguesa y a los astilleros Blohm y Voss, de Hamburgo, que lo han construido.

Tiene el '*Monte Sarmiento*' dos grandes chimeneas, pero apenas tienen aplicación, por hallarse impulsado por tres motores sistema Diessel, de 7.000 caballos de fuerza cada uno. Una de aquéllas no baja de la cubierta y está dedicada a almacén de diversos útiles.

Los motores ocupan relativamente poco espacio y así puede dedicarse grandes superficies a alojamientos y grandes salones.

Tiene máquinas auxiliares de todas clases y magníficas cocinas eléctricas.

Desplaza el buque 20.000 toneladas y su capitán, señor Mayer, se propone realizar en viaje a Buenos Aires en 18 días.

Durante su estancia en puerto ha sido visitado el 'Monte Sarmiento' por infinidad de personas. Todas salieron haciendo merecidos elogios de las comodidades, hasta ahora desconocidas, que ofrece para el viaje de los emigrantes.

Para dar idea de cómo se trata en este barco al pasaje, basta con conocer uno de los variados menús que se les sirven a diario. Desayuno: café con leche y azúcar, crema de avena con leche, pan fresco, manteca y mermelada. Comida: potaje con arroz, carne a la valenciana con patatas y legumbres, budín de vainilla con salsa de frutas, pan fresco y vino. Merienda; café con leche y azúcar y torta de Silesia. Cena: sopa de legumbres, carne guisada a la española, salchichas, queso, vino, pan fresco, manteca y té.

Felicitamos a la Compañía Hamburguesa por el ejemplo que da al preocuparse en tal forma de la comodidad del pasaje de tercera, así como a los consignatarios en este puerto señores Sucesores de Enrique Mulder.

Y terminamos agradeciendo a éstos las atenciones que con nosotros han tenido durante nuestra visita al '*Monte Sarmiento*'". ('*El Pueblo Gallego*' nro. 256, Vigo, 21 de noviembre de 1924, página 5)

6) **Derrotero del primer viaje del buque *Monte Sarmiento***

Zarpó el sábado 15 de noviembre de 1924, de Hamburgo (Alemania).

El martes 18 de noviembre, de Bilbao.

El miércoles 19 de noviembre, de Gijón.

El jueves 20 de noviembre, de La Coruña y Vigo, donde embarcaron 600 pasajeros.

El viernes 21 de noviembre, de Lisboa.

El domingo 7 de diciembre, de Río de Janeiro.

Alcanzó el canal de acceso al puerto de Buenos Aires, en el Río de la Plata, el martes 9 de diciembre. Arribó a la Dársena Norte del puerto de Buenos Aires, el miércoles 10 de diciembre de 1924, con 1.600 pasajeros; permaneciendo surto dicha dársena.

Zarpó de Buenos Aires el domingo 28 de diciembre de 1924, con destino a Hamburgo, llevando pasajeros y carga general.

Contemporáneamente, en Buenos Aires, un automóvil Dodge Brothers costaba $ 4.600, y un juego de tres peinetas de fino carey, se vendía a $ 1,50.

En España, el Directorio Militar, encabezado por el general Primo de Rivera, informaba que estaba preparando la vuelta a la normalidad constitucional. Seguía la lucha contra los moros, en África del Norte, en difíciles condiciones.

7) Arribados al puerto de Buenos Aires, la ex-Dirección General de Inmigración encuadró a don Federico Miguel-Albarrán como *RESIDENTE ANTIGUO 4*, teniendo en cuenta su anterior residencia en la República Argentina. Se comprueba el ingreso al país del mismo, y de su grupo familiar, en carácter de *"Permanente 0/7-8 3ra. clase"*, con las constancias de las listas de embarque, conservadas por la Dirección Nacional de Migraciones, cuya División Certificaciones expide los certificados correspondientes.

PRENSA

El diario *LA PRENSA*, de Buenos Aires, del día viernes 12 de diciembre de 1924, publicaba en la página 9 la siguiente información:

"ENTRO EN LA DÁRSENA NORTE EL NUEVO VAPOR 'MONTE SARMIENTO'. Trajo 1600 pasajeros, en su mayor parte, inmigrantes

españoles. *Ayer, a las 17, entró en la dársena Norte, el nuevo buque a motor, alemán 'Monte Sarmiento', procedente de Hamburgo y escalas en puertos españoles y Lisboa, desde cuyo puerto efectuó el viaje en 20 días. Viene este buque al mando del capitán Hans Meyer, que anteriormente mandaba otros vapores de la compañía Hamburgo Sudamericana. En el 'Monte Sarmiento' han llegado 1.600 pasajeros, casi todos embarcados en La Coruña y Vigo. El inspector español de emigración que viaja en este barco, ha manifestado que la travesía se realizó en muy buenas condiciones. El citado buque, construido expresamente para el transporte de pasajeros de tercera clase, reúne muchas comodidades y está dotado de salones para el uso de los mismos. En este barco llegó una comisión de estudiantes y periodistas de Río de Janeiro, que viene a visitar Buenos Aires, y la cual regresará en el mismo buque, cuya salida ha sido postergada para el 28 del corriente. Con objeto de que las familias puedan visitar la nueva nave, la agencia de la Hamburgo Sudamericana ha organizado varias fiestas a su bordo."*

Por su parte, la Compañía Hamburgo-Sud Americana promocionaba su novísimo barco *Monte Sarmiento*, en los siguientes términos:

*"**COMO EN EL AÑO 2000** – Los escritores idealistas del siglo pasado, al anticipar las condiciones de vida en la sociedad futura, imaginaban grandes comunidades en las cuales todas las necesidades esenciales de los hombres, tendrían una amplia satisfacción. En ese régimen soñado, ningún obrero por modesto que fuera su trabajo, podría carecer de habitaciones alegres e higiénicas ni de los goces de una existencia superior: la música, la lectura, los juegos familiares, y la conversación.*

Para lograr eso, sin violentar la fatalidad de las leyes económicas, suponían que parte de la vida de los obreros se desarrollaría en común, en grandes palacios dotados de todo el confort de un gran hotel moderno, y calculaban que ese ideal podría alcanzarse, con la marcha del progreso, hacia el año 2000. Setenta y seis años antes de lo calculado, ese sueño tiene una realización efectiva, hasta en sus menores detalles, en el 'Monte Sarmiento' el novísimo barco de la Compañía Hamburgo Sud Americana, destinado al transporte de pasajeros de tercera clase. En el 'Monte Sarmiento' los trabajadores viajan como los utopistas suponían vivirán en el año 2000." (Diario *La Prensa*, de Buenos Aires, edición del domingo 14 de diciembre de 1924, página 15 íntegra)

8) Críspulo GARCÍA fue individualizado para la seguridad social en los EE.UU. (Social Security USA) con el nro. 278-09-5619.

DOCUMENTOS CONSULTADOS:

a) Actas del Registro Civil de Alaraz y Santiago de la Puebla (Salamanca / España) y de General San Martín, Buenos Aires /Argentina)

b) Registros del *US Immigration Officer* –Puerto de New York. Manifiesto de arribo del vapor *Byron*, de la Byron Steamship Co. (31 de mayo de 1917).

c) Registros del *US Immigration Officer* –Puerto de New York. Manifiesto de arribo del vapor *Patricio de Satrústegui*, de la Compañía Transatlántica Española (19 de enero de 1920).

d) Registros de los censos de Youngstown, condado Mahoning, Ohio, EE.UU. de los años 1930 y 1940. Departamento de Comercio, Oficina del Censo.

e) Registros de extranjeros residentes en los EE.UU. del Programa de Registros de Extranjeros, medida de seguridad basado en el Alien Registration Act of 1940.

f) Registros del Departamento de Salud de Ohio, Division of Vital Statistics. Fichas de Certificados en extracto de matrimonios, correspondientes al condado de Mahoning, Ohio.

g) Actuaciones municipales del Ayuntamiento de Santiago de la Puebla (Salamanca)

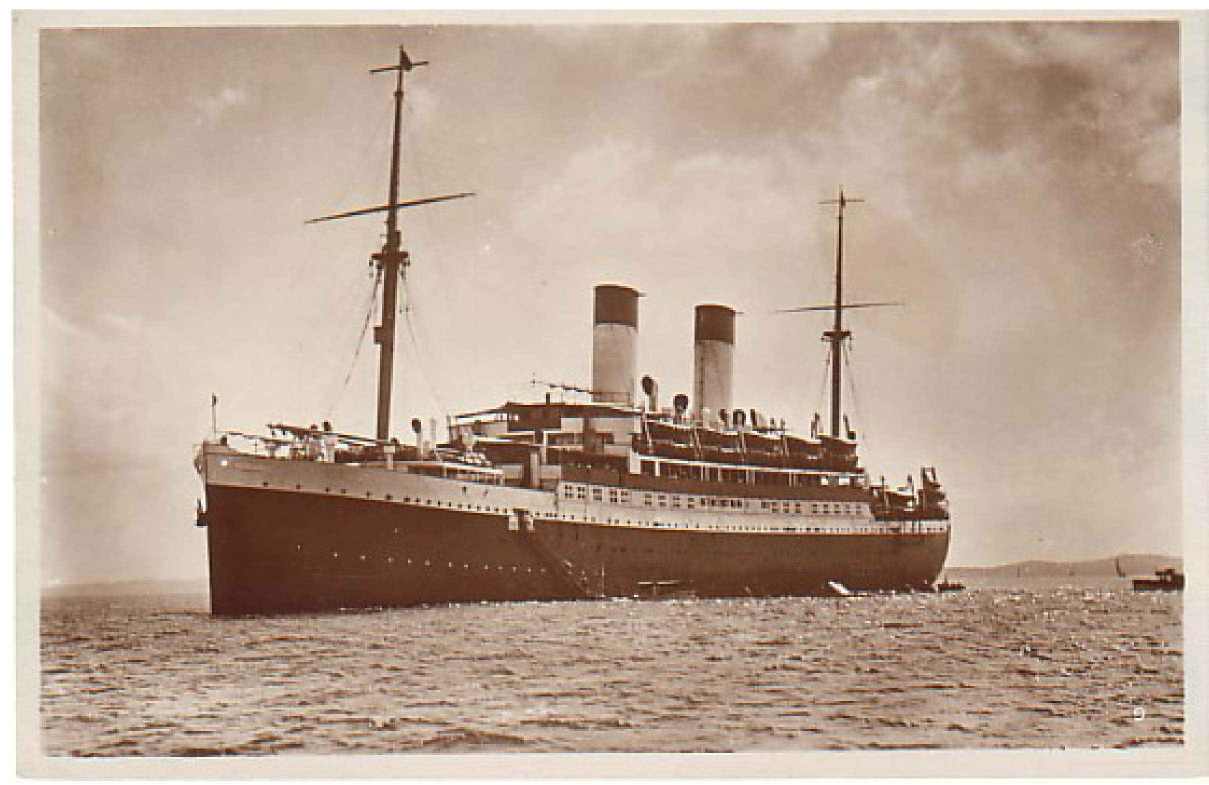
h) Documentos de la Legación de España en Buenos Aires (Argentina); de la Embajada de España en éste país; del Consulado de España en Rosario, Santa Fe y de la Legación de España en Montevideo (República Oriental del Uruguay) –Años 1913 a 1919 (Archivo General de la Administración -Asuntos Exteriores [AGA/AE] – Alcalá de Henares)

i) Certificado y registros de la Dirección Nacional de Migraciones argentina.

j) Registros fotográficos Bundesarchiv - Bundesrepublik Deutschland (Archivos Federales de Alemania)

k) Archivos personales y de *IberInfo* (Buenos Aires)

Reproducciones de imágenes, documentos y prensa



B/M "*Monte Sarmiento*" de la Hamburg Süd Amerikanische Dampschiffahrts-Gesellschaft

Form 500 B
U. S. DEPARTMENT OF LABOR
IMMIGRATION SERVICE

LIST OR MANIFEST OF ALIEN PASSENGERS FOR THE UNITED

ALL ALIENS, in whatsoever class they travel, MUST be fully listed and the master or commanding officer of each vessel carrying such passengers

S. S. "BYRON" sailing from BUENOS AYRES, 8th.May, 1917.

No. on List	Family Name	Given Name	Age Yrs.	Sex	Married or Single	Calling or Occupation	Able to Read	Able to Write	Nationality (Country of which citizen or subject)	Race or People	Last Permanent Residence: Country	Last Permanent Residence: City or Town	The name and complete address of nearest relative or friend in country whence alien came
1	Constantino	Antonio	28	M	S	Brick-Layer	Yes	Yes	Greek	Greek	Argentina	Buenos Ayres	Cousin, Giacomo Nicolau 2075 Calle Viamonte, Buenos Ayres
2	Cohen	Abraham	31	M	M	Painter	Yes	Yes	Russian	Hebrew	Argentina	Buenos Ayres	None
3	Dafnopatis	Atanase	24	M	S	Sailor	Yes	Yes	Greek	Greek	Argentina	Buenos Ayres	None
4	Vutsinas	Spiridion	26	M	S	Sailor	Yes	Yes	Greek	Greek	Argentina	Buenos Ayres	None
5	Contolios	Christofis	26	M	S	Sailor	Yes	Yes	Greek	Greek	Argentina	Buenos Ayres	None
6	Best	Fernando	40	M	S	Teacher	Yes	Yes	Mexican	Mexican	Argentina	Buenos Ayres	Friend, Guillermo Navarro 747 Calle Ecuador, Buenos Ayres
7	Giacomo	Cosza	23	M	S	Brick-layer	Yes	Yes	Greek	Greek	Argentina	Buenos Ayres	Friend, Paneyuti Cosza 1455 Calle Venezuela, Buenos Ayres
8	Barelli	Giovanni	22	M	S	Shoe-maker	Yes	Yes	Greek	Greek	Argentina	Buenos Ayres	Cousin, Miguel S. Barelli 2143 Calle Paraguay, Buenos Ayres
9	Lambriani	Nicolas A.	25	M	S	Brick-layer	Yes	Yes	Greek	Greek	Argentina	Buenos Ayres	Cousin, Anastacio Nicolas 380 Calle Libertad, Buenos Ayres
10	Garcia	Crispulo	24	M	S	Laborer	Yes	Yes	Spanish	Spanish	Argentina	Buenos Ayres	Brother, Alejandro Garcia Olivos, F.C.C.A. Corrientes, Arg.
11	Vallanos	Vellisarios	30	M	S	Brick-layer	Yes	Yes	Greek	Greek	Uruguay	Montevideo	Cousin, F. George Daskallos 1579 Calle Yacare, Montevideo
12	Voukiklakis	Manuel	24	M	S	Laborer	Yes	Yes	Greek	Greek	Uruguay	Montevideo	Uncle, P. Cosurakis N. America & Paraguay, Montevideo
13	Guterman	Adolf	32	M	S	Mechanic	Yes	Yes	Russian	Hebrew	Argentina	Buenos Ayres	Wife, Rosa Guterman 2038 Calle Lavalle, Buenos Ayres
14	Miguel	Federico	34	M	M	Laborer	Yes	Yes	Spanish	Spanish	Argentina	Buenos Ayres	Brother-in-Law, D. Garcia Florida, F.C.C.A. Argentina
15	Tergis	Panyoti V.	27	M	S	Tailor	Yes	Yes	Greek	Greek	Uruguay	Montevideo	Friend, P. Feiros Calle Piedras 282, Montevideo
16	Ivanovich	Manisha	26	M	S	Brick-layer	Yes	Yes	Montenegrin	Montenegrin	Argentina	Buenos Ayres	Cousin, Rafael Ivanovich Tandil, F.C.S. Argentina
17	Peruchicovich	Stanischa	31	M	S	Brick-layer	Yes	Yes	Montenegrin	Montenegrin	Argentina	Buenos Ayres	Friend, Rafael Ivanovich Tandil, F.C.S. Argentina
18	Mitcovich	Radovan	24	M	S	Laborer	Yes	Yes	Montenegrin	Montenegrin	Argentina	Buenos Ayres	None
19	Djivelekian	Setrak	31	M	M	Shoe-maker	Yes	Yes	Armenian	Armenian	Argentina	Buenos Ayres	None
20	Morecchiato	Giovanni	36	M	S	Cook	Yes	Yes	Italian, N.	Italian, N.	U.S.A.	New York	None
21	Perkin	Stafford H.	30	M	M	Civil Engineer	Yes	Yes	English	English	Argentina	Entre Rios	None
22	Perkin	Mary E.	26	F	M	Housewife	Yes	Yes	English	English	Argentina	Entre Rios	None
23	Perkin	Joel Rowe	3	M	S	None	No	No	English	English	Argentina	Entre Rios	None
24	Nagle	Antonio	21	M	S	Laborer	Yes	Yes	French	Syrian	Argentina	Buenos Ayres	Uncle, Solomon Antonio 3629 San Eduardo, Buenos Ayres
25	Gronberg	David	31	M	S	Laborer	Yes	Yes	Swede	Scandanavian	Argentina	Buenos Ayres	None
26	Nilsen	Johan	27	M	S	Laborer	Yes	Yes	Swede	Scandanavian	Argentina	Buenos Ayres	None
27	Rushit	Alico	23	M	S	Laborer	Yes	Yes	Albanian	Albanian	Argentina	Buenos Ayres	None
28	Toli	Zebio	27	M	M	Laborer	Yes	Yes	Albanian	Albanian	Argentina	Buenos Ayres	None
29	Ules	Bernardo	27	M	S	Carpenter	Yes	Yes	Russian	Hebrew	Argentina	Buenos Ayres	None
30	Fernandez	Jose A.	34	M	M	Painter	Yes	Yes	Spanish	Spanish	Argentina	Buenos Ayres	Cousin, Ricardo Coscu 1732 Calle Solis, Buenos Ayres

IN HOSPITAL DISCHARGED

NON IMMIG

ADMITTED

Number of aliens on this sheet as to whom Collector has been requested to collect head tax:

* Last permanent residence is the country in which the alien has last resided for one year or more.
† List of races will be found on the back of this sheet.

Manifiesto de pasajeros extranjeros del buque "*Byron*" a su arribo al puerto de New York, el 31 de mayo de 1917. El registro correspondiente a D. Federico MIGUEL-ALBARRÁN es el de la línea 14. El de Críspulo GARCÍA, el de la línea 10 (Lista 3/1).

List 3

STATES IMMIGRATION OFFICER AT PORT OF ARRIVAL.

THE ENTRIES ON THIS SHEET MUST BE TYPE-WRITTEN OR PRINTED.

[SEE OVER FOR ADDITIONAL QUESTIONS REQUIRED BY IMMIGRATION ACT.]

must upon arrival deliver lists thereof to the immigration officer. This (white) sheet is for the listing of STEERAGE PASSENGERS ONLY.

Arriving at Port of NEW YORK, 31st. May, 1917. 16

12 No. on List	13 Final Destination: State	13 City or Town	14 Whether having a ticket to such final destination	15 By whom was passage paid?	16 Whether in possession of \$50, and if less, how much?	17 Whether ever before in the United States: Yes or No	17 If Yes — Year or period of years	17 Where?	18 Whether going to join a relative or friend; and if so, what relative or friend, and his name and complete address?
1	Pa.	Woodlawn	No	Self	\$25.	No			Uncle, D.P.Economon P.O.Box, 399, Woodlawn, Pa.
2	N.Y.	New York	Yes	Self	5.	No			Wife, Ida Cohen 230 East 99th.St.New York
3	Conn.	Bridgeport	No	Self	50.	No			Friend, A.Joanis 559 Hancock Ave.Bridgeport, Conn.
4	Mass.	Somerville	No	Self	50.	No			Friend, Michalis Karamitsakis 78 Linwood St.Somerville, Mass.
5	Mass.	Somerville	No	Self	100.	No			Friend, Michalis Karamitsakis 78 Linwood St.Somerville, Mass.
6	Mexico	Mexico City	No	Self	500.	Yes	5 days	N.Y.	None
7	Pa.	Woodlawn	No	Self	25.	No			Cousin, A.Toma P.O.Box, 101, Woodlawn, Pa.
8	Pa.	Woodlawn	No	Self	25.	No			Brother-in-Law, S.Krisallon P.O.Box, 399, Woodlawn, Pa.
9	Pa.	Woodlawn	No	Self	35.	No			Cousin, T.Peta 4 Superior Ave.Woodlawn, Pa.
10	N.Y.	New York	Yes	Self	10.	No			Brother-in-Law, A.Garcia 75 Thompson St.New York
11	N.Y.	New York	Yes	Self	35.	No			Brother-in-Law, Nicolas Zoides 161 West 84th.St.New York
12	N.Y.	New York	Yes	Cousin	25.	No			Cousin, Manuel Voukiklakis 253 West 35th.St.New York
13	Ohio	Toledo	Yes	Brother	10.	No			Brother, N.Guterman 819 Locust St.Toledo, Ohio
14	N.Y.	New York	Yes	Self	10.	No			Brother-in-Law, A.Garcia 75 Thompson St.New York
15	N.Y.	New York	Yes	Self	60.	No			Friend, P.G.Payoutsanis 432 East 70th.St.New York
16	Ind.	Gary	No	Self	18.	No			Friend, G.Cevovich 1544 Washington St.Gary, Ind.
17	Ind.	Gary	No	Self	30.	No			Friend, G.Cevovich 1544 Washington St.Gary, Ind.
18	Ind.	Gary	No	Self	20.	No			Friend, G.Cevovich 1544 Washington St.Gary, Ind.
19	N.Y.	New York	Yes	Self	40.	No			Cousin, D.Djivelekian 315 E. 28th.St.New York
20	N.Y.	New York	Yes	Self	150.	Yes	1914-1917	N.Y.	Sister, Cimna Majorin 302, East 34th.St.New York
21	Texas	White Deer	No	Self	50.	Yes	1900	Florida	Brother-in-Law, John Stevens White Deer, Carson Co.Texas
22	Texas	White Deer	No	Husband	.	No			Brother, John Stevens, White Deer, Carson Co.Texas
23	Texas	White Deer	No	Father	.	No			Uncle, John Stevens White Deer Carson Co.Texas
24	Mass.	Readville	Yes	Father	20.	No			Father, M.Thomas 7Readville St.Readville, Mass.
25	N.Y.	New York	Yes	Self	150.	No			25 South St.Seaman's Institute
26	N.Y.	New York	Yes	Self	300.	No			25 South St.Seaman's Institute
27	Conn.	Waterbury	No	Self	30.	No			Cousin, Ali Azis 111 S.Main St.Waterbury, Conn.
28	Conn.	Waterbury	No	Self	25.	No			Cousin, S.Mersini 152 S.Main St.Waterbury, Conn.
29	Ill.	Chicago	Yes	Father	None	No			Father, Wolf Ules 1232 Washburne Ave.Chicago, Ill
30	Mich.	Detroit	No	Self	100.	No			Friend, Jose Louro 1105, Vinewood Ave.Detroit, Mich

SUPPLEMENTAL INFORMATION REQUIRED BY NATURALIZATION ACT APPROVED JUNE 29, 1906.

12 No. on List	19 Ever in prison or almshouse, or institution for care and treatment of the insane, or supported by charity?	20 Whether a Polygamist	21 Whether an Anarchist	22 Whether coming by reason of any offer, solicitation, promise or agreement, express or implied, to labor in the United States	23 Condition of Health, Mental and Physical	24 Deformed or Crippled. Nature, length of time, and cause	25 Height: Feet	25 Height: Inches	26 Complexion	27 Color of Hair	27 Color of Eyes	28 Marks of Identification	29 Place of Birth: Country	29 Place of Birth: City or Town
1	No	No	No	No	Good	No	5	3	Dark	Brown	Brown	Scars on Fore-head & Chin	Greece	Rodi
2	No	No	No	No	Good	No	5	6	Fair	Grey	Blue	Extra finger right hand	Russia	Podolia
3	No	No	No	No	Good	No	5	5	Dark	Brown	Brown	Wart on left Cheek	Greece	Panidu
4	No	No	No	No	Good	No	5	7	Fair	Brown	Blue	Scar over left eye	Greece	Lixurion
5	No	No	No	No	Good	No	5	6	Dark	Black	Brown	None	Greece	Vourla
6	No	No	No	No	Good	No	5	9	Fair	Brown	Grey	Forefinger rgt. hand deformed.	Mexico	Mexico City
7	No	No	No	No	Good	No	5	5	Dark	Brown	Brown	Scar near left temple	Greece	Rodi
8	No	No	No	No	Good	No	5	8	Dark	Brown	Brown	Scar over left eye	Greece	Rodi
9	No	No	No	No	Good	No	5	8	Dark	Black	Brown	Scar near right eye	Greece	Rodi
10	No	No	No	No	Good	No	5	8	Dark	Black	Brown	None	Spain	Alaraz
11	No	No	No	No	Good	No	5	9	Dark	Black	Brown	None	Greece	Kos
12	No	No	No	No	Good	No	5	2	Dark	Brown	Brown	None	Greece	Creta
13	No	No	No	No	Good	No	5	5	Dark	Black	Brown	None	Russia	Nova Radomski
14	No	No	No	No	Good	No	5	8	Dark	Black	Brown	Scar on top of head	Spain	Alarez
15	No	No	No	No	Good	No	5	5	Fair	Light	Blue	Scar on left side of Nose	Greece	Volos
16	No	No	No	No	Good	No	5	10	Dark	Black	Brown	None	Montenegro	Dolani
17	No	No	No	No	Good	No	5	8	Dark	Brown	Brown	None	Montenegro	Bratonosich
18	No	No	No	No	Good	No	5	5	Dark	Brown	Brown	None	Montenegro	Bezjoro
19	No	No	No	No	Good	No	5	5	Dark	Black	Brown	Scars on left Cheek & Chin.	Armenia	Everek
20	No	No	No	No	Good	No	5	6	Dark	Black	Brown	Right eye blind	Italy, N.	Vicenza
21	No	No	No	No	Good	No	5	7	Fair	Brown	Grey	None	England	Devon
22	No	No	No	No	Good	No	5	4	Dark	Brown	Brown	None	England	Cornwall
23	No	No	No	No	Good	No	3	4	Fair	Brown	Blue	None	Argentina	Buenos Ayres
24	No	No	No	No	Good	No	5	6	Dark	Black	Brown	Scar on Throat	Syria	Kafarabida
25	No	No	No	No	Good	No	5	11	Fair	Light	Blue	Mole over right eye	Sweden	Dalsland
26	No	No	No	No	Good	No	5	10	Fair	Light	Blue	Mole on right side of Chin	Sweden	Oljehulk
27	No	No	No	No	Good	No	5	7	Dark	Brown	Grey	None	Albania	Vallona
28	No	No	No	No	Good	No	5	5	Dark	Brown	Grey	None	Albania	Vallona
29	No	No	No	No	Good	Left Ear deformed.	5	4	Dark	Brown	Brown	Small Pox marks and no left Ear	Russia	Kieff
30	No	No	No	No	Good	No	5	8	Dark	Brown	Brown	Scar on Forehead	Spain	Ponteveara

Manifiesto de pasajeros extranjeros del buque "*Byron*" a su arribo al puerto de New York, el 31 de mayo de 1917. El registro correspondiente a D. Federico MIGUEL-ALBARRÁN es el de la línea 14. El de Críspulo GARCÍA, el de la línea 10 (Lista 3/1).

List 7

LIST OR MANIFEST OF ALIEN PASSENGERS FOR THE UNITED

ALL ALIENS arriving at a port of continental United States from a foreign port or a port of the insular possessions of the United States, and all aliens arriving at a port of said insular possessions from a foreign port, a port of continental United
This (white) sheet is for the listing of

S. S. P. DE SATRUSTEGUI 5-8 Passengers sailing from CADIZ 3-17, 31- DICIEMBRE, 1919

1 No. on List	2 Head-tax status	3 Family name	Given name	4 Age Yrs.	Mos.	5 Sex	6 Married or single	7 Calling or occupation	8 Read	Read what language	Write	9 Nationality	10 Race or people	11 Country	City or town	12 Nearest relative or friend in country whence alien came	13 Final destination State	City or town
1		Rojo Gonzalez	Segundo	31	✓	M	M	Farm Laborer	yes	4-0633 Spanish	yes	Spin	Spanish	Spain	Alaraz	Wife Maria Garcia, Triana St. 12	Ohio	Youngstown
2		Cascon Carrero	Bernardino	40	✓	do	do	do	do	4-1633 do	do	do	do	do	do	Wife Eufenia Albarran, Triana St. 9	do	do
3		Miguel Albarran	Federico	36	✓	do	do	farm laborer do	do	4-2633 do	do	do	do	U.S.A.	Youngstown	Wife Maria Josefa Muñoz, at Santiago de la Puebla. Spain	do	do NON IMMIG
4		Cortes Herrera	Blas	37	✓	do	do	do	do	4-3633 do	do	do	do	Spain	Villaruela	Wife Regina Diaz, Azucena St. 6-	do	do
5		Garcia Herrera	David	32	✓	do	do	do	do	4-4633 do	do	do	do	do	Santiago de la Puebla	Wife Maria J. Marti, Heras St. 45	do	do
6		Hulas Hernandez	Segundo	20	✓	do	S	do	do	4-5633 do	do	do	do	do	do	Mother Petra Hernandez, Redondillo St. 12-	do	do
7		Leon Fernandez	Jose	35	✓	do	M	Miner	do	4-0633 do	do	do	do	do	Bermez	Wife Magdalena Alonso, Coso St. 16- at Bàlmez	W.Va.	Beckley
8		Boreda Carabias	Alejandro	28	✓	do	S	Farm laborer	do	4-1633 do	do	do	do	do	Alcaraz	Mother Marias Carabias, Rua St. 16-Alcaraz.	Ohio	Youngstown
9		Sanchez Guerrero	Santiago	28	✓	do	M	factory worker do	do	4-2633 do	do	do	do	U.S.A.	Gay-Indiana	Wife Josefa Moreno, Cacerias St. at Quintana de la Serena Spain	N.Y.	N.York NON IMMIGR.
10		Sanchez Flores	Antonio	36	✓	do	do	6-7114 do	do	4-3633 do	do	do	do	Spain	Santiago de la Puebla	Wife Beatriz Gomez, Redondillo St.	Ohio	Youngstown
11		Madrid Dominguez	Jesus	19	✓	do	S	do	do	4-4633 do	do	do	do	do	do	Father Bernardino Madrid, Nuestra Señora St.	do	do
12		Gomez Canas 522319 7/26/29	Juan	33	✓	do	M	do	do	4-5633 do	do	do	do	dd	do	Wife Lucia Carnerero, Las Heras St	do	do NON IMMIGRA
13		Martin Canas	Andres	23	✓	do	S	do	do	4-0633 do	do	do	do	U.S.A.	Youngstown	Mother Marcelina Canas, Tejar St. at Santiago de la Puebla Spain.	do	do
14		Garcia Garcia	Eustaquio	25	✓	do	M	Shoemaker	do	4-1633 do	do	do	do	Spain	Santiago de la Puebla	Wife Antonia Garcia, Redondillo.	Ohio	do
15		Hernandez Garcia	Bernabe	42	✓	do	do	Farm laborer	do	4-2633 do	do	do	do	do	do	Wife Felicidad Garcia, Arrabal St. 33	do	do
16		Moreno Cruz	Lorenzo	26		do	do	do	do	4-608 do	do	do	do	do	do	Wife Maria A. de la Cruz, Cacerias	N.Y.	N.York
17		Paredes Davilà	Juan Jose	17	✓	do	S	do	do	22-68412 4-4633 do	do	do	do	do	Bermez	Father Melchor Paredes Cordobes, San Jose St. 12-at Bermez	W.Va.	Beckley
18		del Pozo Guisado	Andres	29	✓	do	do	iron worker do	do	4-5653 do	do	do	do	do	Quintana de la Serena.	Mother Natividad Guisado, Costanilla	N.Y.	N.York
19		Cruz Orellana	Diego	29	✓	do	M	do	do	4-4633 do	do	do	do	do	do	Wife Saturnina Leon, Cacerias,	do	do
20		Rivera Nuñez	Antonio	39	✓	do	do	do	do	4-5633 do	do	do	do	U.S.A.	Bute Momtana	Wife Elisea Garcia, Rio St. at Bermez Spain.	do	do NON IMMIGRAN
21		Cuevas Sanchez	Amalio	31	✓	do	do	Shoemaker	do	4-0633 do	do	do	do	Spain	Quintana de la Serena.	Wife Maria J. Hidalgo, Los Huertos St. 6-	Conn.	Waterbury
22		Sanchez Murillo	Diego	20	✓	do	S	Farm laborer	do	4-1633 do	do	do	do	do	do	Father Matias Sanchez, Costanilla St. 54	N.Y.	N.York
23		Garcia Fernandez	Brigido	25	✓	do	do	do	do	4-2633 do	do	do	do	do	do	Father Pablo Garcia, Carrera St. 4-	do	do
24		Dominguez del Valle	Juan	34	✓	do	M	Miner	do	4-3633 do	do	do	do	do	Bermez	Wife Consuelo Zamorano, Rio St. at Bermez	W.Va.	Beckley
25		Hernandez Domenech	Emilio	32	✓	do	do	do	do	4-3633 do	do	do	do	do	do	Wife Teresa Luque Ruiz, La Mina St.	do	do
26		Barrero Tomé	Ladislao	31	✓	do	do	do	do	4-4633 do	do	do	do	do	do	Wife Maria Gomez, Bujo St. at Bermez,	do	do
27		Rodriguez Caballero	Pedro	41	✓	do	do	do	do	4-5633 do	do	do	do	do	do	Wife Maria Jesus Zamorano, Rio St. 33- Bermez.	do	do
28		Gallardo Gallardo	Jose	42	✓	do	do	Wood merchant	do	4-0633 do	do	do	do	do	Puerto de Santa Maria.	Wife Angustia Martinez, Palacio St. 60-	California	Los Angeles.
29		Rodriguez Soto	Lizardo	34	✓	do	do	Farm laborer	do	4-1633 do	do	do	do	do	Santa Clodio	Wife Rosa Rodriguez, at Santa Clodio	N.Y.	N.York
30		Rodriguez Marquez	Maria Josefa	21	✓	F	S	Domestic Nil	do	4-2633 do	do	do	do	do	do	Mother Generosa Vazquez, Granja.	do	do

Except #16 ... Insp.

Total passengers

* Permanent residence within the meaning of this manifest shall be actual or intended residence of one year or more

Manifiesto de pasajeros extranjeros del buque "*Patricio de Satrústegui*" a su arribo al puerto de New York, el 19 de enero de 1920. El registro correspondiente a D. Federico MIGUEL-ALBARRÁN es el de la línea 3 (Lista 7/1).

STATES IMMIGRATION OFFICER AT PORT OF ARRIVAL

List 7
30
The entries on this sheet must be typewritten or printed.

States, or a port of another insular possession, in whatsoever class they travel, MUST be fully listed and the master or commanding officer of each vessel carrying such passengers must upon arrival deliver lists thereof to the immigration officer.
STEERAGE PASSENGERS ONLY.

Arriving at Port of New York, January, 1920

14 No. on List.	15 Whether having a ticket to such final destination.	16 By whom was passage paid?	17 Whether in possession of $50, and if less, how much?	18 Whether ever before in the United States; Yes or No.	18 If yes— Year or period of years.	18 Where?	19 Whether going to join a relative or friend; and if so, what relative or friend, and his name and complete address.	20 Purpose of coming to United States. Whether alien intends to return to country whence he came after engaging temporarily in laboring pursuits in the United States.	20 Length of time alien intends to remain in the United States.	20 Whether alien intends to become a citizen of the United States.	21 Ever in prison or almshouse, or institution for care and treatment of the insane, or supported by charity?	22 Whether a polygamist.	23 Whether an anarchist.	24 Whether a person who believes in or advocates the overthrow by force or violence of the Government of the United States	25 Whether coming by reason of any offer, solicitation, promise, or agreement, expressed or implied, to labor in the United States.	26 Whether alien had been previously deported within one year.	27 Condition of health, mental and physical.	28 Deformed or crippled. Nature, length of time, and cause	29 Height. Feet.	29 Inches.	30 Complexion.	31 Color of— Hair.	31 Eyes.	32 Marks of Identification.	33 Place of birth. Country.	33 City or
1	NO	Self	~~50~~ 25	NO			Friend Manuel Taranco, at Ciro Saulino ~~28 North, Watt St.~~ Youngstown 218 Oak St	Yes	4 Yrs	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	GOOD	NO	5	2	Fair	Fair	Green	Nil	Spain	Alar
2	do	do	~~50~~	NO			Cousin Manuel Taranco, at Ciro Saulino 28, North Watt St. Youngstown	Yes	2 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	2	Brown	Dark	brown	do	do	do
3	do	do	60	YEs	22 Mos. 917-19 (Feb. 1919)	Youngstown	Friend Pedro Angelmo 28 North Watt St. Youngstown	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	6	do	do	do	do	do	do
4	do	do	~~30~~	NO			Brother Clemente at Youngstown 268 Oak St	do	3 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5		do	do	do	do	do	do
5	do	do	30	YeS	1 Yr. 1917 (left Dec 1918)	Youngstown	Cousin Clemente Cortes at Youngstown 208 Oak St	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	4	do	do	do	do	do	Villaruela
6	do	Brother	~~40~~	NO			Friend ~~Jesus Garcia~~ Mateo Munoz, Youngstown 268 Oak St Youngstown, O.	do	2 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	3	do	do	do	do	do	Santiago de la Puebla
7	do	Self	30	YES	15 Mos. 917-18 (Aug. 1918)	Skelton	Friend Jose Rodriguez, Garcia at Beckley W. Va	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	4	do	do	do	do	do	Bermez
8	do	do	30	NO			Cousin Bernardino Sanchez at Youngstown. 28 North Watt St	do	3 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	4	Fair	Fair	do	do	do	Alaraz
9	yes	do	~~40~~	Yes	26 Mos. 917-19 (left July 2 1919)	Gay Indiana	Friend Valentin Aguirre ~~385 W. & 150 Barrow N.Y.~~ 385 West St NYC	do	2 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	2	do	do	do	do	do	Quintana de la Serena
10	No	do	40	do	30 Mos. 916-18 (left Sept 12, 1918)	Youngstown	Friend Manuel Perez, 28 North Watt St. Youngstown.	do	3 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	3	Brown	Dark	do	do	do	Santiago de la Puebla
11	do	do	30	NO			Friend Benito Canas, 28 North Watt St. Youngstown.	do	3 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	1	do	do	do	do	do	do
12	do	do	~~30~~ 60	Yes	2 Yrs. 916-917 (Oct. 1917)	Youngstown	Cousin Benito Canas, 28 North. Watt St. Youngstown.	do	2 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	4	11	Fair	Fair	do	do	do	do
13	do	do	~~30~~	do	2 Yrs. 916-19 (left Feb 1919)	do	Cousin Benito Canas, 28 North Watt. St. Youngstown.	do	2 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	4	10	Brown	Dark	do	do	do	do
14	do	do	40	do	1 Yr. 917 (left Dec 1917)	do	Friend Casildo Nieto at Ciro Saulino 28 North Watt St. Youngstown	do	2 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	1	do	do	do	do	do	do
15	do	do	30	do	14 Mos. 1893-94	Cristobal	Nephew Jesus Garcia at Youngstown 41 North Watt St	do	3 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	2	do	do	do	do	do	do
16	yes	do	~~22~~ 25	NO			Friend ~~Valentin Aguirre, 385 West & 150 Barrow N.Y.~~ Ferdinand Benito 181 Main St Bridgeport Conn	do	2 do	do	do (from quarantine Jan 30 20)	do	do	do	do	do	do	do	5	5	do	do	do	do	do	Quintana de la Serena
17	No	Father	~~30~~	NO			Brother Luciano Paredes, ~~Releig~~ Beckley W. Va.	do	3 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	1	do	do	do	do	do	Bermez
18	Yes	Mother	~~30~~	NO			Friend Valentin Aguirre, 385 West ~~& 150 Barrow~~ St. N.Y.C.	do	3 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	9	do	do	do	do	do	Quintana de la Serena
19	do	Self	60	NO			New Hotel Keller, 385 West St. ~~150 Barrow~~. Mr. Valentin Aguirre.	do	2 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	5	do	do	do	do	do	do
20	do	do	~~30~~	Yes	7 Yrs. 911-12	California	Friend ~~Jose Diaz~~ Juan Garcia, at N.Y. 345 Pearl St NYC	do	10 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	3	do	do	do	do	do	Bermez
21	No	do	30	NO			Friend Fernando Garcia, 44 Jefferson St. Waterbury, Conn	do	2 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	2	do	do	do	do	do	Quintana de la Serena
22	Yes	do	~~40~~	NO			Friend Valentin Aguirre, 385 West ~~& 150 Barrow~~ N.Y.C.	do	3 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	3	do	do	do	do	do	do
23	do	Father	~~60~~	NO			Friend Valentin Martin N.York 18 North St	do	6 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	3	do	do	do	do	do	do
24	No	Self	~~30~~	NO			Cousin Manuel Gonzalez, The New River Comp. ~~Skelton~~ Beckley W.Va.	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	4	11	Fair	do	do	do	do	Bermez
25	do	do	~~70~~	NO			Friend Crispulo Esquina Garcia at Beckley, W. Va	do	3 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	3	do	do	do	do	do	do
26	do	do	30	NO			do do do do do	do	5 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	3	do	do	do	do	do	Quintana de la Serena
27	do	do	30	NO			Friend Manuel Gonzalez, The New River Company ~~Skelton~~ Beckley W.VA.	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	5	do	do	do	do	do	Banequillo
28	~~do~~ Yes	do	~~30~~	NO			Brother-in-law, Manuel Dorca, 3333 E. Second St. Los Angeles (Passenger on board)	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	4	do	do	do	do	do	Puerto de Santa Maria
29	Yes	do	170	NO			~~Friend~~ Brother-in-law German Rodriguez, 271 W. 141 St. N.Y.	yes	3 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	7	do	do	do	do	do	Cerajido
30	do	Mother	30	NO			Brother German Rodriguez, 271 W. 141. St. N.Y.	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	6	do	do	do	do	do	Santo Clodio

NOTE.—Full text of question 24 is as follows: Whether ... member of or affiliated with any organization entertaining and teaching disbelief in or opposition to organized government ... advocates or teaches the duty, necessity, or propriety of the unlawful assaulting or killing of any officer or officers, either of specific individuals or of officers generally, of the Government of the United States or of any other organized government because of his or their official character ...

Manifiesto de pasajeros extranjeros del buque "*Patricio de Satrústegui*" a su arribo al puerto de New York, el 19 de enero de 1920. El registro correspondiente a D. Federico MIGUEL-ALBARRÁN es el de la línea 3 (Lista 7/1).

List 8

LIST OR MANIFEST OF ALIEN PASSENGERS FOR THE UNITED

ALL ALIENS arriving at a port of continental United States from a foreign port or a port of the insular possessions of the United States, and all aliens arriving at a port of said insular possessions from a foreign port, a port of continental United
This (white) sheet is for the listing of

S. S. P. DE SATRUSTEGUI 5/8 . Passengers sailing from CADIZ. 3-17 , 31- DICIEMBRE , 1919

1 No. on List	2 Head-tax status	3 Family name	Given name	4 Age Yrs.	5 Sex	6 Married or single	7 Calling or occupation	8 Read	Read what language	Write	9 Nationality	10 Race or people	11 Country	City or town	12 Nearest relative or friend in country whence alien came	13 Final state	Final city
1		Mondelo Alvarez	Santos	42	M	M	Farm laborer	Yes	Spanish	Yes	Spain	Spain	Spain	Puente Soldon.	Wife Rosa Soto, Real St. at Puente Soldon	N.Y	Albany
2		Arias Rodriguez	Domingo	30	do	S	Carpenter	do	do	do	do	do	do	Santa Clodio	Father Miguel Arias, at Sta.Clodio	do	N.York
3		Soto Alvarez	Hermenegildo	30	do	do	Farm laborer	do	do	do	do	do	do	Sequeiros	Father Manuel Soto at Sequeiros	N.Y	Albany
4		Morillo Romero	Jose	40	do	M	Miner	do	do	do	do	do	do	Bermez	Wife Victoria Leal Obrego, Arandita St. at Bermez	W.VA.	Beckley
5		Crespo Luengo	Eulogia	25	F	do	[illegible]	do	do	do	do	do	do	Cristobal de la Sierra.	Father Andres Crespo.	N.J.	[illegible]
6		de la Calle Iglesias	Juan Manuel	19	M	S	Farm laborer	do	do	do	do	do	do	do	Father Manuel de la Calle.	do	do
7		Perez Estevez	Joaquin	34	do	M	do	do	do	do	do	do	do	Francelos	Wife Manuela Martinez	Pa	Phila
8		Romero Fortuna	Victoriano	42	do	do	do	do	do	do	do	do	do	Quintana de la Serena	Wife Isable Auguas, Baja St.20	N.Y	N.Y.C.
9		Benitez Hidalgo	Juan Antonio	19	do	S	Barber	do	do	do	do	do	do	do	Mother Maria Hidalgo, Canovas del Castillo St.33-	Conn	Bridgeport
10		Hidalgo Sanchez	Cayetano	26	do	M	Farm laborer	do	do	do	do	do	do	Peñarroya	Wife Esperanza Cabanilla, Espartero St.25-	W.VA.	Stotesbury
11		Barrera Cortes	Enrique	19	do	S	Mechanic	do	do	do	do	do	do	Pueblo Nuevo del Terrible	Father Enrique Barrera Molero Mirabello St.61-	Conn	Waterbury
12		Perez Pozo	Jose	27	do	M	Castmaker	do	do	do	do	do	do	do	Wife Otilia Carrasco, Grilo St.7-	do	do
13		Meroto Sanchez	Antonio	18	do	S	Bricklayer	do	do	do	do	do	do	do	Mother Manuel Sanchez, Grilo St.7-	do	do
14		Hidalgo Tena	Maximo	34	do	M	Founder	do	do	do	do	do	do	Castruera	Wife Araceli Caceres, Nueva St.20	N.Y	N.York
15		Pando Barrera	Jose	19	do	S	Mechanic	do	do	do	do	do	do	Pueblo Nuevo del Terreble	Father Jose Pando, Pompello St106	Conn	Waterbury
16		Fernandez Pozo	Miguel	47	do	M	Coal Miner	do	do	do	do	do	do	Peñarroya	Wife Expectacion Valverde, Prim St.33-	W.Va	Stotesbury
17		Bermejo Sanchez	Melquiades	33	do	do	Farm laborer	do	do	do	do	do	do	Alaraz	Father Jose Bermejo, Rua St.34	Ohio	Youngstown
18		Bermejo Sanchez	Tomas	35	do	S	do	do	do	do	do	do	do	do	do do do do	do	do
19		Bermejo Sanchez	Damian	28	do	M	do	do	do	do	do	do	do	do	do do do do	do	do
20		Bermejo Sanchez	Flora	20	F	S	nil	do	do	do	do	do	do	do	do do do do	do	do
21		Plaza Aller	Adolfo	33	M	M	Farm laborer	do	do	do	do	do	U.S.A.	Youngstown	Mother Maria Aller, Camposanto St. 49- at Alaraz	do	Youngstown
22		Nuñez Boreda	Candida	29	F	do	nil	do	do	do	do	do	Spain	Alaraz	Mother Trinidad Boreda, Redondillo St.5-	do	do
23		Sanchez Sanchez	Juan	37	M	do	Miner	do	do	do	do	do	U.S.A.	Dover	Father Jose Sanchez, Estacion St. 15- Pueblo Nuevo del Terrible	N.J.	Dover
24		Rodriguez Lopez	Nemesia (Wife)	33	F	do	nil	do	do	do	do	do	do	do	Father Jose Rodriguez Chacona St.8- Pueblo Nuevo del Terrible	do	do
25	UNDER 16	Sanchez Rodriguez	Angeles	6	F	S	nil	NO	do	NO	do	do	do	do	Gran-father Jose Sanchez.	do	do
26	UNDER 16	Sanchez Rodriguez	Francisco (son)	6	M	do	do	do		do	do	do	Spain	Pueblo Nuevo del Terreble	do do do	do	do
27		[illegible]ad Aguilar	Sebastian	26	do	S	Coal Miner	do	do	do	do	do	do	Peñarroya	Aunt Francisca Aguilar, Montera St.2-	W.VA.	Stotesbury
28		Pinilla Barquero	Florentino	25	do	do	Bricklayer	do	do	do	do	do	do	Pueblo Nuevo del Terrible	Father Roman Pinilla, Castelar St.15-	N.Y	N.York
29		Consuegra Paz	Jose	51	do	do	Miner	do	do	do	do	do	do	Peñarroya	Mother Maria del Carmen Paz Alta St.11- Peñarroya.	W.VA.	Stotesbury
30		Perez Estevez	Candido	29	do	M	Farm laborer	do	do	do	do	do	do	Francelos	Wife Socorro Gonzalez at Francelos	P.A.	Philadelphia

Total passengers
U. S. citizens

* Permanent residence within the meaning of this manifest shall be actual or intended residence of one year or more.
÷ List of races will be found on the back of this sheet.

Manifiesto de pasajeros extranjeros del buque "*Patricio de Satrústegui*" a su arribo al puerto de New York, el 19 de enero de 1920. El registro correspondiente a Flora BERMEJO SÁNCHEZ es el de la línea 20. Los de sus hermanos, los precedentes, líneas 17, 18 y 19 (Lista 8/1).

List 8

STATES IMMIGRATION OFFICER AT PORT OF ARRIVAL

The entries on this sheet must be typewritten or printed.

States, or a port of another insular possession, in whatsoever class they travel, MUST be fully listed and the master or commanding officer of each vessel carrying such passengers must upon arrival deliver lists thereof to the immigration officer.
STEERAGE PASSENGERS ONLY

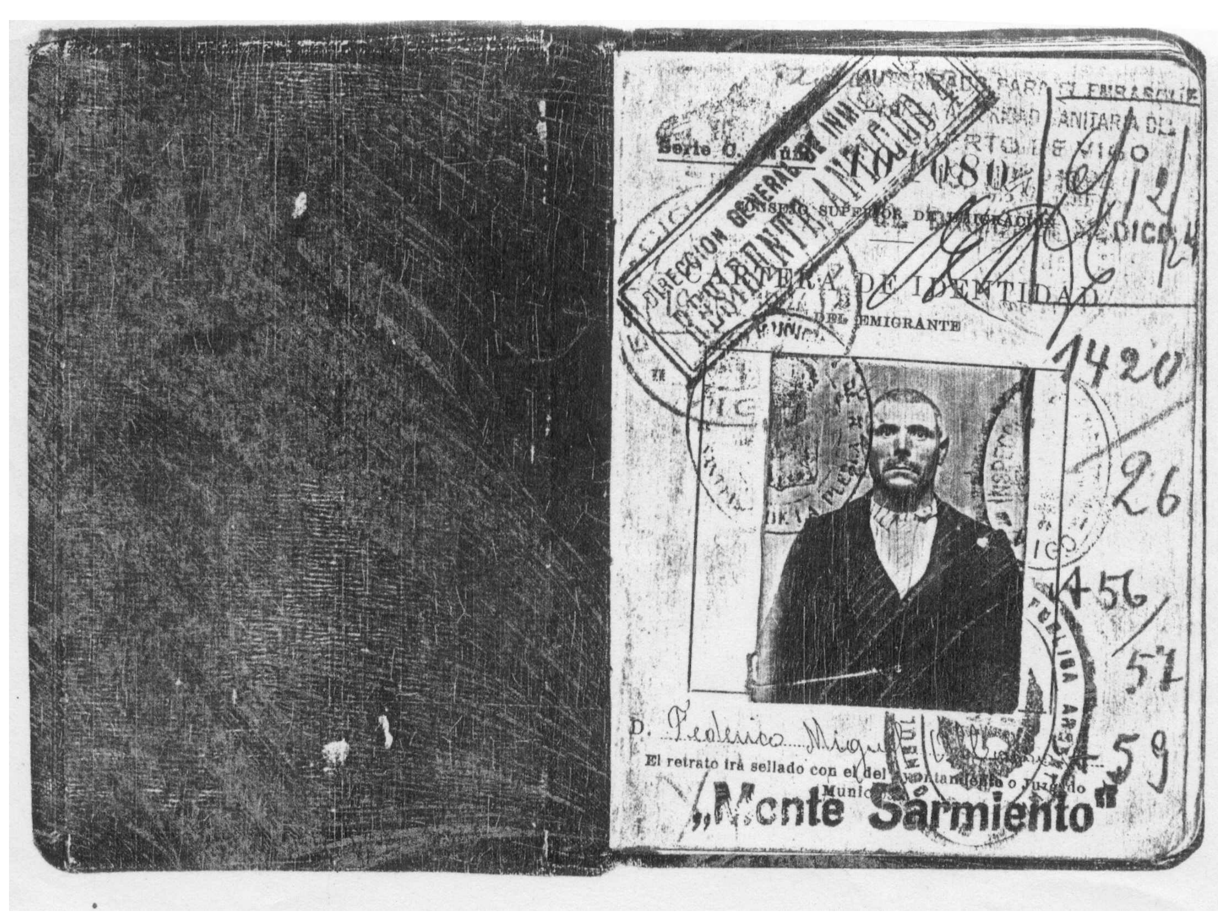
Arriving at Port of New York, January ~~191~~ 1920 — 32

14 No. on List	15 Whether having a ticket to such final destination	16 By whom was passage paid?	17 Whether in possession of $50, and if less, how much?	18 Whether ever before in the United States: Yes or No	18 If yes— Year or period of years	18 Where?	19 Whether going to join a relative or friend; and if so, what relative or friend, and his name and complete address	20 Purpose of coming to United States: whether alien intends to return to country whence he came	20 Length of time alien intends to remain in the United States	20 Whether alien intends to become a citizen	21	22 Whether a polygamist	23 Whether an anarchist	24	25	26	27 Condition of health, mental and physical	28 Deformed or crippled. Nature, length of time, and cause	29 Height: Feet	29 Inches	30 Complexion	31 Color of— Hair	31 Eyes	32 Marks of identification	33 Place of birth: Country	33 City or town
1	No	Self	50	Yes	4 Yrs 907-911	Albany	65 Division St. Albany NY	Yes	4 Yrs	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	GOOD	NO	5	2	Brown	dark	brown	NIL	SPAIN	Puente Soldon
2	~~Yes~~ No	Father	~~30~~ 35	NO			Cousin German Rodriguez, 271 W. 141 St. N.Y.	do	3 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	2	do	do	do	do	do	SantoClodio
3	No	Self	30 (33)	Yes	4 Yrs 914-918	Albany	Juan Alvarez, 65 Division St (Albany NY)	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	6	Fair	Fair	do	do	do	Sequeiros
4	do	Fatherinlaw	30	NO			Friend Santiago Herrera, at Beckley. W. Va	No	7 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	4	Brown	Dark	do	do	do	Guadalcanar de la Sierra
5	Yes	Husband	30	NO			Husband Tomas de la Calle, Box 137 ~~N.Y.~~ Bound Brook NJ	No	always	yes	do	do	do	do	do	do	do	do	4	11	do	do	do	do	do	Cristobal de la Sierra
6	do	Brother	30	NO			Brother Tomas de la Calle Box 137 ~~N.Y.~~ Bound Brook NJ	No	always	yes	do	do	do	do	do	do	do	do	5	3	do	do	do	do	do	do
7	do	Self	30	NO			Brother Gelasio Perez, ~~Ins St. 358~~ 115 Lombard St. Phila Pa	do	2 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	1	Fair	Fair	do	do	do	Francelos
8	do	do	30	NO			Friend Valentin Aguirre, 385 West (& 150 Barrow) St. N.Y.	yes	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	5	Brown	Dark	do	do	do	Quintana de la Serena
9	do	Father	~~45~~ 40	NO			Father Fernando Benitez, Bridgeport Conn. 781 Main St.	do	3 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	3	do	do	do	do	do	do
10	No	do	~~30~~ 40	NO			Friend Lorenzo Tocado, Stotesbury W. Va	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	4	do	do	do	do	do	Villanueva de la Serena
11	No	Mother	~~30~~ 40	NO			Brother-in-law Pablo Paredes, Golden Hill, Waterbury Conn	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	2	do	do	do	do	do	Pueblo Nuevo del Terrible
12	do	Self	~~30~~ 31	Yes	2 Yrs 917-19	Chicago	Friend Pablo Paredes, Golden Hill Waterbury	do	5 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	6	Fair	Fair	do	do	do	Campillo
13	No	Mother	~~30~~ 20	NO			do do do do do	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	6	Brown	Dark	do	do	do	Pueblo Nuevo del Terrible
14	Yes	Self	50	NO			Cousin Juan Caceres, 154 West 14th St. N.Y	No	always ~~Reside~~	yes	do	do	do	do	do	do	do	do	5	3	do	do	do	do	do	Castruera
15	No	do	~~450~~ 60	NO			Friend Pablo Paredes, Golden Hill, Waterbury	do	4 Yrs	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	6	do	do	do	do	do	Pueblo Nuevo del Terrible
16	do	do	70 (60)	NO			Friend Lorenzo Tocado, Stotesbury	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	3	do	do	do	do	do	Peñarroya
17	No	do	~~510~~	Yes	1 Yr. 1917	Youngstown	Cousin Manuel Taranco at ~~Stotesbury~~ 28 No Watt St Youngstown O.	do	4 ~~do~~	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	2	do	do	do	do	do	Alaraz
18	do	do	~~200~~ 1000 =	NO			do do do do	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	7	do	do	do	do	do	do
19	do	do	~~200~~	NO			do do do do	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	5	do	do	do	do	do	do
20	do	do	200	NO			do do do do	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	4	11	do	do	do	do	do	do
21	do	do	~~500~~	Yes	33 Mos. 915-19	Youngstown	Friend Agustin Garcia at Youngstown.	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	10	do	do	do	do	do	do
22	do	Husband	60	NO			do do do do (335 E. Wood St)	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	4	do	do	do	do	do	do
23	Yes	Self	~~300~~ 250 =	Yes	4 Yrs. 915-19	Ray	Friend Angel Atanasio, Dover. NJ Box 342.	do	5 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	3	do	do	do	do	do	Castruera la Serena
24	do	Husband the former		Yes	2 Yrs 917-19	do	do do do do	do	5 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	4	10	do	do	do	do	do	Alcaraz
25	do	Father the former		Yes	2 Yrs 917-919	do	do do do do	do	5 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	3	6	do	do	do	do	do	Pueblo Nuevo del Terrible
26	do	do		NO			do do do do	do	5 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	2		do	do	do	do	do	do
27	No	Self	~~60~~ 45	NO			Friend Lorenzo Tocado, at Stotesbury Box, 61	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	2	do	do	do	do	do	Fiñana
28	Yes	do	~~60~~ 40	NO			Friend Valentin Aguirre, 385 West St. N.Y.	do	4 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	3	do	do	do	do	do	Badajoz
29	No	do	~~30~~ 25	NO			~~No body in the U.S.~~	do	3 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	2	do	do	do	do	do	Peñarroya
30	No	do	38	NO			Brother Gelasio Perez 115 Lombard St Phila Pa	do	5 do	do	do	do	do	do	do	do	do	do	5	4	do	do	do	do	do	Francelos

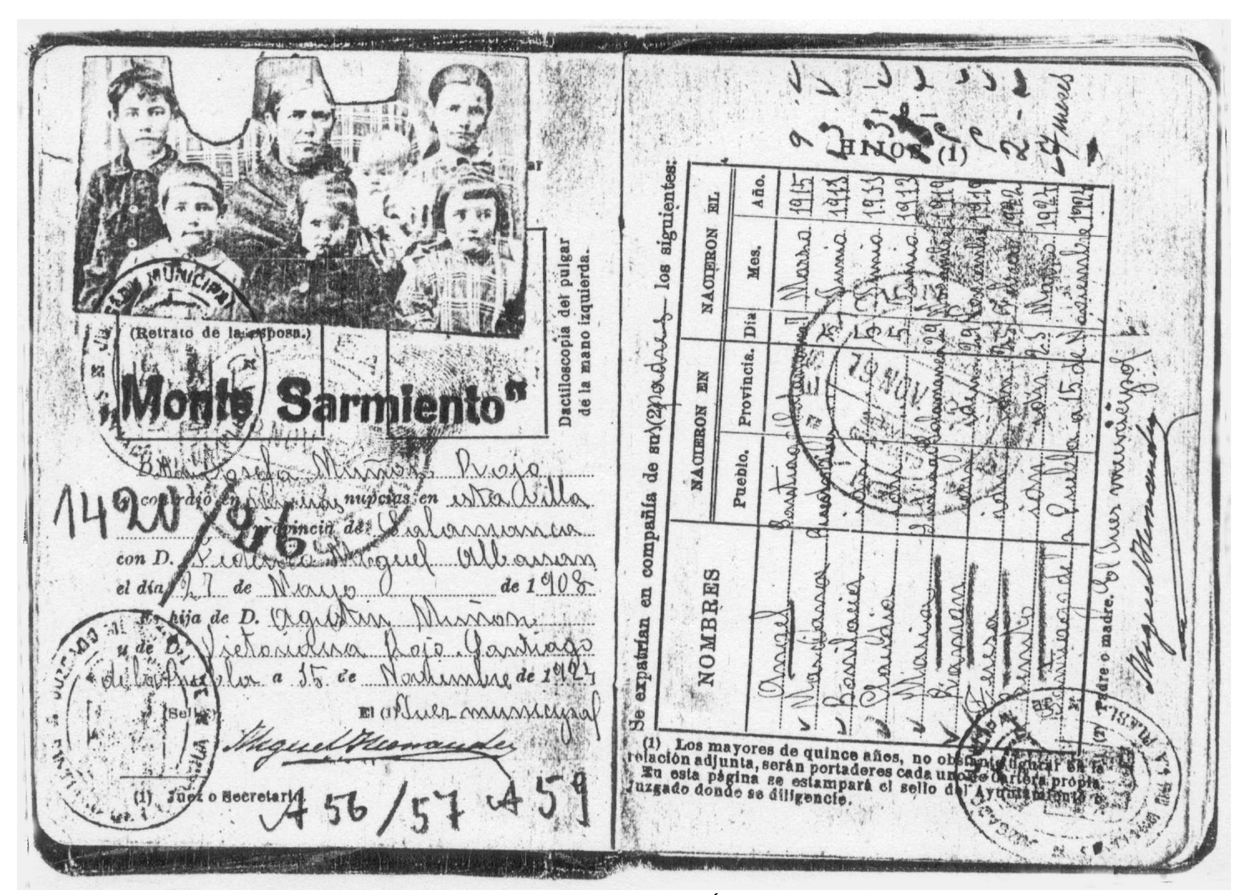
IMMIGRANT ALIEN

NOTE.—Full text of question 21 is as follows: Whether a person who believes in or advocates the overthrow by force or violence of the Government of the United States or of all forms of law, or who disbelieves in or is opposed to organized government, or who advocates the assassination of public officials, or who advocates or teaches the unlawful destruction of property, or is a member of or affiliated with any organization entertaining and teaching disbelief in or opposition to organized government or which teaches the unlawful destruction of property, or who advocates or teaches the duty, necessity, or propriety of the unlawful assaulting or killing of any officer or officers, either of specific individuals or of officers generally, of the Government of the United States or of any other organized government because of his or their official character.

Manifiesto de pasajeros extranjeros del buque "*Patricio de Satrústegui*" a su arribo al puerto de New York, el 19 de enero de 1920. El registro correspondiente a Flora BERMEJO SÁNCHEZ es el de la línea 20. Los de sus hermanos, los precedentes, líneas 17, 18 y 19 (Lista 8/2).



Cartera de Identidad del Emigrante Federico MIGUEL-ALBARRÁN (1924) –Pag. 1 (fotografía)


(Retrato de la esposa.)

„Monte Sarmiento"

Dactiloscopia del pulgar de la mano izquierda.

contrajo en ... nupcias en ...

provincia de Salamanca

con D. ...

el día 27 de Mayo de 1908

Es hija de D. Agustín Muñoz

y de D.ª ...

... a 15 de Noviembre de 1924

El (1) Juez municipal

(Sello)

(1) Juez o Secretario.

1420/926

456/57 459

Se expatrían en compañía de su (2) madre los siguientes:

HIJOS (1)

NOMBRES	NACIERON EN		NACIERON EL		
	Pueblo.	Provincia.	Día	Mes.	Año.

(1) Los mayores de quince años, no obstante figurar en la relación adjunta, serán portadores cada uno de cartera propia.
En esta página se estampará el sello del Ayuntamiento o Juzgado donde se diligencie.

(2) Padre o madre.

Cartera de Identidad del Emigrante Federico MIGUEL-ALBARRÁN (1924)–Pags. 8 y 9 (identificación de esposa e hijos que lo acompañan en el viaje). Ya en Buenos Aires, en los años '50, fueron recortados los rostros de las mellizas Bonifacia (*Boni*) y Marciana.
En la foto del documento pueden verse ahora: atrás, de izquierda a derecha, Ángel; abuela Josefa con Benito "*Bery*", en brazos; Claudia; adelante: Ramón, Teresa y María Agustina "*Mary*".



— 12 —

VISADO CONSULAR

Consulado de la República Argentina
VISTO
VIGO de 20 NOV. 1924 de 192
El Cónsul

AÑO 1924 REPÚBLICA ARGENTINA SERVICIO CONSULAR 2 PESOS ORO

AÑO 1924 REPÚBLICA ARGENTINA SERVICIO CONSULAR 1 PESO ORO

Nº de orden 11885

Nº del arancel

Derechos percibidos

— 13 —

Inspección de Emigración de 24321

El Inspector de Emigración de
en vista de los datos precedentes y (1)

autoriza el embarque de D. Federico Miguel
y 9 hijos para B. As

Pueden, por tanto, los señores consignatarios autorizados para el tráfico de la emigración expedirle billete.

a de de 1

(Sello.) El Inspector,

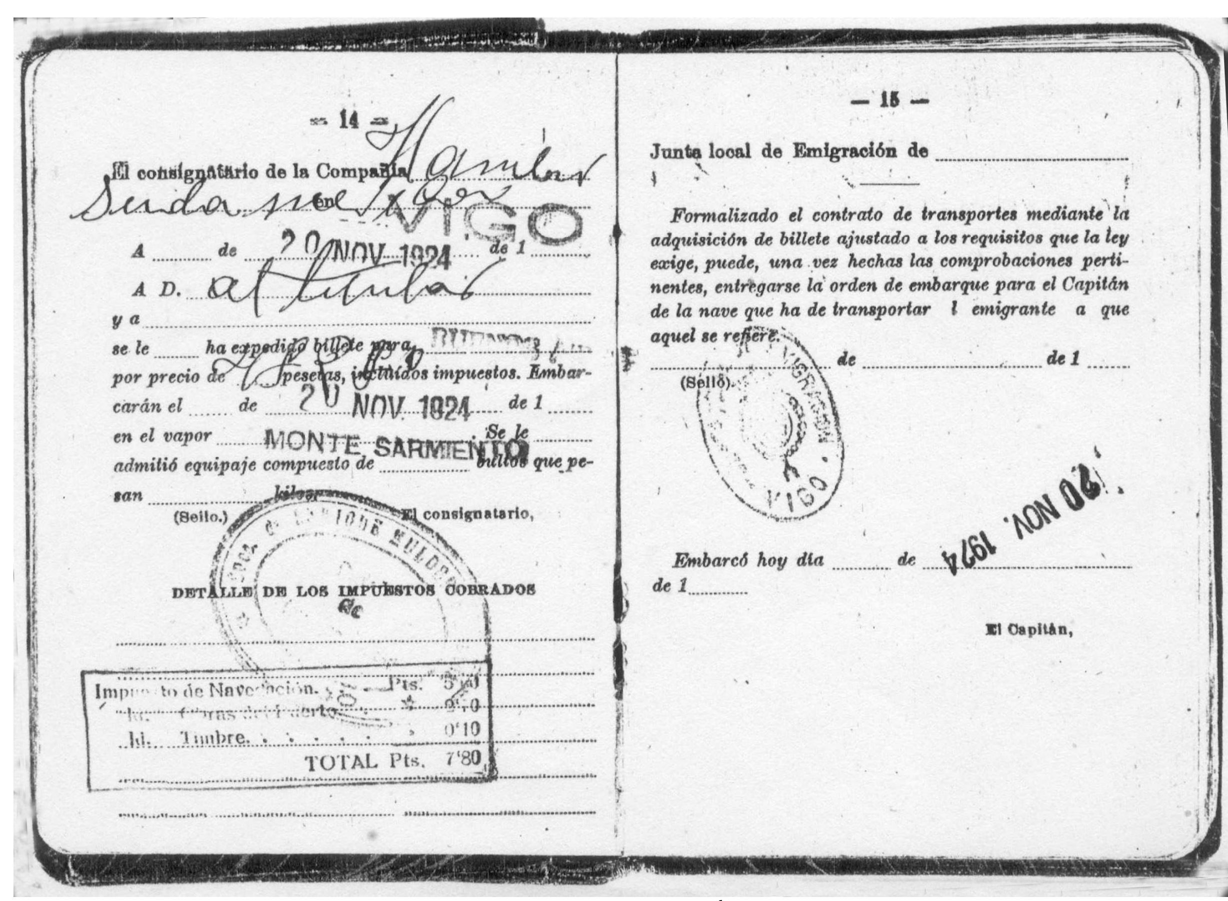
INSPECCIÓN DE EMIGRACIÓN VIGO

OBSERVACIONES

18 NOV. 1924

(1) De los documentos complementarios que se le puedan presentar.

Cartera de Identidad del Emigrante Federico MIGUEL-ALBARRÁN (1924) –Pags. 12 y 13, con el visado del Consulado de la República Argentina en Vigo y la autorización de embarque de la Inspección de Emigración en la misma ciudad portuaria gallega.


— 14 —

El consignatario de la Compañía Hamburg Sudamerikan en VIGO

A ... de 20 NOV 1924 de 1 ...

A D. al titular

y a ...

se le ... ha expedido billete para Buenos Aires

por precio de ... pesetas, incluidos impuestos. Embarcarán el ... de 20 NOV 1924 de 1 ...

en el vapor MONTE SARMIENTO Se le admitió equipaje compuesto de ... bultos que pesan ... kilos.

(Sello.) El consignatario,

DETALLE DE LOS IMPUESTOS COBRADOS

Impuesto de Navegación.	Pts.	5'50
Id. Obras del Puerto		2'20
Id. Timbre.		0'10
TOTAL Pts.		7'80

— 15 —

Junta local de Emigración de ...

Formalizado el contrato de transportes mediante la adquisición de billete ajustado a los requisitos que la ley exige, puede, una vez hechas las comprobaciones pertinentes, entregarse la orden de embarque para el Capitán de la nave que ha de transportar l emigrante a que aquel se refiere.

... de ... de 1 ...

(Sello.) VIGO

Embarcó hoy día ... de 20 NOV. 1924 de 1 ...

El Capitán,

Cartera de Identidad del Emigrante Federico MIGUEL-ALBARRÁN (1924) –Pags. 14 y 15, con la constancia de expedición de billete de pasaje para Buenos Aires por parte del consignatario de la compañía Hamburg-Sudamerica (empresa "*Sucesores de Enrique Mulder, Sociedad Limitada*", en el vapor "*Monte Sarmiento*", el 20 de noviembre de 1924 y la aprobación de la entrega de la orden de embarque por parte de la Junta de Emigración, en Vigo.

REGISTRATION CARD—(Men born on or after April 28, 1877 and on or before February 16, 1897)

SERIAL NUMBER U 1256 | 1. NAME (Print) Crispulo (First) (Middle) Garcia (Last) | ORDER NUMBER

2. PLACE OF RESIDENCE (Print) 242 Summit Ave. (Number and street) Youngstown (Town, township, village, or city) Mahoning (County) Ohio (State)

[THE PLACE OF RESIDENCE GIVEN ON THE LINE ABOVE WILL DETERMINE LOCAL BOARD JURISDICTION; LINE 2 OF REGISTRATION CERTIFICATE WILL BE IDENTICAL]

3. MAILING ADDRESS Same

[Mailing address if other than place indicated on line 2. If same insert word same]

4. TELEPHONE (Exchange) (Number) | 5. AGE IN YEARS 49 — DATE OF BIRTH July (Mo.) 4 (Day) 1892 (Yr.) | 6. PLACE OF BIRTH Spain (Town or county) (State or country)

7. NAME AND ADDRESS OF PERSON WHO WILL ALWAYS KNOW YOUR ADDRESS Mrs. Flora Garcia, 242 Summit Ave. Youngstown Ohio

8. EMPLOYER'S NAME AND ADDRESS Sheet + Tube Co.

9. PLACE OF EMPLOYMENT OR BUSINESS (Number and street or R. F. D. number) Campbell (Town) (County) Ohio (State)

I AFFIRM THAT I HAVE VERIFIED ABOVE ANSWERS AND THAT THEY ARE TRUE.

D. S. S. Form 1 (Revised 4-1-42) (over) 16—21630-2 Crispulo Garcia (Registrant's signature)

El *Alien Registration Program* (Programa de Registro de Extranjeros) fue una medida de seguridad nacional dispuesta por aplicación del Acta de Registro de Extranjeros de 1940. En la copia, la tarjeta de registro de Críspulo GARCÍA.

Official Form Prescribed by the Director of Health for Registration of Certified Abstract of Marriage
THIS ABSTRACT SHALL BE PRINTED LEGIBLY OR TYPEWRITTEN IN UNFADING INK

OHIO DEPARTMENT OF HEALTH
DIVISION OF VITAL STATISTICS
COLUMBUS

Mahoning COUNTY
PROBATE COURT

STATE FILE 53367

Vol. 92 Page 85

CERTIFIED ABSTRACT OF MARRIAGE

GROOM	BRIDE
1. Full Name: Urbano Garcia	10. Full Name: Rose Marie Anzelmo
2. Birth Number (Do not write in this space)	11. Birth Number (Do not write in this space)
3. Age last birthday: 29	12. Age last birthday: 32
4. Residence (County and State): 242 Summit Ave., Youngstown, O.	13. Residence (County and State): 2115 Summer St., Youngstown, O.
5. Birthplace (State or Country): Youngstown, O.	14. Birthplace (State or Country): Youngstown, O.
6. Occupation: Clerk	15. Occupation: Sales Clerk
7. Name of Father: Crispulo Garcia	16. Name of Father: Anthony C. Anzelmo
8. Maiden Name of Mother: Flora Barmejo	17. Maiden Name of Mother: Sandra Tredont
9. Previously Married (Number of Times): None	18. Previously Married (Number of Times): Once

19. Date Marriage License Issued: Nov. 8, 1952

20. Date Marriage Was Solemnized: Nov. 22, 1952

I hereby certify that the above is a true copy of the record on file in this court.

WITNESS my signature and the seal of said Court,

this date Dec. 9, 1952

Judge and Ex-Officio Clerk

By Deputy Clerk

Ficha certificado de matrimonio de Urbano GARCÍA con Rose Marie ANZELMO, celebrado el 22 de noviembre de 1952 en Youngstown, condado de Mahoning (Ohio).

Official Form Prescribed by the Director of Health for Registration of Certified Abstract of Marriage
THIS ABSTRACT SHALL BE PRINTED LEGIBLY OR TYPEWRITTEN IN UNFADING INK
V.S. 51

50

OHIO DEPARTMENT OF HEALTH
DIVISION OF VITAL STATISTICS
COLUMBUS

Mahoning. COUNTY
PROBATE COURT

STATE FILE 37981

Vol. 94 Page 550

CERTIFIED ABSTRACT OF MARRIAGE

GROOM	BRIDE
1. Full Name: Joseph Garcia	10. Full Name: Irene Duley
2. Birth Number (Do not write in this space)	11. Birth Number (Do not write in this space)
3. Age last birthday: 32	12. Age last birthday: 29
4. Residence (County and State): 242 Summit Ave.,Yo.,Ohio	13. Residence (County and State): 337 Willis Ave.,Yo.O.
5. Birthplace (State or Country): Youngstown,Ohio	14. Birthplace (State or Country): Y ungstown,O.
6. Occupation: Steel Worker	15. Occupation
7. Name of Father: Crispulo Garcia	16. Name of Father: Joseph Dulay
8. Maiden Name of Mother: Flora Bemejo	17. Maiden Name of Mother: Susan Schley
9. Previously Married (Number of Times): none	18. Previously Married (Number of Times): none

50

19. Date Marriage License Issued: Aug. 18, 1953

20. Date Marriage Was Solemnized: Aug. 29, 1953

50

I hereby certify that the above is a true copy of the record on file in this court.

WITNESS my signature and the seal of said Court,

this date Sept. 10,1953

Clifford M. Woodside
Judge and Ex-Officio Clerk

By Ann C. Lucarelli
Deputy Clerk

Ficha certificado de matrimonio de Joseph GARCÍA con Irene DULEY, celebrado el 28 de agosto de 1953 en Youngstown, condado de Mahoning (Ohio).

CONSULADO DE ESPAÑA
EN
ROSARIO DE SANTA FE

Sección V

N.º 105.

Excmo. Señor

Muy Señor mío: Aunque me doy perfecta cuenta de que ha de ser inútil, pues mi modesta opinión no ha de contener en lo más mínimo el movimiento de emigración, que intereses muy poderosos fomentan, por toda clase de medios, y aunque no desconozco que es imposible que se haga en España lo que se ha hecho en Austria, para evitar abusos, con ser estos mayores en España, creo que es mi deber manifestar á V.E. que á mi entender las circunstancias actuales son desfavorables y que la inmensa mayoría de los emigrantes que ahora vengan vendrán á pasar apuros y fatigas sin recompensa adecuada, aun en el caso de que encuentren trabajo, que no siempre es seguro, y de que cobren sus salarios, que se han dado y aun se han de dar numerosos casos de otra cosa.

No soy de los que ven un mal en toda emigración; acaso lo contrario, si se trata de emigración sana, esto es, si el emigrante sale con los ojos abiertos y sabe á donde va, y porque va y que es lo que va á hacerse cuando llegue. Pero la emigración

actual á la Argentina u de otros géneros y es, en general, una calamidad lo mismo para el bien individual que para nuestro interés nacional y aun para el interés nacional de la Argentina, si está bien entendido.

Hay, sí en España y aquí, quienes se aprovechan de ese movimiento emigratorio y de los emigrantes; pero la mayoría de estos vienen engañados. Unos engañados por auto-sugestión de su ignorancia, porque han oído hablar de las Américas de hace muchos años y las ven no como hoy están las cosas sino como las imaginan; ó porque à fuerza de oírla en lábios de hombres que se suponen bien informados han creído verdad esa frase hueca y fatal de que "el porvenir de España está en América", frase tan impotente para el bien como fecunda para el mal; ó porque han sido deliberadamente engañados por los explotadores del "negocio". En todo caso unos y otros se desengañarán bien pronto, pero cuando ya no puedan deshacer lo hecho; y acabarán por aumentar el número de los fracasados y de los descontentos que va siendo ya bastante crecido para que con facilidad se convierta, en un momento dado, en verdadero peligro para la patria de origen igual que para la patria de adopción.

Creo que no estaría demás que por publicaciones ó por los medios que se crea oportuno se advirtiese á los emigrantes que la crisis del país y el exceso de brazos hacen inoportuna la emigración actual; salvo la de obreros agrícolas que vengan dispuestos á internarse en regiones casi inhabitadas á colonizar tierras aun no trabajadas y á sufrir las penalidades consiguientes. Artesanos y obreros de los que quieren habitar las grandes poblaciones, ó vivir vida fácil y agradable, no deben venir más que teniendo conocimientos en el país y contando con colocación segura que sepan suficiente. Aun así es lo probable que muchos lamenten el haber venido, pero podrán esperar con paciencia mejor colocación ó ahorrar en unos meses el precio del pasage de vuelta para España.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Rosario de Santa Fé, 26 de Diciembre de 1913

Excmo. Señor

B.L.M. de V.E.

su más atento y seguro servidor

A. Sánchez Rivas

Excmo. Señor Ministro de Estado,

etc. etc. etc.

Madrid.

Rosario de Santa Fe á 26 de Diciembre de 1913.

Sección de Comercio
Nº 105.

SECCIÓN 5.ª
ENTRADA 24 DE Enero DE 1914 Nº 7389
SALIDA 26 DE " DE 1914 Nº 10075

MINISTERIO DE ESTADO
24 ENE. 1914
ENTRADA

Al Excmo. Señor Ministro de Estado
etc. etc.

MINISTERIO DE ESTADO
26 ENE. 1914
SALIDA
REGISTRO GENERAL

A la Junta Superior de emigración en ~~términos~~ adecuados refiriendose únicamente á los hechos. Fecho en 26-1-914

Cónsul de España manifiesta su opinión de que las circunstancias no son favorables para la emigración española á la Argentina, y de que debiera hacerse conocer á los emigrantes la verdadera situación.

16 de diciembre de 1913- El cónsul de España en Rosario de Santa Fe desaconseja la emigración española a la zona, por las circunstancias económicas desfavorables (AGA, Sección AE, Caja 1690)


Legación de España
en
Buenos Aires
Nº 183.
Politica.

Excmo. Señor.

Muy Señor mio :

En diferentes ocasiones, he tenido la honra de inf
á V.E. sobre los inconvenientes que la profunda crisis
mica de este pais , ofrecia para las clases trabajadoras
pañolas aqui residentes, y sobre la oportunidad de restr
la emigracion y de perseguir ó contrarrestar la propaga
que en dicho sentido puedan hacer toda clase de Agentes

La mala situacion de los emigrantes recien lleg
asi como la indigencia de la mayor parte de los residen
ha venido á agravarse en estos últimos tiempos con moti
la guerra europea, que ha traido consigo el forzoso parc
muchas obras, y ha obligado al Gobierno Argentino á inic
un régimen de severas economias suprimiendo una porcion
servicios y despidiendo á millares de trabajadores.

Coincidiendo con tan perjudiciales medidas, hase
cho aun mas critica la situacion de nuestros compatriot
con el aumento del precio de los pasages de regreso á l
ninsula, medida que, aunque justificada por los intereses
la Compañia Trasatlántica, según la respuesta de dicha C
pañia que acompañaba á la Real Orden Nº 109 de fecha 11
Agosto último, no es menos de lamentar en las presentes

cunstancias, pues hace casi imposible para la inmensa mayoria de las familias pobres su repatriacion á España, repatriacion por la que siempre se ha interesado el Gobierno de S.M., y que, en tiempos normales, constituia el verdadero contrapeso de la emigracion, por lo cual debe siempre ser facilitada y protegida, aun á riesgo de algunos sacrificios.

Por otra parte, los trabajos de la cosecha de este año en la Argentina, que serán mucho menores que otros, por haberse perdido buena parte de aquella, no comenzarán hasta fines de Noviembre, de suerte que la desesperada situacion de los indigentes españoles refugiados en el Hotel de Emigrantes, ó esparcidos por la Capital, en número considerable, reviste caracteres graves y que considero merecen ser expuestos ante V.E.

En el dia de ayer, se me presentó una comision de españoles sin trabajo, en nombre propio y en el de otros compañeros, que se elevan al número de ocho mil, con la pretension de solicitar que el Gobierno de S.M. les repatriara pues la miseria en que se encuentran les induce á buscar ese remedio como única solucion.

En el número citado, se incluyen mujeres, niños, emigrantes recien llegados, otros de larga residencia en el pais, y no pocos profúgos y hasta desertores, según ellos mismos me confesaron. Los profúgos están dispuestos, según dicen, á acogerse al último indulto y servir en la forma que este indica; los desertores tampoco tienen inconveniente en sufrir los rigores de la Ley, con tal de llegar á España.

Sin creer ciegamente las anteriores afirmaciones, y aun descartando que llegado el caso de embarcarse, quedaria muy reducido el número de los ocho mil solicitantes, es un hecho innegable que existe un grupo numerosisimo de españoles en la indigencia mas completa y en la imposibilidad de resolver por si solos el problema de la existencia, razones por las que me atrevo á poner en conocimiento

de V.E. el caso, por si el Gobierno de S.M. juzgase oportuno estudiar el problema, considerando que á esta primera manifestacion de la desgracia, es mas que probable sigan otras, y á fin de que se sirva trasmitirme instrucciones señalándo la norma de conducta que deberé seguir en dichos conflictos.

En mi humilde opinion, y asi se lo manifesté en términos amables, á la comision de españoles, el Gobierno de S.M. y el Tesoro, no tienen responsabilidad ni obligacion de repatriar á las personas que voluntariamente, y eludiendo á veces las leyes españolas, se ausentan de la patria, en uso de un derecho que las Autoridades toleran y reglamentan, pero no protegen. Estas personas vienen á América cegados por mirajes é ilusiones que, si á veces se confirman, en la mayor parte de los casos fracasan, sin que España tenga en ello la menor responsabilidad. Las leyes de emigracion conceden un número reducido de pasages de regreso, que constantemente se emplean, pero que resulta insignificante cuando se trata de repatriaciones en masa, de suerte que, por mi parte, considero, y asi se lo hice presente á los Comisionados, que no entra en mis atribuciones el pedir ni aconsejar al Gobierno de S.M. un servicio gratuito y que estableceria precedentes muy funestos para el porvenir.

Los emigrantes italianos, cuyos nombres están constantemente en boca de los españoles como término de comparacion, se encuentran en muy distinto caso, respecto de sus respectivos Ministros y Cónsules en el extranjero. Según las leyes italianas, el emigrante italiano al embarcarse como tal, paga indirectamente una contribucion de ocho liras, pues las compañias de navegacion tienen que depositar en el Comisariato de emigracion esa cantidad por cada individuo que transportan y sin cuyo requisito no pueden emprender el viaje. Este dinero, acumulado en el Real Comisariato forma un respetable capital de varios millones de liras y se emplea, no solo en pagar

./.

todos los gastos de personal y oficinas de la emigracion, sino en aliviar la situacion de los residentes en el extranjero proporcionándoles socorros y atender á su repatriacion. Los Representantes de Italia disponen, por tanto, de un margen respetable que, como en realidad pertenece á los emigrantes, no se les puede negar, y á cada momento les permite ayudarles, girando contra el Comisariato, y no por pequeñas sumas, pues precisamente hoy me ha dicho el Ministro de Italia, que habia telegrafiado á Roma pidiendo un subsidio de 200.000 liras para socorros, en vista del tiempo que falta para que principien los trabajos de la cosecha.

No existiendo en España, por desgracia, esta especie de Montepio, y no apareciendo á mi juicio ninguna obligacion del Gobierno respecto á la repatriacion extraordinaria, esta Legacion no dispone sinó de pocos recursos que emplear para la solucion del conflicto presente, estimando por otra parte que la responsabilidad de él corresponde á la República Argentina y á su Gobierno, puesto que es elemental pensar que no se llama á la gente y se la atrae á un pais para dejarla morirse de hambre, sinó para ofrecerle medios de desarrollar su trabajo y atender á las necesidades de su vida.

En caso de que el Gobierno Argentino se declarara incapaz de aceptar la responsabilidad de su propaganda, ó el pais careciese de medios para permitir la subsistencia de la poblacion extranjera, no podria menos de pensarse en que el mejor medio de evitar la catástrofe consiguiente, seria la prohibicion temporal de la emigracion española á esta República.

Consecuente con este criterio, antes de recibir ayer á la Comision de Españoles indigentes y noticioso del acto que preparaban, traté del asunto con este Señor Ministro de Relaciones Exteriores, haciéndole presente, en los términos mas suaves, la importancia para su Gobierno de evitar que yo me viese en el caso de tener que telegrafiar á V.E. dándole cuenta del aflictivo es-

./.

7



tado de los españoles en esta.

El Señor Ministro manifestó el mayor interés en el asunto, diciéndome que hablaria con su colega de Obras Públicas y que se estudiaria el medio de conllevar la situacion hasta la época de la cosecha, dando ocupacion al mayor número que se pudiese.

Estos própositos no han debido tener mucha eficacia, puesto que ayer, despues de tanscurrida una semana de mi visita al Señor Ministro, se presentó en la Legacion una comision de obreros españoles con la pretension anunciada de ser repatriados.

En vista de ello, y despues de las consideraciones generales que anteceden, me ha parecido oportuno acudir por de pronto á dos medios, que aunque pequeños, pueden surtir buenos efectos, y con los que nuestros compatriotas se mostraros conformes por el momento.

El primero consiste en que los mismos solicitantes me hagan una lista de las cien personas más necesitadas entre ellos, para que puedan ser repatriadas en el mes de Octubre, repartiéndolos en los diversos vapores que en dicho mes zarpen de este puerto. Este efecto podrá conseguirse interpretando en la forma mas amplia los preceptoe de la ley de emigracion que el Señor Cónsul y el que suscribe han estudiado cuidadosamente.

El segundo medio, consiste en formar otra lista de los 200 ó 300 nombres, cuya situacion sea mas apurada, para que con ella, solicite yo directamente del Señor Ministro de Obras

./.

Públicas su inmediata colocacion.

Asi lo he hecho en el dia de hoy, pero como las promesas que este Señor me ha hecho han sido para el plazo de tres ó cuatro semanas y el remedio que se necesita es urgente, acudi al Señor Intendente Municipal de Buenos Aires, quien me ha ofrecido dar por el momento colocacion al mayor número de obreros españoles que le sea posible.

Créo que los recursos anteriores, que espero merecerán la aprobacion de V.E., son paliativos que disminuyen pero que no solucionan el problema. Este queda en pie, y no veo, por el momento, su fin, dada la situacion porque atraviesa este pais y la continuacion de la guerra en Europa. Por el contrario, desgraciadamente, es probable que aumente la necesidad y se produzcan algunas manifestaciones desagradables.

Por ello, y en prevision de cualquier eventualidad, me tomo la libertad de dirigir á V.E. el presente Despacho, cuya extension disculpa la importancia del asunto, pues si es cierto que en el terreno legal no pueden apoyarse en ningún derecho escrito los españoles indigentes, no es menos cierto que su miseria es extrema y digna de ser tenida en cuenta, para aliviarla, si es posible, ó para precaverla en lo futuro, si asi lo creyese conveniente el Gobierno de S.M.

DIOS guarde á V.E. muchos años.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1914.

Excmo. Señor

B. L. M. de V. E.

su muy atento seguro servidor

Pablo Soler

Excmo. Señor

MINISTRO de ESTADO

7 emigración

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1914.

Nº 183.

Politica.-

MINISTERIO DE ESTADO
REGISTRADO
20 OCT. 1914
SECCION III
ENTRADA

Al Excmo. Señor Ministro de Estado &. &. &.

El Ministro Plenipotenciario de S. M.

SECCIÓN 5.ª
ENTRADA 24 DE Nbre DE 1914 Nº 3524
SALIDA ___ DE ___ DE 191__ N.º ___

Da cuenta de haberse presentado en la Legacion una solicitud firmada por ocho mil españoles indigentes, é informa acerca de la situacion económica de las clases trabajadoras en esta República.

Informe

a Fomento

S. m. o. de 25-11-914

25 de septiembre de 1914-La Legación de España en Buenos Aires advierte la gravedad de la situación en que se encuentran ocho mil españoles, hasta el extremo que algunos de ellos, prófugos y desertores, prefieren regresar a España y someterse a la justicia militar, antes que continuar en Argentina
(AGA, Sección AE, Caja 1690)

Legacion de España
en
Buenos Aires
Nº 63.

Comercio.

Excmo. Señor.

Muy Señor mio :

En diferentes ocasiones he tenido la honra de exponer á V.E. la situacion aflictiva en que se encuentran en esta República, muchos de nuestros compatriotas, sobre todo desde la crisis económica de este pais, que empezó en el año de 1913 y que se ha aumentado despues por consecuencias de la guerra europea.

Esa situacion, desgraciadamente no ha mejorado todo lo que fuera de desear, y son muchos todavia los españoles que sufren verdadera hambre y miseria, sin que las instituciones benéficas españolas y nacionales sean suficientes, - á pesar de sus buenos deseos, - para remediar tanta desgracia.

Una de dichas instituciones la "Asociacion española de la Virgen del Pilar" que, por su respetabilidad, me merece entero crédito y de la que es Director el Rev. Padre Masferrer de la Compañia de Jesus, me ha dirigido, con aquel motivo, la instancia que, original, paso á manos de V.E.

En ella se expone claramente la situacion de esos pobres españoles, que, sin trabajo, y sin esperanzas de conseguirlo por ahora, se encuentran sin medios de subsistencia y ansiosos de regresar á España.

Entiende esta Legacion, como ya ha tenido el honor de manifestarlo en otro documento, que ha contribuido mucho á crear esa situacion el alza inmemnsa que sufrieron los pasa-

poco menos , llegó á haber pasages para España, hasta por 25 ó 30 pesos papel; ahora cuestan 116 pesos. Naturalmente, cuando los pasages eran baratos estaban al alcance de todos y podian con facilidad repatriarse los que no encontraban aqui medio de vivir. Hoy, con la pobreza que existe, es un problema insoluble para esos emigrantes el reunir la importante suma de 116 pesos.

Constante en sus informes y opiniones, no se atreveria nunca esta Legacion á someter á la consideracion del Gobierno de S.M. la conveniencia de que el Estado provea á la repatriacion de los indigentes de que se trata. Han venido por su gusto, restando fuerzas á la Patria, y no seria justo, en mi humilde opinion, que, por que no les ha ido bien donde ellos esperaban hacer fortuna, el Estado tuviese que repatriarlos.

Pero si me permito informar favorablemente el pedido que se hace en la instancia adjunta, en cuanto á las Compañias de Navegacion se refiere, y entiendo que si concediesen un número conveniente de pasages gratis y rebajasen en general los de 3ª clase á un precio mas moderado, se resolveria en gran parte el problema que hoy existe aqui de atender á esos indigentes.

De otra parte, y como ya he tenido tambien la honra de exponer á V.E., todas las medidas que créa oportuno tomar el Gobierno de S.M. para contener la emigracion á este pais por algun tiempo, serian altamente provechosas. Es verdad que van ya viniendo muchos menos (en Enero llegaron solamente y en total 4.844 emigrantes, de los cuales 1.907 españoles, y salieron de la República 6.782 en total), pero de todos modos aun son muchos los españoles que emigran á este pais.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1915.

Excmo Señor
B. L. M. de V. E.
su mas atento seguro servidor
Pablo Soler

Excmo. Señor

MINISTRO de ESTADO

&. &. &.

Anejo al Despacho Nº 63 de 27 de Marzo, del Ministro en Buenos Aires.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE LA VIRGEN DEL PILAR
VICTORIA, 2005

Buenos Aires, Marzo 19 de 1915.

Excmo. Sr. Ministro de España en la Argentina
D. Pablo Soler y Guardiola.

Excmo. Señor:

La Sociedad Española de la Virgen del Pilar, considerando la aflictiva situación en que se encuentran tantos connacionales nuestros que se ven reducidos á la mayor miseria por carecer de trabajo y faltos de recursos para restituirse á la amada patria, tiene el honor de presentarse ante V.E., rogándole quiera interceder por ellos ante el Gobierno de S.M. el Rey D. Alfonso XIII, á quien Dios guarde, á fin de que adopte las medidas necesarias para remediar los indicados males.

Son innumerables, como bien sabe V.E., Sr. Ministro, los que faltos de trabajo y sin esperanza de conseguirlo por ahora, se encuentran en la mayor miseria, sin lo más preciso para atender á su subsistencia, y sin medios para regresar á España donde dejaron sus familias.

Por nuestras oficinas pasan todos los días individuos y jefes de familias más ó menos numerosas, solicitando pasaje para España sin que esté en nuestra mano poderlos atender.

En otros tiempos de mas holgura y general bienestar era facil encontrar españoles y sociedades benéficas que con larga mano proporcionaban á los necesitados los recursos necesarios para regresar á España; por otra parte las compañías navieras españolas otorgaban generosamente pasaje á los que faltos de recursos los solicitaban. Hoy han cambiado las cosas y para innumerables españoles es cosa de todo punto imposible obtener el ansiado pasaje para la Madre patria.

No obstante Sr. Ministro, es cosa notoria que las compañías de vapores transatlánticos, con la subida de los fletes, obtienen en nuestros días pingües ganancias como nunca las habian conseguido.

¿ Y no le parece, Sr.Ministro, que sería obra altamente patriótica la que realizaría el Gobierno de S.M. si en vista de la necesidad en que se encuentran en esta tierra muchos súbditos de España por una parte, y por otra los provechos y ganancias que en cada viaje reportan con su carga los buques á sus respectivas compañías, exigiera de ellos que en todos sus viajes llevaran un número prudencial de españoles que necesitando regresar á la patria no pudieran hacerlo por falta de recursos? Con muy escaso gravamen por parte de las indicadas compañías se haría un señalado servicio á muchísimos connacionales nuestros que perecen de miseria y necesariamente gravitan sobre las instituciones de caridad de este país, exhaustas de fondos y faltas de recursos para atender al crecido número de necesitados que todos los días golpea á las puertas de sus edificios.

Para evitar en lo posible los abusos y sorpresas podría nombrarse una comisión compuesta de conspicuas personalidades de la colonia que entendieran en todo lo que se refiere á las averiguaciones sobre las condiciones en que se encuentran los que solicitan el pasaje gratuito á España.

Si á esto se añade, Excmo.Señor, un llamado al patriotismo y generosidad de tantas Colectividades que crecen y se desarrollan lozanas en el seno de nuestra colonia, podrían remediarse por lo pronto ó atenuarse al menos grandes necesidades que estan á la vista de todos; con lo cual á la vez que tendríamos una mano fraternal y bienhechora á nuestros connacionales miraríamos por el buen nombre y merecido prestigio de nuestra cara patria, nuestra inolvidable España.

Hemos creido, Sr.Ministro, un deber nuestro someter estas consideraciones al elevado criterio de V.E., seguros de que su clara inteligencia verá todo el alcance que ellas tienen y su acendrado patriotismo le hará adoptar las medidas más eficaces y oportunas para remediar las rudas condiciones en que se encuentran tantos desdichados hermanos nuestros.

Dios guarde á V.E. muchos años

R. Parborell — Presidente

Segismundo Marforen — Director

Ernesto Simed — Secretario

y Emigración

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1915.

Nº 63.

Comercio.

MINISTERIO DE ESTADO
REGISTRADO
[illegible] ABR 1915
SECCION V
ENTRADA

Al Excmo. Señor Ministro de Estado
&. &. &.
El Ministro Plenipotenciario de S. M.

SECCIÓN 5.ª
ENTRADA 22 DE IV DE 1915 N.º 2638
SALIDA ___ DE ______ DE 191__ N.º ____

Informa sobre la situacion de los emigrantes españoles en esta República.

Cuenta á 5.ª

27 de marzo de 1915- Despacho de la Legación de España en Buenos Aires, informando sobre la situación de los españoles en Argentina y el aumento del pasaje a España, multiplicado por cuatro, al pasar de 25 a 30 pesos papel a 116. Adjunta nota informativa de la Asociación Española Virgen del Pilar (AGA, Sección AE, Caja 1690).

13 Emigración



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
BUENOS AIRES

Buenos Aires, 28 de Enero de 1917.

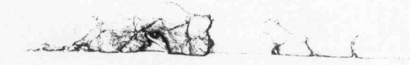
telegrama 23-1-917.

Excmo. Señor

Don Amalio Gimeno.

Mi respetado y querido Jefe :

Tiene por objeto esta carta dar a V.E. cuenta detallada de la impresion que ha causado aqui, la publicacion hecha en esa Capital de mi Despacho informe Nº 192, de 30 de Noviembre, sobre la situacion económica de la Argentina y la conveniencia de restringir la emigracion de nuestros compatriotas. El primer telegrama (anejo nº 1) que aqui se publicó sobre el particular en "La Prensa" y en "La Nacion" (principales diarios de Buenos Aires), no fué motivo de comentarios, porque como ya dije a V.E. en mi cablegrama nº 2, pude, valiéndome de mi influencia personal, evitar que se hiciesen. Pero a los dos dias vino un segundo telegrama (anejo nº 2), que aunque fué dirigido a los dos mismos periódicos, no lo publicó mas que "La Prensa". Ese telegrama que como V.E. podrá observar, es marcadamente tendencioso, no podia menos de dar lugar a comentarios contrarios a mi algunos, otros favora-



bles, sin que mi influencia pudiese evitar ni los primeros, ni los segundos. Adjuntos paso a manos de V.E. los principales articulos publicados hasta ahora. (anejos nos 3 y 4)

En cuanto a este Gobierno, solo he de decir a V.E. que el Presidente de la República, ha manifestado su conformidad con mis ideas, e igualmente este Ministro de Relaciones Exteriores; y se comprende que asi sea, porque al fin y al cabo contener en estos momentos la emigracion és prestar un servicio a este Gobierno, liberándole de esa carga. Lo que ocurre és que él no puede ni debe decirlo publicamente, porque siendo la Argentina un pais que vive de la inmigracion y que tiene por principio politico protegerla, no le conviene, aunque solo sea por un momento pasagero, decir nada en su contra, pero agradece que los otros lo digan.

En cuanto a la verdadera situacion económica de esta República, en los actuales momentos, desgraciadamente no tengo que rectificar en nada mi famoso Despacho 192 que tanto juego está dando. Los adjuntos recortes de periódicos (anejo nº 5), entre los cuales me permito señalar a V.E. los del diario del Gobierno "La Epoca", de los dias 25 y 26 del actual, son a mi juicio bastante para demostrar que no exageré la situacion al escribir mi informe, y podrian servir de contestacion al articulo de "El Liberal" del dia 22 de Enero, si V.E. lo creyese oportuno.

Tanto este como los telegramas enviados por el correspon-

sal de "La Prensa", se han considerado aqui, por la gente sensata, como una campaña personal de algun pretendiente a este puesto apoyada, favorecida ó por lo menos consentida por el Sr. Avellaneda. Naturalmente que a mi no me ha preocupado nada, desde el momento en que V.E. tuvo la extrema amabilidad de enviarme el telegrama nº 2 en el que me dispensaba la honra de reiterarme su confianza, lo que, como és natural, he agradecido profundamente.

Con este motivo me es muy grato reiterar a V.E. el testimonio de mi adhesion, quedando suyo atento affmo. subordinado y S.S.

q.b.s.m.

Pablo Soler

l-

a-

28 de enero de 1917- Despacho de la Embajada de España en Argentina volviendo a informar sobre la conveniencia de restringir la emigración española hacia Argentina, en tanto no mejorase la situación económica de éste país. (AGA, Sección AE, Caja 1690)

Buenos Aires 13 de Junio de 1919

EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
BUENOS AIRES

Nº 64

MESA DE ENTRADAS
A
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

...DE ... JUN 1919 ... ENTRADAS

SUBSECRETARIA
14 JUN. 1919
RELACIONES EXTERIORES

Señor Ministro

Con referencia al Memorandum que tuve la honra de dirigir á V.E. con fecha 28 de Mayo último, relativo á las dificultades con que tropiezan los emigrantes españoles con destino á Buenos Aires, que viniendo en vapores extranjeros son obligados á desembarcar en Montevideo, me permito recurrir á V.E. con el ruego de que se digne dar instrucciones al Consulado argentino en aquella Capital, á fin de que pueda admitir como buena y suficiente la Cartilla del emigrante español, en la cual, como V,E. sabe, están englobado los certificados que exigen las leyes argentinas; el relativo á no ha- ber sido núnca procesado de un modo terminante aparece tambien en la Cartilla, y el permiso para emigrar se debe considerar como certificado de Sanidad, pues el Consejo de Emigracion conociendo las leyes argentinas, no autorizaria con su firma el permiso sinó de aquellos que estan dentro de dicha ley y que por lo tanto pueden entrar sin ningun tropiezo. En estas condiciones y dado que esa Cartilla ha sido admitida como suficiente por las Autoridades Argentinas, se solucionaria el conflicto que créa la detencion de esos inmigrantes en Montevideo, si el Sr. Consul de esta República en aquella Capital pudiese visar tales documentos, ó visase el pasaporte que el Consul español expidiese en vista de la documentacion que presentasen y que forzosamente tiene que ser muy detallada, y el examen de los individuos muy prolijo, dada la severidad de nuestros reglamentos para

A Su Excelencia
el Señor Dr. Honorio Pueyrredon
Ministro de Relaciones Exteriores Y Culto.

expedir pasaportes.

Seguro de que V.E. con su acostumbrada amabilidad se dignará considerar este asunto con la urgencia que el caso requiere, le doy las gracias anticipadas y ma complazco en reiterarle las seguridades de mi alta consideracion

13 de junio de 1919- Embajada de España- Nota al ministro de Relaciones Exteriores y Culto argentino, solicitando el reconocimiento consular de la Cartilla de emigrante español (AGA, Sección AE, Caja 9156)

ALGECIREÑOS

Próximo ya el día de clausura de la memorable Conferencia Internacional sobre Marruecos, se cree vuestro Alcalde en el deber de hacer una vez más pública manifestación del agradecimiento de esta Ciudad por la alta honra obtenida al ser designada para lugar donde los ilustres Delegados de las Naciones convocadas, debían celebrar sus sesiones.

Algeciras, dentro de su modesta categoría, en justa correspondencia á tanta distinción, ha hecho cuanto le ha sido dable por recibir y atender á los huéspedes que durante tres meses próximamente ha tenido la satisfacción de albergar en su recinto, si no en la medida que ellos se merecían, por lo menos de una manera que demostrara el vivo deseo por todos sentido de que su estancia en esta Ciudad les fuese grata, y vuestro Alcalde se complace en manifestar que los sfuerzos realizados no han sido estériles, pues ha oido de boca de las altas y tinguidas personalidades que nos han honrado con su presencia, frases genero- y halagüeñas relativas á nuestro pueblo.

La buena voluntad, el agrado y la cortesía de los vecinos en general, han ontribuido al feliz éxito conseguido; y no porque tal conducta fuese esperada, deja esta Alcaldía de considerarla digna de alabanza.

De hoy más, el nombre de Algeciras figurará en los anales de la Historia universal y á sus antiguos timbres, unirá la gloria de haberse celebrado dentro de sus muros una trascendental Conferencia, concluida con general satisfacción y aplauso, bajo la presidencia de España en la persona ilustre del Ministro de Estado Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río. Por ello debe esta Ciudad mostrarse orgullosa y reconocida.

Al ausentarse de esta Ciudad los Excmos. y dignos representantes de Alemania, Austria, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Marruecos, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suecia, una vez terminada su delicada é importante misión, esta Alcaldía se hace eco del sentir unánime de toda la población para dirigirles en su nombre un cortés y respetuoso saludo de despedida y para desearles en sus futuros destinos, toda suerte de venturas, y éxitos análogos al presente en pró de la concordia universal.

Algeciras 4 Abril 1906.

Vuestro Alcalde,

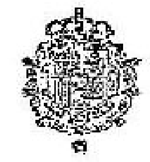
Emilio Santacana

Bando del alcalde de Algeciras, don Emilio SANTAYANA y MENSAYAS, de 4 de abril de 1906 anunciando la próxima clausura de la Conferencia Internacional sobre Marruecos. Este documento se encuentra depositado y expuesto en el Museo Municipal de Algeciras.

Año CCXLVIII.—Tomo III. Viernes 30 Julio 1909 Núm. 211.—Pág. 243

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto, 0,50



TARIFA GENERAL DE INSERCIONES

REBAJA GRADUAL

GACETA DE MADRID

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL DECRETO

Conforme á lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de la Guerra, de 25 del corriente, y en el artículo 4.º de la ley de Emigración, de 21 de Diciembre de 1907, á propuesta del Ministro de la Gobernación, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda en suspenso la facultad de emigrar de todos aquellos que se encuentren en situación de reserva activa, y la de los mozos que en Marzo de este año hayan sido declarados soldados para el reemplazo próximo.

Art. 2.º Los Inspectores y los Presidentes de las Juntas locales de Emigración, bajo su más estrecha responsabilidad, exigirán la presentación de los documentos que acrediten la edad, estado y situación de los emigrantes varones de quienes se suponga que puedan hallarse sujetos á obligaciones militares, y las Juntas no procederán en modo alguno á dar la orden de embarque, ni los Inspectores á autorizarle hasta tanto que los interesados hayan acreditado debidamente no hallarse sujetos á las obligaciones mencionadas.

Art. 3.º A los efectos del artículo 5.º del Reglamento de la Ley de 21 de Diciembre de 1907, el Gobierno pondrá este Decreto en conocimiento del Consejo Superior de Emigración.

Art. 4.º Desde la publicación de este Decreto en la GACETA DE MADRID, no podrán expedirse billetes de emigrantes á favor de aquellos á quienes alcanza la prohibición.

Las Juntas locales harán pública también esta disposición tan pronto como de ella tengan conocimiento, y á partir de tal publicación será devuelto el importe de los billetes á los que los tuviesen expedidos con fecha anterior.

Dado en Palacio á veintiocho de Julio de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
Juan de la Cierva y Peñafiel.

Gaceta de Madrid núm. 211, de 30 de julio de1909, página 243-Real decreto suspendiendo la facultad de emigrar a los que se encuentren en situación de Reserva activa y a los mozos declarados soldados. (Departamento: Ministerio de la Gobernación)

PAGINA SEGUNDA — EL IDEAL GALLEGO — Jueves, 20 de Noviembre de 1924

DEPORTES

Ante el próximo partido

EL HISTORIAL DEL "EIRIÑA"

BOLSA DEL PESCADO

Firma del Rey

DEL REGISTRO CIVIL

En el Ayuntamiento

SESION DE LA COMISION PERMANENTE

El Supremo de Guerra

DEL GOBIERNO CIVIL

EL TIEMPO

España bajo el Directorio

Vida madrileña

Del Extranjero

Información de provincias

VIDA MARITIMA

EN LA CORUÑA

'*El Ideal Gallego*' nro. 2145- La Coruña, jueves 20 de noviembre de 1924
Zarpa el '*Monte Sarmiento*'-Página 2

EL PUEBLO GALLEGO — Viernes 21 Noviembre PAGINA 5

INFORMACIONES LOCALES

EL «MONTE SARMIENTO»

Un trasatlántico solo para pasajeros de tercera

Ayer tocó por primera vez en este puerto el trasatlántico alemán "Monte Sarmiento„ de la Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Es un buque construído exclusivamente para pasaje de tercera clase y en este nuevo género es una maravilla, causando verdadera sorpresa a cuantos lo han visitado.

No hallándose habilitado para otras clases, ha desaparecido en él la habitual reclusión de los viajeros de tercera en la parte de proa. En el "Monte Sarmiento„ disponen de todo el barco a su sabor, disponiendo de amplísimos comedores, salones de fumar, de señoras, de lectura, aparatos radioescuchas, piano eléctrico, orquesta, etc., y los servicios todos están montados a la perfección, pudiendo afirmarse que los emigrantes pueden viajar con un gran confort, superior al de segunda de muchos trasatlánticos.

Hállase dotado de todos los adelantos modernos para la navegación. El conjunto del buque da una sensación de esplendidez.

Dispone de camarotes de dos, cuatro, seis y ocho camas para 1.016 pasajeros y otros departamentos excelentes, donde pueden acomodarse 1.460.

El hospital está instalado con todos los medios higiénicos que exige la ciencia médica.

En suma, se trata de un barco que honra a la Compañía Hamburguesa y a los astilleros Blohur y Voss, de Hamburgo, que lo han construído.

Tiene el "Monte Sarmiento„ dos grandes chimeneas, pero apenas tienen aplicación, por hallarse impulsado por tres motores sistema Diessel, de 7.000 caballos de fuerza cada uno. Una de aquéllas no baja de la cubierta y está dedicada a almacén de diversos útiles.

Los motores ocupan relativamente poco espacio y así puede dedicarse grandes superficies a alojamientos y grandes salones.

Tiene máquinas auxiliares de todas clases y magníficas cocinas eléctricas.

Desplaza el buque 20.000 toneladas y su capitán, señor Mayer, se propone realizar el viaje a Buenos Aires en 18 días.

Durante su estancia en puerto ha sido visitado el "Monte Sarmiento„ por infinidad de personas. Todas salieron haciendo merecidos elogios de las comodidades, hasta ahora desconocidas, que ofrece para el viaje de los emigrantes.

Para dar idea de como se trata en este barco al pasaje, basta conocer uno de los variados menús que se les sirve a diario. Desayuno: café con leche y azúcar, crema de avena con leche, pan fresco, manteca y mermelada. Comida: potaje con arroz carne a la valenciana con patatas y legumbres, budín de vainilla con salsa de frutas, pan fresco y vino. Merienda: café con leche y azúcar y torta de silesia. Cena: sopa de legumbres, carne guisada a la española, salchichas, queso, vino, pan fresco, manteca y té.

Felicitamos a la Compañía Hamburguesa por el ejemplo que dá al preocuparse en tal forma de la comodidad del pasaje de tercera, así como a los consignatarios en este puerto señores Sucesores de Enrique Mulder.

Y terminamos agradeciendo a éstos las atenciones que con nosotros han tenido durante nuestra visita al "Monte Sarmiento„.

Ayuntamiento

HOY CELEBRARA SESION PLENARIA LA CORPORACION MUNICIPAL

Esta tarde, a las siete, se reune el cónclave municipal para deliberar sobre los siguientes asuntos:

Primero. Presupuesto formado por el arquitecto municipal para las obras de ensayo del proyecto de don Ricardo Landa San Miguel, para aumentar el caudal de aguas de Vigo

Segundo. Adjudicación del concurso del servicio de aprovechamiento y transformación de los productos de la limpieza pública.

Tercero. Proyecto y presupuesto de ampliación del edificio viejo situado en el cementerio de Picacho para destinarlo a Asilo Nocturno.

Cuarto. Proposición de la Comisión de Hacienda para que se acuerde que las cantidades que figuran en los conceptos tercero, cuarto, quinto y séptimo del capítulo segundo artículo quinto del concepto de gastos del presupuesto ordinario en ejercicio se destinen 21.600 pesetas, para la adquisición del material para el servicio de incendios; totalizando así la partida que figura en este concepto por 71.600 pesetas.

Quinto. Designación de dos concejales que en representación del Ayuntamiento hayan de formar parte del Consorcio del depósito franco de Vigo.

CUENTAS APROBADAS

En la sesión última de la Permanente, se aprobaron las siguientes:

Jornales de la Alameda y jardines, 339'50 pesetas.

Idem de obras en Pereiró y Picacho, 816'20.

Idem en la Alameda, 177'25.

Idem en obras en las dependencias municipales, 924'45.

Idem en reparación de caminos vecinales, 666'75.

Idem en fuentes y cañerías pesetas 503'65.

Idem en idem de varias calles, pesetas 1.718'60.

Idem en construcción de pilas en la Lonja, 315'15.

A Julio Antunez, por impresos de contribución, 11'15.

A Mauro Caballero, por impresos, 106.

A Enrique Macías, por reparaciones eléctricas, 7'10.

A Pérez Sotelo, por papel para cristales, 11'10.

A Pablo Vaquero, por jabón y escobas, 14'20.

A Francisco Pereira, por lavado de ropas para los bomberos, pesetas 36'50.

A E. Macías, por arreglo de luces, 8.

A Angel Iglesias, por manutención de mulas, 654'80.

A M. Cañizo, por herraje de mulas, 55.

A Babé y compañía, por gasolina, 1500 litros, 945.

Jornales de la limpieza pública, 2.368.

A Construcciones Barreras, por contraste de los aparatos de pesar reses, 75.

A Moretón, por varios artículos, 290'25.

A Macías, por lámparas, 1'60.

Al mismo, por reparaciones en el Matadero 95'95.

A Antonio Collazo, por idem en el cuartel de la Guardia civil de Bouzas, 170.

A la Sociedad de Abastecimiento de Aguas, por consumo de septiembre, octubre y cánon, 9.312'95

A Construcciones Barreras, por carros y arreos para el Matadero, 3.436.

A don Nicandro Chamochín por limpieza del cementerio de Pereiró 144'90.

A D. Fernando Bárcena, por alquiler de la casa cuartel de la Guardia civil de Infantería, 525.

A Domingo Fernández, por 120 metros de adoquinado de la calle de Orense, 120.

A Joaquín Almeida, por su jornal de primero a 15 de noviembre, 97'50.

A Pablo Vaquero, por jabón para la Lonja, 9'40.

A el administrador del "Boletín Oficial„, por inserción de edictos, 27.

A "Galicia„ por idem, 7.

JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA

Esta tarde, a las seis, se reune la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

La reunión tendrá lugar en el local de la Gota de Leche.

EL SOLAR PARA CUARTELES

Anoche se reunió en la Casa Consitorial, la Junta especial, formada por el alcalde accidental Sr. Garra, los tenientes señores Viana y Gómez Román y los ingenieros Sres. Gándara y Cabello (hijo), para seguir examinando las propuestas presentadas por algunos propietarios de terrenos, ofreciéndolos al Ayuntamiento con destino a la construcción de un cuartel.

CULTOS

SANTIAGO EL MAYOR

Para cumplimentar lo dispuesto por el señor obispo de la diócesis, mañana a las ocho habrá misa de comunión y a la tarde, con exposición mayor, un ejercicio piadoso, implorando las bendiciones de Dios sobre nuestros soldados que pelean en Marruecos por el triunfo de la Religión y de España.

La función de la tarde terminará con la procesión del Santísimo por las naves del templo cantándose a coro por el clero y los fieles las Letanías de los Santos.

Se encarece una oración por los difuntos.

Una cuadrilla de gitanos detenida

Se les detiene, por si algunos de ellos son autores de robo de 15.000 pesetas a un tratante en el pueblo de Lobios (Orense).—Uno de los detenidos, está herido de arma de fuego

PORQUE SE EFECTUO LA DETENCION

El inteligente y activo jefe de la Guardia municipal de Lavadores, D. José Souto Iglesias, tuvo conocimiento de que en el monte de la Guía, se había cobijado una banda de gitanos.

Simultáneamente se enteró por una confidencia de que uno de los gitanos del grupo estaba herido de arma de fuego.

Por EL PUEBLO GALLEGO se enteró también el Sr. Souto de que en el pueblo de Lobios cerca de Orense, una partida de gitanos atacó a un feriante, al que robaron varios miles de pesetas dejándole mortalmente herido. El asaltado se defendió bravamente y resultó herido uno de los malhechores.

COMO SE EFECTUO

El jefe de la Guardia municipal de Lavadores sospechó que el gitano herido en la refriega de Lobios fuese el que se encontraba en la Guía y acudió a la Comisaría de Policía, contando sus suposiciones al comisario señor del Monte.

Este dispuso un servicio en combinación con el Sr. Souto, para proceder a la captura del gitano herido y sus acompañantes

Tres policías y varios guardias municipales de Lavadores estacionáronse en las inmediaciones del Consultorio del Dr. Corbal, sito en los Caños, y cuando llegó a curarse allí el gitano herido, en compañía de otros, fué detenido por la policía, quedando custodiados en la carretera, mientras el resto de las fuerzas, con la cooperación de una pareja de Seguridad, escalaban la cumbre de la Guía, y cogían presos a los demás gitanos que formaban la caravana, hasta el número de doce, y dos mujeres.

LO QUE DICE EL HERIDO

El gitano herido, se llama Francisco Jiménez Doral, natural de Valladolid.

La herida, dice, le fué producida el día cinco del actual en un pueblo más arriba de Pontevedra; pero no sabe explicar quien le agredió, ni si el disparo ha sido casual, ni menos justificar porque permaneció sin curar la herida durante tantos días.

La herida que sufre, según el certificado emitido por el doctor Corbal, a requerimientos del Comisario de Policía señor del Monte, es en el décimo espacio intercostal.

EL TRASLADO DE LOS DETENIDOS

Formando cuerda, los gitanos detenidos fueron conducidos a la Comisaría de la Policía de esta ciudad.

Entre los capturados hay algunos de las caravanas que están apostadas en Cangas y en Cataboy.

Es digna de elogio la diligencia del jefe de la Guardia municipal de Lavadores, Sr. Souto, quien viene actuando con un celo y una actividad verdaderamente sorprendente en la persecución de la gente maleante y a la de los agentes de esta Comisaría de Policía, que en escaso número para las exigencias del servicio de la ciudad, vienen trabajando sin descanso, hasta el punto de que todos ellos, tienen que prestar servicio de doble turno.

Vigo militar

CAPITULO XX

Se concedieron los beneficios del capítulo XX de la Ley de Reclutamiento, a los mozos siguientes:

José García Fraiz, de Forcarey.

José Montes Ouviña, de La Lama.

Enrique Paz Domínguez, de Mós.

Jesús Alejandro Troncoso de Valeije.

Severino Casal Portela, de Cotovad.

LICENCIA

Le han sido concedidos ocho días de permiso para Viana del Bollo (Orense), al capitán de la Caja de Recluta, don Carlos Rodríguez Sousa.

'El Pueblo Gallego' nro. 256 – Vigo, viernes 21 de noviembre de 1925
Zarpa el *'Monte Sarmiento'* –Página 5

Estampa

Un pueblo argentino en las montañas de León

LOS QUE VAN POR LA "PLATA"

En Corporales, a los niños los llaman guachos, guachinos o pibes. A la mujer, china. A la madre, mi viejo.

—Vos lleváis largo camino, mi amigo—me dice un mozo al llegar al pueblo.

Y me ofrece un cigarrillo.

—¿No chupáis, che?

En seguida me habla de allí.

—Hay más vecinos de este pueblo en la Argentina que aquí. Emigran todos: las mujeres, los niños, los viejos. Muchos han hecho plata. La escuela ha sido costeada por ellos. Es lindo, ¿no?

Los domingos, en la plaza del pueblo, se baila una mezcla de jota castellana y gallegada. Los que fueron a la Argentina se arriesgan de vez en cuando a bailar el tango.



En plena montaña leonesa, el gaitero está a punto de sucumbir ante el tocador de acordeón argentino.

UN PUEBLO DE EMIGRANTES

La velocidad destruye el color. El giroscopio da gris cuando gira a determinada velocidad. Y las tierras, los pueblos, las gentes se nos figuran desesperadamente grises desde el tren, el automóvil o el avión... Es preciso caminar a pie o a caballo para percibir los matices del paisaje y de las gentes que lo habitan. Caminar sin prisa, sin rumbo demasiado fijo; ver la torre de la iglesia durante horas y más horas antes de cruzar las primeras casas y huir como demonio del agua bendita de las dos o tres personas leídas del lugar que ofrecen su ayuda...

Así se encuentran cosas curiosas en estas tierras de España. Así he encontrado entre los trágicos pueblos de las montañas de León un amable lugar de la pampa argentina, del "campo", como dicen los de allá. Se llama Corporales, y está muy lejos de toda vía de comunicación.

Pero este detalle no ha impedido a sus vecinos cruzar tierras ni mares, ni luego, pasados los años mozos, venir a morir en este lugar inhospitalario, atraídos por una misteriosa querencia.



Los mozos emigran. Las mozas se quedan solas en el pueblo soñando con el ausente. ¡Qué bailes más tristes, sin pareja! Y, además, el miedo a que se case allí, con una «china», olvidando sus primeros amores...

Este edificio es el más hermoso del pueblo. Amplio, moderno, bien ventilado...

—Los de allá quieren que todos nuestros pibes reciban una buena instrucción. Si nosotros la hubiéramos tenido... ¡América era nuestra!

Es verdad. América sería de estas gentes audaces, incansablemente trabajadoras, que con unos cientos de pesetas se lanzan a la gran aventura. Sobrios, dotados de una extraordinaria fuerza de voluntad y de un gran espíritu de lucha, van a dar la batalla a gentes mejor preparadas

"*La Estampa*", de Madrid, del 26 de noviembre de 1932

Estampa

que ellos y salen triunfadores. Hombres que partieron del pueblo sin saber leer ni escribir disfrutan actualmente de envidiables situaciones. Casi todos se dedican a la compra y venta de ganado, y con una gran intuición comercial llegan a realizar pingües beneficios. Muchos han logrado adquirir cierta instrucción, y todos se preocupan extraordinariamente de la de sus hijos. "Queremos que todos los hijos de nuestro pueblo estén preparados para luchar en mejores condiciones que nosotros", han escrito al enviar los fondos para la construcción de la escuela.

Las mujeres emigran en igual número que los hombres, y muchas se casan con extranjeros, con italianos sobre todo. Esas ya no vuelven nunca al pueblo, o si lo hacen es por muy poco tiempo, pues ningún forastero se acostumbra a vivir lejos de toda vía de comunicación o sin las más elementales comodidades.

—Durante estos últimos años ha regresado bastante gente de América—me dicen—. Aquello está muy mal: hay crisis, y las medidas proteccionistas para favorecer a los trabajadores del país nos condenan al paro indefinido. Preferimos pasar hambre aquí, en nuestro pueblo, que en país extranjero.

—¿Y no piensan ustedes volver?

—Todos hemos guardado el dinero para el regreso. Así es que tan pronto como nos avisen de allá que hay trabajo, tomamos pasaje en el primer vapor.

¡UNA CARRETERA!

Las tierras de Corporales son fértiles. Los hombres y las mujeres que las trabajan, fuertes, animosos, con grandes iniciativas. No falta más que una carretera, un camino vecinal, cuanto menos, para que pueda llegar una camioneta.

—Si nos dan medios de comunicación, somos capaces de transformar estas tierras en media docena de años—me han dicho—. Muchos paisanos enriquecidos que viven allá volverían al pueblo si se les asegurara la facilidad de poderse trasladar regularmente a la capital. Construirían buenas casas, instalarían comercios...; sería la fortuna de todos.

A pesar de la falta de caminos, las gentes de Corporales no se resignan a permanecer sedentarios. Sobre todo los que estuvieron en América, necesitan satisfacer sus afanes viajeros, aunque sólo sea por la serranía leonesa. A pie, se trasladan a todos los pueblos donde hay feria, y allí compran caballerías que luego, hábilmente arregladas, revenden en otro pueblo cercano. Este pequeño tráfico les deja una minúscula ganancia cuando no les cuesta algún dinero. Pero se aficionaron a esta vida inquieta, errante, en sus largas correrías por el campo argentino, y la prefieren a cualquier otra.

LA AFICIÓN AL BAILE

A todas las mozas les gusta bailar. Pero a las de Corporales parece agradarles más que a las de los demás pueblos, y con el más insignificante pretexto requieren al gaitero y al tamborilero.

Bailan, como en toda la región, una mezcla de jota castellana y de gallegada. La fila de mozos se sitúa frente a la fila de mozas, en igual número ambas, y bailan así, durante algún tiempo, hasta que esta alineación se deshace y cada pareja evoluciona a su antojo.

Pero los que fueron allá han traído bailes nuevos, y este año, con gran escándalo de todos los viejos del lugar, el tango argentino alterna con la jota castellana, el acordeón con la gaita.

—¡Quisiera haber muerto antes que ver estos bailes de perdición!—me dijo indignada una viejecita.

Pero luego, cuando el baile empezó, pareció claudicar un poco.

—¿Ve usted esa moza? Es mi nieta. Baila mejor que ninguna, y el tango, o como le llamen, ¿sabe usted?..., ¡pues mejor que las *chinas* de aquellas tierras!

Este año las cosas estaban tan mal en la Argentina, que casi todos los mozos han vuelto al pueblo. Pero con la esperanza de partir, cuanto antes, a la conquista de la «plata»...

(Fotos Erik.)

L. G. DE L.

"*La Estampa*", de Madrid, del 26 de noviembre de 1932

BOADA.—UN PUEBLO QUE EMIGRA



Vista general de Boada desde la carretera

Tipo del pueblo de Boada

Boada es un pueblo de la provincia de Salamanca que cuenta con unos 950 habitantes. Los más de ellos viven de la agricultura, pues no hay allí industria manufacturera. Hasta hace poco había en su término muchas tierras que, procedentes de los antiguos bienes de propios, pertenecían al Estado. Este va tomando posesión de estos bienes, esparcidos por toda la península, y á cambio de los terrenos da unas láminas que ingresan en los Ayuntamientos como fondos municipales.

Las tierras del Estado en el término de Boada venían siendo usufructuadas por los vecinos, ya para pastoreo ya para otros usos, y este usufructo contribuía grandemente á la vida del pueblo.

Desde cuatro años atrás las cosas cambiaron: el Estado tomó posesión de las tierras en cuestión, y las vendió, recaudando en total por su importe 196.000 pesetas, de las cuales correspondieron al Estado 39.300 pesetas por el 20 por 100. En cuanto al resto, que debía ser entregado en láminas al Ayuntamiento de Boada, no lo fué.

El malestar que desde entonces se produjo en el pueblo se fué agravando en los años siguientes, hasta que hace poco tiempo los vecinos concibieron el propósito de emigrar en masa á la República Argentina. Uno de ellos ha-



Iglesia de Boada



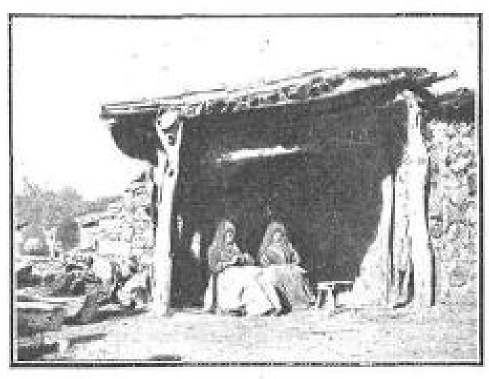
Huerta ó regato de las Dehesillas.—Terrenos que cultivaban libremente los vecinos de Boada y que han sido vendidos recientemente por el Estado

"*Nuevo Mundo*", de Madrid, del 21 de diciembre de 1932



Los vecinos de Boada que piensan emigrar, reunidos en la plaza del pueblo

bía intentado hacerlo ya antes, acompañado de sus tres hijos, pero en Vigo les ocurrió un incidente que les impidió embarcarse. Al volver al pueblo contó los engaños de que había sido víctima por parte de las agencias de emigración. Con objeto de evitarlas, el pueblo, resuelto á emigrar, acordó dirigirse al presidente de la República Argentina, exponiéndole su propósito y pidiéndole protección para realizarlo en buenas condiciones. Con tal motivo, se escribió á dicho personaje una carta que firmaron el médico y los secretarios del Ayuntamiento y del Juzgado. Esta carta, por los términos en que estaba concebida, fué muy comentada en los periódicos argentinos; de aquel país pasó la noticia á los de Londres, y



Una casa del pueblo de Boada



Grupo de una familia de emigrantes

por lo que éstos dijeron, se conoció en España. Como esta carta ha sido muy censurada, varias personas de Boada, entre ellas el encargado de la parroquia, la maestra y el maestro, se dirigieron días atrás á «El Imparcial» con otra carta, en que defendían á sus convecinos.

En ella exponían la situación de miseria en que el pueblo se encuentra, y manifestaban que cuando en el país propio hay carencia de medios para trabajar, no es contrario al patriotismo emigrar á otro en que pueda uno conseguirlo. Añadían que podría contribuir mucho al remedio de la localidad, el que los terratenientes de la comarca roturaran muchos montes que en ella hay, y aumentasen así la producción en beneficio de todos.



El médico, el secretario del Ayuntamiento, el juez, el cura párroco, el alcalde y el maestro de escuela de Boada, los más decididos partidarios de la emigración



Los tres firmantes de la carta que el pueblo de Boada dirigió al presidente de la República Argentina, exponiéndole su propósito de emigrar á aquel país

FOTS. OBTENIDAS EXPRESAMENTE PARA NUEVO MUNDO POR [illegible]

"*Nuevo Mundo*", de Madrid, del 21 de diciembre de 1932

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL

FUNDADO POR D. EDUARDO GASSET Y ARTIME

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

139.096

UN PLEITO VIEJO

LA MARINA MERCANTE

CAMPBELL-BANNERMAN Y LA CRISIS INGLESA

TIEMPOS BÍBLICOS

CONSEJO EN PALACIO

LA CUESTIÓN DE LOS CONSUMOS

LA COMISIÓN DEL CONGRESO EN PALACIO

CÁTEDRA SIN PROVEER

EL PROYECTO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El mundo al día

EL DISCURSO DE BULOW

TRIBUNALES

SENADO

"El Imparcial"', de Madrid, de 8 de diciembre de 1905

AÑO XXXIX.—NÚM. 13.868

EL IMPARCIAL es el periódico de mayor circulación de España

139.569

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL

FUNDADO POR D. EDUARDO GASSET Y ARTIMÉ

ADMINISTRACIÓN DE «EL IMPARCIAL»

31, Calle de Mesonero Romanos, 31

SOLUCIONES INMEDIATAS

LO DE BOADA

UN PUEBLO QUE EMIGRA

EN HONOR DE BENAVENTE

SENADO

TRIBUNALES

LOS TEATROS

El mundo al día

"El Imparcial"', de Madrid, de 13 de diciembre de 1905

Edición digital *IberInfo* (Buenos Aires-Argentina)
Hecho el depósito legal a los fines de la Ley 11723

